

IICA



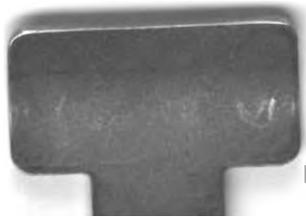
INFORME PROVISIONAL CUARTA REUNIÓN ORDINARIA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

30 agosto - 4 setiembre 1987



1987
OTTAWA
Canadá

NF.
CA
2.459
87



COLLEZIONE
NOME DELLA BIBLIOTECA
I.

C 810A 630 15152 1902
C#

CONTENIDO

CONTENIDO

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Página

Sesión Preparatoria.....	1.1
Primera Sesión Plenaria.....	1.2
Sesión Inaugural.....	1.4
Segunda Sesión Plenaria.....	1.11
Tercera Sesión Plenaria.....	1.14
Cuarta Sesión Plenaria.....	1.15
Quinta Sesión Plenaria.....	1.22

RESOLUCIONES:

Resolución No. 121	Informe Anual.....	2.1
Resolución No. 122	Acciones a Instrumentos para dar cumplimiento a las Recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.....	2.2
Resolución No. 123	Escala de Cuotas.....	2.7
Resolución No. 124	Programa de Presupuestos 1988-1989.....	2.10
Resolución No. 125	Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros.	2.14
Resolución No. 126	Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en el cuadro de países que participan en el Comité Ejecutivo..	2.22
Resolución No. 127	Modificación a la norma 4.10 del Reglamento Financiero.....	2.24
Resolución No. 128	Estados Financieros del Instituto.....	2.25
Resolución No. 129	Examen y Aprobación por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos de Financiamiento con Fuentes Externas.....	2.26
Resolución No. 130	Creación de un Fondo de Países Observadores.....	2.28

Resolución No. 131	Designación de Auditores Externos para el bienio 1988-1989	2.30
Resolución No. 132	Revisión de las Resoluciones Vigentes de la Junta Interamericana de Agricultura	2.31
Resolución No. 133	Elección del Representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE	2.32
Resolución No. 134	Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE e Informe de los Informes de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros de CATIE ...	2.33
Resolución No. 135	Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE	2.34
Resolución No. 136	Estudio de la Morosidad en el Pago de Cuotas	2.36
Resolución No. 137	Incorporación de la Juventud Rural en el Desarrollo Rural....	2.37
Resolución No. 138	Apoyo a Acciones Conjuntas con otras Instituciones Financieras para la Identificación y Formulación de Proyectos.....	2.38
Resolución No. 139	Homenaje Póstumo al Ing. Carlos Madrid Salazar.....	2.40
Resolución No. 140	Aceptación de Candidatos Adicionales a los Galardones Interamericanos de Agricultura.....	2.41
Resolución No. 141	Medalla Agrícola Interamericana 1986-1987.....	2.42
Resolución No. 142	Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano para 1986 y 1987..	2.43
Resolución No. 143	Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1986 y 1987.....	2.44
Resolución No. 144	Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1986-1987....	2.46

Resolución No. 145	Título de Director Emérito para el Dr. Juan Díaz Bordenave..	2.47
Resolución No. 146	Título de Director Emérito para el Dr. Heraclio Lombardo....	2.48
Resolución No. 147	Título de Director Emérito para el Dr. Jorge Soria.....	2.49
Resolución No. 148	Remuneración del Director General para el Bienio 1988-1989.....	2.50
Resolución No. 149	Sede y Fecha de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura....	2.51
Resolución No. 150	Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá.....	2.52
SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.....		3.1
INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA.....		4.1
INFORME DE LA COMISION DESIGNADA PARA LA ADJUDICACION DE LOS GALARDONES.....		5.1
TEMARIO.....		6.1
LISTA DE PARTICIPANTES.....		7.1
FUNCIONARIOS DE LA REUNION.....		8.1
LISTA DE DOCUMENTOS.....		9.1
ANEXOS:		
-	Mensaje del Director General.....	10.1
-	Discurso de la Excelentísima Sra. Jeanne Sauvé, Governadora General de Canadá.....	10.11
-	Discurso del Honorable Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá.....	10.15
-	Discurso del Excelentísimo Sr. Embajador, Jõa Clemente Baena Soares.....	10.21

ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

SESION PREPARATORIA

- 0.1 El día 30 de agosto de 1987 a las 16:30 horas, en la Sala Magna del Centro de Conferencias de Ottawa, Canadá, tuvo lugar la Sesión Preparatoria de la Junta Interamericana de Agricultura, de carácter privado, con la presencia de los Jefes de Delegación, la cual fue presidida por el Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, Lic. Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México.
- 0.2 Durante esta Sesión se tomaron acuerdos sobre los siguientes temas que habrían de someterse a aprobación en la Primera Sesión Plenaria:
- Elección del Presidente
 - Elección del Relator
 - Temario Provisional
 - Integración de las Comisiones de Credenciales y de Estilo
 - Otras Comisiones de Trabajo: designación de Auditores Externos para el bienio 1988-89 e integración de la Comisión de Galardones
 - Fijación de fecha y hora límite para la presentación de propuestas
 - Duración aproximada de la Reunión
 - Sorteo del orden de precedencia de los Estados Miembros
 - Asuntos varios
- 0.3 Se levantó la Sesión a las 16:55 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA

- 1.1 La Primera Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura dió inicio a las 18:15 horas del domingo 30 de agosto de 1987 en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense en Ottawa, bajo la Presidencia del Delegado de México en su calidad de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
- 1.2 El Presidente informó sobre la realización previa de una Sesión Preparatoria, cuyos acuerdos se someterán de inmediato para ratificación del Plenario. El primero fue la elección por aclamación del Delegado de Canadá, Mr. John Wise, Ministro de Agricultura de ese país, como Presidente de la JIA y de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El Lic. Pesqueira invitó a su colega a ocupar la Presidencia, lo que se produjo mientras el Plenario lo celebraba con aplausos.
- 1.3 El Delegado de Canadá asumió la Presidencia y expresó su agradecimiento al Lic. Pesqueira por su labor, manifestó el reconocimiento de los presentes por su entusiasmo, integridad, energía y lo felicitó por la eficiencia y liderazgo con que había llevado a cabo sus funciones. Extendió a los presentes sus saludos y su satisfacción y la del Gobierno y pueblo canadienses por ser sede de esta Reunión y deseó a todos los visitantes una estadía placentera en Canadá.
- 1.4 Se ratificó la designación por unanimidad del Ing. Roberto Villeda, miembro de la Delegación de Honduras, para ocupar la Relatoría de la Reunión.
- 1.5 Se acordó adoptar el temario provisional presentado en el Documento IICA/JIA.Doc.127(87)rev.
- 1.6 Se integró la Comisión de Credenciales compuestas por representantes de los siguientes países: Brasil, Ecuador, Estados Unidos y Jamaica.
- 1.7 Quedó compuesta la Comisión de Estilo de la siguiente manera: Brasil, Guatemala, Haití, y Trinidad y Tobago.
- 1.8 De acuerdo con lo recomendado en la Sesión Preparatoria, el Plenario ratificó la formación de dos comisiones de trabajo para tratar la designación de los auditores externos para el período 1988/89 y la asignación de los galardones interamericanos, las cuales quedaron constituidas como sigue:
 - Designación de auditores externos: Colombia, Estados Unidos, Santa Lucía y Uruguay.

1.3

- Galardones interamericanos: Brasil, Honduras, Panamá y Suriname.

1.9 Se ratificó el jueves 3 de setiembre a las 8:00 horas como límite para la presentación de propuestas, con la salvedad de que esto no se aplica a proyectos de resolución que emanen de los grupos de trabajo.

1.10 El orden de precedencia fue el siguiente:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Haití | 16. Barbados |
| 2. Dominica | 17. Ecuador |
| 3. Estados Unidos | 18. Santa Lucía |
| 4. Honduras | 19. México |
| 5. Bolivia | 20. Panamá |
| 6. San Vicente y las Granadinas | 21. Jamaica |
| 7. Venezuela | 22. Grenada |
| 8. Argentina | 23. Guatemala |
| 9. Perú | 24. Antigua y Barbuda |
| 10. Uruguay | 25. Suriname |
| 11. El Salvador | 26. Trinidad y Tobago |
| 12. Paraguay | 27. Brasil |
| 13. Chile | 28. Colombia |
| 14. República Dominicana | 29. Nicaragua |
| 15. Costa Rica | 30. Guyana |

1.11 Se adoptó el programa de trabajo presentado en el documento IICA/JIA/Doc.128(87) y se ratificó que la Sesión de Clausura de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA se realizará el viernes 4 de setiembre a las 18:00 horas.

1.12 La Primera Sesión Plenaria finalizó a las 18:30 horas.

SESION INAUGURAL

- 0.4 La Sesión Inaugural de la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura tuvo lugar en la Sala Magna del Centro de Convenciones del Gobierno Canadiense el lunes 31 de agosto de 1987 a las 9:00 horas. El acto solemne estuvo presidido por la Gobernadora General de Canadá, su Excelencia Jeanne Sauvé, cuya entrada en el salón fue saludada por la Banda de la Guardia de Infantería de la Gobernación.
- 0.5 El Honorable John Wise, en su carácter de Ministro de Agricultura de Canadá y Presidente de las Reuniones, fue el primero en dirigirse a los participantes extendiendo una calurosa bienvenida a los presentes y expresando su reconocimiento por la presencia de Su Excelencia la Gobernadora General, el Sr. Secretario General de la OEA, Embajador Joao Baena Soares, miembros del Parlamento canadiense y representantes de gobiernos provinciales. Asimismo saludó cordialmente al Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro, a los Ministros, jefes de delegación de los países miembros y observadores, a los embajadores y miembros del cuerpo diplomático y a los representantes de organismos internacionales y regionales y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- 0.6 Hizo mención a que su país en dos días más será anfitrión, en Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante y que en Vancouver, en octubre se realizará la cumbre bienal de los Jefes de Gobierno de la Comunidad Británica de Naciones. En todas estas reuniones, así como en las que hoy se inician, Canadá continuará desempeñando una función importante en la cooperación para el desarrollo económico, en la estabilidad económica internacional, en los intercambios tecnológicos y culturales y en la campaña contra el "apartheid".
- 0.7 Señaló que el historial canadiense de ayuda para el desarrollo ha permitido a su país servir de puente confiable entre los países desarrollados y aquéllos en vías de desarrollo y reforzó el compromiso que mantienen con el IICA desde 1972, reconociendo la capacidad del Instituto en pro del desarrollo agrícola y del bienestar rural. Mencionó que el Plan de Mediano Plazo del IICA es un instrumento acertado para ayudar a los países miembros a resolver los principales problemas que frenan su crecimiento agrícola e indicó que los documentos de trabajo de la Conferencia presentan adecuadamente un cuadro sobre las perspectivas y potencial de la agricultura, los incentivos necesarios para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.

- 0.8 Después de hacer mención a los profundos cambios ocurridos en los 80 en la economía internacional y sus efectos sobre el sector agrícola, el Presidente de la reunión hizo un llamado a sus colegas, Ministros de Agricultura, para centrar esfuerzos, a través del IICA, en la modernización tecnológica y en la integración regional para robustecer los vínculos económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía.
- 0.9 Inmediatamente el Presidente anunció la intervención de Su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauvé, quien dio la bienvenida a los participantes, se refirió al papel que le toca jugar en el contexto de América Latina y el Caribe a la Organización de Estados Americanos y al IICA, como organismo especializado en agricultura y a la importancia que Canadá asigna a estas instituciones.
- 0.10 Hizo mención a los problemas del hambre, la desnutrición, el difícil estado del comercio internacional, las medidas proteccionistas y a los excedentes de productos que dificultan la exportación.

Mencionó algunas consecuencias de estos problemas, como lo es el éxodo de la población rural hacia las zonas urbanas. Indicó la necesidad de elaborar políticas agrícolas acordes con las nuevas necesidades del sector y agregó que Canadá continuará haciendo esfuerzos para colaborar activamente en la solución de estos problemas.

- 0.11 Se refirió también a la importancia que su país da a las conversaciones con los Estados Unidos en cuanto a contribuir con los países de América Latina y el Caribe para afianzar los sistemas democráticos y la paz en la región.

A continuación declaró oficialmente inaugurada la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y expresó sus mejores deseos para que se alcance el éxito esperado.

- 0.12 El Presidente acompañó a Su Excelencia, la Gobernadora General, quien se retiró del recinto y presentó de inmediato al Sr. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Lic. Eduardo Pesqueira, quien hizo uso de la palabra en su carácter de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA y como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, quien en primer lugar solicitó al Ministro Wise transmitiera a la Sra. Sauvé el agradecimiento por haber honrado esta reunión con su presencia.
- 0.13 El Lic. Pesqueira indicó que consideraba que este foro era ideal para abordar una problemática que aqueja a una parte fundamental de nuestras economías y para estrechar las relaciones a fin de lograr un comercio internacional más dinámico. Mencionó la reunión de los jefes de estado de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela que junto con el Presidente de

México se celebrará en su país en noviembre para discutir asuntos de integración regional.

- 0.14 A continuación, el Lic. Pesqueira realizó un análisis somero sobre las profundas transformaciones ocurridas en los últimos 40 años y la crisis que afrontan los países en desarrollo en el comercio internacional y la necesidad de fortalecer su participación en foros multilaterales y esforzarnos por encontrar soluciones conjuntas con el apoyo de las organizaciones de cooperación internacional.

Manifestó que una liberación total del comercio mundial agropecuario no parece viable sino que debería pensarse en un "liberalismo controlado" con una apertura gradual y selectiva para los próximos años.

- 0.15 Agregó que como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación deseaba recalcar algunas recomendaciones de ese foro en relación con los temas siguientes: (1) el hambre que en muchos casos no tiene que ver con la escasez de alimentación sino con una distribución desequilibrada de los mismos; (2) la necesidad de modernizar el sector agropecuario que en gran medida no puede hacerse debido a dificultades en sus programas de estabilización y ajuste económico; y (3) el proteccionismo que obstaculiza los esfuerzos de los países de menor desarrollo para conseguir su prosperidad en el campo agropecuario.
- 0.16 Añadió que considera que el IICA está desarrollando una gran actividad a través de los programas contenidos en el Plan de Mediano Plazo aprobados en la reunión de México. Además hizo un llamado al IICA para que realice un esfuerzo adicional en la búsqueda de recursos y nuevas fuentes de financiamiento y a los países para que cumplan con las aportaciones a las que estamos comprometidos para que las acciones del Instituto se cumplan según lo estipulado en sus documentos de trabajo.
- 0.17 Finalizó agradeciendo una vez más la hospitalidad del gobierno y pueblo canadienses y manifestó su esperanza de que este foro aporte ideas y soluciones en beneficio de quien es objeto último de todos los programas de desarrollo, o sea el hombre.
- 0.18 La Presidencia anunció seguidamente la presentación del Sr. Roger Clinch, miembro del Parlamento, quien expresó que el tema de la Conferencia es muy oportuno en el momento histórico actual y manifestó su agrado por reunirse con Ministros provenientes del hemisferio occidental por dos razones: (1) porque la agricultura es la industria básica que comparten todos nuestros países y es una oportunidad excelente para formular recomendaciones creativas y viables y (2) porque como secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores le es particularmente grato anunciar que hoy la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional aprobó una ayuda de 4.5 millones de dólares para cooperar con el IICA en la ejecución de proyectos prioritarios, lo que demuestra claramente el apoyo de

Canadá al IICA y a su Plan de Mediano Plazo.

- 0.19 Hizo una breve reseña del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo tendiente a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en los países más pobres del tercer mundo. Mencionó también el apoyo brindado por la ACDI a varios países de América Latina y el Caribe e indicó las áreas en que se proporciona y los estados beneficiarios.
- 0.20 Indicó asimismo que Canadá es el tercer contribuyente más importante en el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) a través de los centros internacionales como el CIMMYT y el CIAT. Indicó la situación especial del continente africano que durante los últimos años ha sufrido problemas de sequía prolongada y la consecuente hambruna y que ha recibido creciente ayuda por parte de la comunidad internacional. Dijo que sería deseable que los resultados de esta Conferencia puedan ayudar a los agricultores de Africa a conseguir más rápidamente la seguridad alimentaria a través de una mayor productividad.
- 0.21 Terminó asegurando que Canadá está dispuesto a realizar sus mejores esfuerzos para propiciar una revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del tercer mundo y deseó que las deliberaciones se vean coronadas por el éxito.
- 0.22 La Presidencia de inmediato cedió la palabra al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Martín Piñeiro, quien después de saludar a los participantes a la IX CIMA y IV JIA, extendió una bienvenida especial a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que desde agosto se han convertido en miembros plenos del Instituto. Indicó también que es la primera vez que las dos reuniones se celebran en forma conjunta.
- 0.23 Hizo a continuación un análisis somero sobre las dificultades y desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe y resaltó la imperiosa necesidad de revertir la situación actual para asegurar la paz y la estabilidad política de nuestros países.

Mencionó los problemas internos y externos que afectan el desempeño de la agricultura, pero que a pesar de estas dificultades hay una certeza sobre el papel central del sector agrícola en la dinamización de la economía.

- 0.24 Mencionó la necesidad de pensar en nuevas estrategias de desarrollo para priorizar adecuadamente a la agricultura dentro de un proceso económico global, donde se dé importancia central a las políticas públicas que permitan la modernización del sector agrario, se readecuen los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología y se creen incentivos adecuados para corregir desajustes estructurales.
- 0.25 Indicó que la tarea gigantesca que hay por delante no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin el esfuerzo real de todos los países. Abogó por la integración regional para encarar la solución a los problemas y para hacer un uso óptimo de los recursos disponibles. Indicó que el convenio con el Gobierno de Canadá anunciado por el Sr. Clinch es un ejemplo en esta dirección. Agradeció la cooperación de Canadá como país que se distingue por su colaboración y que tiene un vigoroso sector agrícola enfrentado en el plano internacional a problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe.
- 0.26 Añadió que las recomendaciones emanadas de la CIMA serán un mandato para todo el sistema interamericano, con el apoyo anticipado ya por el Secretario General de la OEA y también permitirá a la JIA, ya en el ámbito más estrecho del IICA, incorporar resoluciones concretas para actividades que ayuden a solucionar la compleja situación actual. Terminó agradeciendo la hospitalidad del Gobierno y pueblo canadienses en la realización de estas reuniones.
- 0.27 La Presidencia ofreció seguidamente la palabra al Sr. Secretario General de la OEA, Embajador Joao Baena Soares, quien agradeció la presencia de los Ministros, jefes de delegación y demás asistentes a este foro. Felicitó al Director General del IICA y agradeció al Gobierno de Canadá por su hospitalidad. Indicó que esta Conferencia del Sistema Interamericano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región.
- 0.28 Consideró que la importancia de la reunión está en que ella representa la convergencia de elementos centrales para la estrategia de desarrollo de América Latina y el Caribe. Los tres elementos centrales que destacó fueron: de países, de temas de madurez política para enfrentar con brío los desafíos del futuro.
- 0.29 En relación a temas, destacó la importancia del esfuerzo interno, el cual puede frustrarse si falta apoyo de los países industrializados, la necesidad de aprovechar opciones de integración, el papel crucial de la tecnología en definir el perfil productivo y comercial del futuro, el papel de una agricultura que realmente contribuya al desarrollo integral y la necesidad de modernizar la administración del Estado y de redefinir sus relaciones con los sectores privados.

0.30 Para terminar manifestó su seguridad de que la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales y los gobiernos se beneficiarán de los resultados de la Conferencia y que el IICA cumplirá la tarea de ejecutar algunas de las recomendaciones y de garantizar la consecución de otras acciones.

0.31 El texto completo de los discursos pronunciados en esta Sesión Inaugural se incluyen como Anexos en este Informe.

0.32 Se levantó la sesión a las 10:30 horas.

PARTICIPANTES

- 1.34 En la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura estuvieron representados los siguientes países miembros de la OEA y/o del IICA: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- 1.35 Estuvieron representados en calidad de observadores los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Corea, España, Francia, Israel, Italia y Japón.
- 1.36 Asistieron además a la Conferencia observadores de los siguientes organismos del sistema interamericano: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y Organización Panamericana de la Salud (OPS); del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA); y otros organismos tales como: Caribbean Community Secretariat (CARICOM), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL), Consejo Asesor Ibero-Americano de Juventudes Rurales (CAIJR), Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI), Instituto de Desarrollo Internacional y de Cooperación (IDIC), International Food Policy Research Institute (IFPRI), Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Agricultural Institute of Canada, Organization of Eastern Caribbean States (OECS), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Universidad de Guelph,

International Federation of Agricultural Producers, World Development Cooperation, Canadian Seed Trade Association, Canadian International Development Agency (CIDA), World Food Day Association of Canada, International Labor Organization, National Farmers Union, Guelph International Development Consultants, Agricultural International Development Associates of Canada (AICDAC) y Cooperative Union of Canada.

- 1.37 Los Directores Eméritos del IICA, Dres. Armando Samper y José Emilio G. Araujo, participaron también en la Conferencia.**

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA se inició el miércoles 2 de setiembre a las 11 horas, en la Sala Magna del Centro de Conferencias, bajo la Presidencia del Delegado de Haití, en su carácter de Primer Vicepresidente.
- 2.2 El Secretario Técnico intervino para explicar al plenario que según fue aprobado en la Primera Sesión Plenaria, se seguirá el Temario incluido en la carpeta con documentos recientemente distribuida.
- 2.3 El Presidente en ejercicio indicó que era un gran honor para él estar al frente de este foro y solicitó al Director General del IICA cumplir con el primer punto del temario.

Mensaje del Director General del IICA

- 2.4 El Dr. Piñeiro, en cumplimiento de los reglamentos de la Junta, presentó su mensaje contenido en el documento IICA/JIA/Doc.129(87) el cual se incluye como Anexo a este informe.
- 2.5 El Presidente agradeció al Director General la presentación de las acciones del Instituto durante el período 1986-87. Seguidamente, invitó a las delegaciones a exponer sus comentarios. La Representante de México elogió al Dr. Piñeiro por su presentación ágil y objetiva, a la vez que expresó el reconocimiento de su país por haberse escogido como portada del Informe Anual 1986 una ilustración del arte Huichol, que consideró un homenaje a la última reunión de la JIA, celebrada en México el año anterior.
- 2.6 El Representante de Jamaica, después de ofrecer sus felicitaciones al Director General, preguntó en qué forma las contribuciones sustanciales del gobierno canadiense, anunciadas por el Sr. Clinch en la Sesión Inaugural, iban a modificar los planes presupuestarios del IICA.
- 2.7 En su respuesta, el Director General indicó que esa contribución iba a ser dirigida, en forma general y no condicionada a proyectos específicos, y al apoyo institucional de los cinco programas del IICA, para aumentar su capacidad técnica en acciones multinacionales como nacionales. Otro punto que mencionó el Dr. Piñeiro al respecto, era la posibilidad, por parte del Instituto y de sus países miembros, de tener acceso a la capacidad técnica canadiense, y de aprovechar los resultados de investigaciones y avances científicos de ese país.

- 2.8 A continuación la Presidencia cedió la palabra al Representante de Dominica, quien felicitó al Director General por una presentación tan exhaustiva. Sumándose a la preocupación de Jamaica sobre la real necesidad de un aumento de 5% en las cuotas, ya que el Instituto cuenta con nuevas fuentes de financiamiento, el Representante puntualizó que, si bien el 5% parecía poco, una vez convertido en cifras, se revelaba oneroso para los países.
- 2.9 La Presidencia sugirió al Plenario discutir sobre el Proyecto de Programa Presupuesto en la sesión siguiente, cuando se tocara ese tema, e invitó enseguida al Representante de San Vicente y Granadinas a tomar la palabra. Este encomió la labor del Director General y del Instituto, a la vez que mostró su interés por contribuir en el seno del organismo.
- 2.10 El Representante de la República Dominicana destacó la presencia del IICA en su país, para lo cual enumeró los cinco proyectos actualmente en marcha. Además, hizo una breve descripción de las iniciativas concretas que se visualizan para el futuro, puntualizando que la asignación de recursos por país, por parte del IICA, debe hacerse con la debida flexibilidad. Finalmente, en lo que respecta al Programa Presupuesto manifestó, que a pesar de lo exiguo del incremento de 5% en las cuotas, su país no estaba en condiciones de pronunciarse en favor.

Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
(Serie Documentos Oficiales No. 36)

- 2.11 La Presidencia concedió la palabra al Representante de Canadá, Sr. John E. McGowan, en su calidad de Presidente de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual pasó a informar a la asamblea de las 21 resoluciones que fueron adoptadas en esa reunión. Luego, el Representante de Canadá comentó que los aspectos financieros del Programa Presupuesto 1988-89 se habían constituido en un tema central de la Reunión, en vista de la difícil situación económica de muchos países; y que este tema requería una discusión franca y profunda. Por último, manifestó que Canadá se sentía complacido por haber sido elegido para la Presidencia de la última Reunión del Comité Ejecutivo.
- 2.12 El Representante de los Estados Unidos de América ofreció sus felicitaciones por la excelente calidad del Informe presentado y sugirió que fuera acogido por consenso en la Sala.

Informe Anual 1986

- 2.13 A instancias de la Presidencia, el Secretario Técnico expuso concisamente algunas de las características del Informe Anual 1986, así como la estructura del mismo. A continuación leyó el Proyecto de Resolución No. 1 sobre el Informe Anual 1986 y, sobre una propuesta del Representante de Barbados, fue aprobado por unanimidad.

Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA (IICA/JIA/Doc.131/(87))

Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos (IICA/JIA/Doc.131/(87))

- 2.14 El Presidente concedió la palabra al Director General, quien solicitó autorización para que los temas fueran presentados por el Director de Finanzas, Sr. Paul Sisk, quien esbozó la situación económica actual de la región, destacando también que en 1986 el IICA había modificado sus prácticas contables para proteger mejor sus activos, con la creación de un puesto de contralor.
- 2.15 El Sr. Sisk aclaró que los auditores externos habían observado mejores prácticas financieras en el IICA durante el año 1986, en comparación con años anteriores, y que los fondos rotatorios habían sido eliminados paulatinamente en el transcurso del año.
- 2.16 Seguidamente explicó que al 31 de diciembre de 1986 las cuotas por cobrar habían disminuido en relación con el 31 de diciembre de 1985. Aclaró que el déficit de financiamiento de unos \$2 millones en el que se había incurrido este año, y el cual se cubría con dinero de los subfondos de trabajo, podría reducirse en junio con el pago de cuotas confirmado para esta fecha. Agregó que los gastos estaban cubiertos hasta agosto de este año, y se esperaba más recaudación de cuotas, de ahora hasta el fin del año para la marcha normal del Instituto.
- 2.17 La Presidencia sometió este tema a discusión de la sala, y el Representante de Jamaica formuló la pregunta sobre si la variación en el tipo de cambio perjudicaba a los países de la región, en cuanto al pago de cuotas en dólares.
- 2.18 EL Director General contestó que en la historia reciente del IICA las monedas sufrían una devaluación ante el dólar, pero que ello no era el caso de todos los países.
- 2.19 La Presidencia propuso suspender la sesión y continuar con este tema en la tarde.
- 2.20 Se levantó la Sesión a las 12:40 horas.
- 2.21 Se reanudó la Segunda Sesión Plenaria de la JIA a las 14:00 horas del miércoles 2 de setiembre bajo la Presidencia del Ministro de Agricultura de Canadá, Sr. John Wise.
- 2.22 En vista de que no hubo preguntas sobre los dos temas tratados, el Presidente cedió la palabra al Relator para que éste procediera a leer el proyecto de resolución: Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos, el cual fue aprobado sin modificación.
- 2.23 Se levantó la Sesión a las 14:45 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura dio inicio a las 19:12 horas y fue presidida por el Sr. John Wise, Ministro de Agricultura de Canadá.
- 3.2 El Secretario Técnico Sr. André Ouellette, leyó el proyecto de Resolución sobre la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y agregó el párrafo adicional que sigue a los párrafos resolutivos: "3. Acordar que la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA tenga lugar durante el segundo semestre de 1989".
- 3.3 El Representante de Brasil tomó la palabra para expresar su gran satisfacción por el hecho de que la Junta hubiese aceptado la propuesta de Brasil como sede para la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA, y agradeció muchísimo al país anfitrión, Canadá y al IICA el haber organizado la documentación y logística de la presente reunión. Asimismo, indicó que la competencia y la eficiencia demostrada y elogiadas por todos los participantes en Canadá presentarían todavía un mayor desafío al Brasil para la organización de un evento de calidad similar. Seguidamente subrayó que el IICA no sólo servía para organizar este tipo de reuniones, sino que había ido más allá de sus responsabilidades reglamentarias al promover la armonía internacional y una comprensión más profunda entre culturas diversas. Concluyó ofreciendo la más sincera hospitalidad brasileña en términos de afecto humano y de capacidad de organización, a todos aquellos que participen en la próxima reunión de la JIA.
- 3.4 El Presidente agradeció el reconocimiento expresado por Brasil a Canadá y al IICA, y expresó su convicción de que la próxima reunión de la JIA tendría el mismo éxito. Se levantó la Sesión a las 19:30 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

- 4.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Junta Interamericana de Agricultura se inició a las 8:45 horas del jueves 3 de septiembre de 1987, bajo la Presidencia del Ministro de Canadá, quien puso a consideración del Plenario el orden del día.

TEMA 7: Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA (IICA/JIA/Doc.132(87))

- 4.2 El Secretario Técnico hizo la presentación del documento de la referencia y leyó los puntos resolutiveos de la Resolución No. 88 aprobada en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en su reunión de junio del presente año. Agregó que el Proyecto de Resolución No. 3 presentado a la consideración del plenario recoge lo recomendado sobre este asunto por el Comité. Dicho proyecto de resolución fue aprobado por el plenario sin modificaciones.
- 4.3 El Delegado de Ecuador intervino para dejar constancia del interés de su país para conocer los progresos logrados en cuanto a la Resolución IICA/JIA/Res.76(III-0/85) sobre Fortalecimiento de los Proyectos de Juventud Rural, así como esfuerzos en Sistematización de la Cooperación Técnica Recíproca (IICA/RAJD/Res.93(18/79)). Ponderó la acción tomada por el IICA en favor de su país durante el terremoto de este año, cooperación que se encuadra en la Resolución IICA/JIA/Res.112(III-E/86) y sugirió que se elabore una metodología simple y práctica para operacionalizar la ayuda para atender problemas urgentes y tareas de emergencia.
- 4.4 La Delegación de México expresó su interés en las siguientes resoluciones: (IICA/RAJD/Res.124(19/80)) sobre "Leyes, Reglamentos y Disposiciones sobre Salud Animal y Sanidad Vegetal" que cae dentro del Programa V del IICA; (IICA/RAJD/Res.93(18/79)), indicando que la experiencia generada por CORECA puede aprovecharse y ser ampliada a otros países; (IICA/JIA/Res.15(I-0/81)) sobre la participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural que se podría retomar en un proyecto con la CIM. Solicitó también que se informara sobre el Programa Hemisférico de Cooperación Agroenergética y el Proyecto sobre "Sistema Hemisférico de Información Numérica para el Desarrollo Agropecuario (IICA/JIA/Res.17(I-0/81)) y (IICA/JIA/Res.32(II-0/83)) respectivamente). Manifestó su interés en obtener información sobre la coordinación entre PROCICENTRAL, PROCISUR y PROCIANDINO y solicitó se rescatara el Proyecto Hemisférico de Seguridad Alimentaria (IICA/JIA/Res.31(II-0/83)) para propiciar esfuerzos comunes en este tema.

- 4.5 El Delegado de Ecuador apoyó la solicitud de México en relación con mayor información sobre el proyecto de participación de la mujer y que ésta fuera proporcionada en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.
- 4.6 La Delegada de Estados Unidos solicitó aclaración sobre una resolución aprobada en la reunión de la JIA en Montevideo sobre cargos de confianza, y recibió información de la mesa que dichos datos se encontraban en la página 193 del Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989.

TEMA 13: Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero (IICA/JIA/Doc.137(87))

- 4.7 El Presidente cedió la palabra al Director General quien solicitó que el Director de Finanzas presentara el tema. El Sr. Sisk indicó las discrepancias entre el Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero sobre el tema contenido en el Proyecto de Resolución No. 11. El Relator leyó este proyecto de resolución el cual fue aprobado por unanimidad.

TEMA 12: Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989 (IICA/JIA/Doc.136(87))

- 4.8 La Presidencia invitó al Director General a presentar el tema y éste designó al Director de Programación y Evaluación del IICA para su exposición. El Sr. Diego Londoño hizo un resumen claro y conciso del documento IICA/JIA/Doc.136(87); hizo hincapie en que en la preparación del mismo se tuvieron muy en cuenta las normas reglamentarias, así como las indicaciones sobre este asunto aprobadas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 del IICA, y las sugerencias recogidas en la reunión del Comité Ejecutivo. Indicó que es la primera vez que este documento se presenta con un corte geográfico por país y que la incorporación de dos Estados Miembros amerita hacer una redistribución de recursos para el bienio, lo cual se cumplirá a la brevedad.
- 4.9 La mayoría de los Delegados manifestaron su complacencia por la forma en que estaba presentado el documento y extendieron sus felicitaciones al personal del IICA en este sentido.
- 4.10 El Delegado de Dominica expresó que el incremento del 5% le parecía razonable en función de los servicios prestados por el Instituto y que se notaba que se habían logrado resultados efectivos en cuanto a disminución en los costos de personal y aumentos en costos de operación.

- 4.11 El Delegado de Venezuela alabó las acciones del Instituto en la reestructuración en marcha, concentrando esfuerzos en diferentes campos de interés por países; hizo mención de los aportes extraordinarios realizados por Venezuela en diversas ocasiones, como el Fondo Simón Bolívar, pero expresó que, dadas las difíciles condiciones enfrentadas por su país en el ámbito económico, era, aunque doloroso, necesario manifestar que no pueden aumentar su cuota al IICA en los años venideros.
- 4.12 La Delegación de Haití, igualmente alabó la acción del Instituto, pero expresó que lamentaba no poder aceptar el aumento del 5% propuesto.
- 4.13 En el mismo sentido se manifestó el Delegado de Bolivia, indicando que su país no está de acuerdo en incrementar la cuota.
- 4.14 Los Delegados de Costa Rica, Guatemala, y Argentina, en su orden, manifestaron que encuentran razonable el incremento y que apoyan la propuesta del 5%.
- 4.15 El Delegado de Brasil, así como sus colegas que intervinieron antes, reconoce las acciones importantes desarrolladas por el IICA, pero indicó que tiene instrucciones precisas para no apoyar el incremento del 5%.
- 4.16 El Delegado de Ecuador manifestó su preocupación por encontrar una salida a este asunto y solicitó a la Delegación de Perú que presentara la propuesta a que había hecho mención en la reunión del Comité Ejecutivo en junio pasado.
- 4.17 El Delegado de Perú indicó que la intención de su país es tratar de compatibilizar los esfuerzos para conseguir mayores recursos, que reconoce como necesarios para la labor del Instituto. Manifestó que en el Comité Ejecutivo su Delegación había propuesto que se pensara en el mecanismo para poder pagar este 5% en moneda local, pero que se había concluido que no era posible por problemas reglamentarios y de control financiero.
- 4.18 A continuación las Delegaciones de Barbados y Nicaragua expresaron su apoyo al incremento del 5%, lo que también hizo San Vicente y las Granadinas, cuyo representante agregó que era posible que St. Kitts-Nevis antes de fin de año depositara el instrumento para ser miembro pleno del Instituto, lo que implicaría que se acomodaran las cifras para incluir también su participación.
- 4.19 La Delegada de los Estados Unidos manifestó que por disposición del Congreso de su país, no apoyaban ningún incremento en las cuotas para ningún organismo internacional. Hizo énfasis en que no se trataba solamente del IICA sino que la medida está dirigida a todas las agencias de este tipo.

- 4.20 Las Delegaciones de Colombia y Trinidad y Tobago apoyaron el 5% de incremento en las cuotas para 1988 y 1989 y en igual sentido se manifestó el Delegado de Honduras.
- 4.21 El Delegado de El Salvador manifestó que apoyaba el incremento y solicitó que en este sentido se considerara la alternativa de Perú sobre pago en moneda local.
- 4.22 El Delegado de Canadá indicó que en futuros documentos como éste, sería útil incluir una columna con el presupuesto actual y el propuesto para visualizar mejor las diferencias. Manifestó asimismo su apoyo al incremento y que se considerara su pago en otras monedas.
- 4.23 El Delegado de Uruguay consideró que los argumentos presentados eran razonables, pero que para tomar una decisión sobre el incremento debía tenerse en cuenta el cumplimiento de las acciones aprobadas en el Plan de Mediano Plazo y que esto significaba contar con un presupuesto acorde con las metas trazadas. Por lo anterior apoyó el aumento del 5% en las cuotas.
- 4.24 Los Delegados de Grenada y Suriname indicaron ambos su apoyo al incremento.
- 4.25 El Presidente solicitó al Relator la lectura del Proyecto de Resolución No. 7, "Escala de Cuotas", con la salvedad de que en una versión posterior se incluirán los dos nuevos países miembros del IICA. El Relator así lo hizo y el Presidente presentó este proyecto a votación.
- 4.26 Se procedió a la votación, cuyos resultados fueron: A favor: 21 votos; En contra: 4 votos; Abstenciones: 3.
- 4.27 Las Delegaciones de Venezuela, Estados Unidos, Bolivia y Brasil solicitaron que constara expresamente en actas su voto negativo a este Proyecto de Resolución.
- 4.28 El Proyecto de Resolución No. 7 fue aprobado por el voto requerido de dos tercios de los Estados Miembros.
- 4.29 La Presidencia solicitó al Relator la lectura del Proyecto de Resolución No. 8 "Programa-Presupuesto 1988-1989" e inmediatamente después puso el mismo a votación. El resultado fue: A favor: 21; En Contra: 1; Abstenciones: 2, con lo cual quedó aprobado el Proyecto de Resolución No. 8.
- 4.30 El Delegado de Brasil solicitó que constara en actas su voto negativo.

- 4.31 El Presidente instruyó al Relator para dar lectura al Proyecto de Resolución No. 9 " Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros", lo cual se cumplió. Seguidamente puso a votación este proyecto de resolución con los siguientes resultados: A favor: 29; En contra; 0, Abstenciones: 0. De esta manera, fue aprobado el Proyecto de Resolución No. 9.
- 4.32 El Delegado de México solicitó la palabra para indicar que se acepta la decisión tomada por el Plenario aun reconociendo las graves dificultades que enfrentan y felicita al IICA por su trabajo, uniéndose a la mayoría en votación.
- 4.33 El Presidente suspendió la sesión para un receso, invitando a las Delegaciones interesadas a reunirse para considerar la propuesta de Perú, en ese momento.
- 4.34 La Cuarta Sesión Plenaria entró en receso a las 10.50 horas.
- 4.35 Luego de un receso, la sesión se reanudó a las 11:35 horas bajo la presidencia del Ministro de Agricultura de Canadá, Sr. John Wise, quien ofreció la palabra al Representante de la República Dominicana. El Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria de ese país expresó su satisfacción de que se haya aprobado el incremento del 5% en cuotas, a la vez que aclaró que, si bien los lineamientos de su país no le permitían, como representante, estar en favor del aumento, se sentía halagado de que el resultado de la votación fuera positivo.
- 4.36 El Presidente informó al Plenario de la hospitalización sufrida por el Delegado de Santa Lucía y se hizo portavoz de los deseos de restablecimiento manifestado por los presentes. Seguidamente, el Presidente invitó al Representante de Haití, Sr. Ministro Gustave Ménéger, para que viniera a ocupar la Presidencia en su lugar, y se disculpó por su retiro.

TEMAS 8 Y 9: Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987 (IICA/JIA/Doc.133(87) e Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE (IICA/JIA/Doc.134(87))

- 4.37 El Director General, con la venia del Presidente, invitó al Doctor Rodrigo Tarté a acompañarlos en la Mesa para presentar su Informe. El Director del CATIE hizo un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Centro durante el bienio 1986-1987, y cuya información detallada se encuentra en el Informe Anual 1986 del CATIE y en el Informe presentado a la Junta, ambos distribuidos en la Sala.

- 4.38 Según la nueva estrategia decenal del CATIE, se procurará buscar opciones tecnológicas que contribuyan significativamente a la modernización de la agricultura de la región. En este contexto será necesario realizar actividades dentro de un marco de integración: "investigación/enseñanza/desarrollo", con particular énfasis en aquellas alternativas que mejoren la transferencia y disseminación de los resultados de la investigación. El énfasis se dará a las áreas de tipo biológico, tales como biología y genética, suelos y nutrición vegetal, y protección vegetal, para lo cual se requerirá una conjunción de esfuerzos interdisciplinarios.
- 4.39 Asimismo, el Sr. Rodrigo Tarté hizo hincapié en la necesidad de readecuar la enseñanza superior y de formar un nuevo tipo de profesionales para el reto de la agricultura de hoy, dimensión incluida en la nueva estrategia decenal del ese Centro. Para el CATIE esa tarea debía partir de un cuestionamiento profundo del quehacer institucional para involucrarse en un proceso de concentración de esfuerzos. Además, obligaba a una institución de carácter regional como el CATIE a un proceso de consulta permanente con los países miembros para atender prioritariamente a las demandas del desarrollo. Por último, el Director del CATIE se refirió a la situación financiera puntualizando que todavía persisten problemas de flujo de caja en el presupuesto básico. Finalizó con una mención especial al Grupo de Donantes del encuentro de Montpellier, Francia, que siguen apoyando a esta institución.
- 4.40 El Representante de El Salvador felicitó al Director del CATIE por su Informe y llamó la atención sobre la importancia de la investigación y asistencia técnica en el área de recursos naturales renovables, con el establecimiento de bases de datos en sistemas computarizados. Expresó también el deseo de que se ampliara la red ecológica de árboles promisorios de uso múltiple para el área, así como el manejo de cuencas.
- 4.41 El Director del CATIE ejemplificó algunos de los puntos mencionados por el Representante de El Salvador e hizo notar que los cursos sobre manejo de cuencas estaban abiertos a todos los países de la región.
- 4.42 El Representante de Costa Rica felicitó al Sr. Tarté por su excelente presentación y solicitó el apoyo para el CATIE por el servicio de alta calidad que esa institución está brindando.
- 4.43 El Representante de la República Dominicana, secundando a Costa Rica, solicitó al Plenario el apoyo para el CATIE por su encomiable labor, y agregó que los trabajos en asesoría y asistencia de ese Centro a su país habían sido bien acogidos.

- 4.44 A continuación la Presidencia cedió la palabra al Representante de la JIA ante el consejo Directivo del CATIE para que presentara su Informe al Plenario. El Delegado de Estados Unidos informó que la situación financiera del CATIE ha mejorado durante el período que va de octubre 1986 hasta la fecha, especialmente en dos áreas: la deuda a largo plazo que ha sido reducida y la deuda a corto plazo de los donantes que ha disminuído. El Representante recalcó, sin embargo, que el grave problema de flujo de caja aun persiste, como resultado de la falta de pagos de cuota por parte de los países miembros del CATIE, y problemas de recaudación atrasada en años anteriores a 1987.
- 4.45 Asimismo el Representante de la JIA ante el Consejo Directivo resumió las medidas acordadas en su Sexta Reunión Extraordinaria, celebrada en enero del año en curso. En esa Reunión se trataron varios puntos entre los cuales se destacan los siguiente: se instó a los miembros regulares a cancelar las cuotas pendientes en el transcurso del año fiscal de 1987; se autorizó al Director del CATIE para negociar con los donantes para asegurarse sus contribuciones a fin de aliviar los problemas financieros del Centro. Durante la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del CATIE, la atención siguió concentrándose en la grave, aunque mejorada condición financiera del Centro; para ello se aprobaron varias resoluciones relativas a la administración de la institución, a las cuotas pendientes, al problema de flujo de caja, etc., algunas de ellas incluidas en las agendas de la última Reunión del Comité Ejecutivo del IICA y de la presente Junta Interamericana de Agricultura.
- 4.46 La Representante de México expresó que este Centro es y sigue siendo parte modular del IICA, y manifestó la conveniencia de abrir las puertas del CATIE a otros países, aunque reconoció las limitaciones actuales. Seguidamente, propuso una resolución, también dirigida a la OEA para su apoyo a programas de becas para ampliar la participación a otras naciones de la región. Finalmente, hizo un reconocimiento a la actual administración por sus avances en la recuperación financiera, la expansión de sus actividades y el fortalecimiento científico.
- 4.47 El Representante de Costa Rica, por su parte, reiteró su adhesión al proyecto de resolución que brinda apoyo al CATIE.
- 4.48 Se levantó la sesión a las 12:40 horas del día jueves 3 de setiembre.

QUINTA SESION PLENARIA

- 5.1 La Quinta Sesión Plenaria dio comienzo a las 14:50 del jueves 3 de setiembre, bajo la Presidencia del Sr. Gustave Menager, Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití.

TEMA 8: Informe Bienal del CATIE e Informe de los Auditores Externos Sobre los Estados Financieros del CATIE (IICA/JIA/Doc.134(87))

- 5.2 El Relator procedió a dar lectura al Proyecto de Resolución No.4, Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) e Informe de los Auditores Externos Sobre los Estados Financieros del CATIE, que fue aprobado.

TEMA 10: Modificación al Contrato Constitutivo del CATIE (IICA/JIA/Doc.135(87))

- 5.3 Con respecto al Proyecto de Resolución No.5, Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE, el Director General del IICA explicó que el Consejo Directivo de ese Centro había solicitado que se suprimiera la cláusula 37ª de aquel Contrato, por la cual debía solicitarse autorización de la Asamblea Legislativa de Costa Rica para introducir modificaciones al mismo. Previo asesoramiento legal de los abogados del IICA y del Ministerio de Agricultura de Costa Rica, el Consejo Directivo del CATIE y el Comité Ejecutivo recomendaron eliminar esa cláusula. De ese modo, el 1º de enero de 1988 se pondría en vigencia el Contrato Modificado.
- 5.4 El Relator procedió a dar lectura a la parte resolutive del Proyecto de Resolución N° 5, que fue aprobado.
- 5.5 La Delegación de Costa Rica puso de manifiesto que en la Cuarta Sesión Plenaria había presentado una Resolución felicitando al CATIE. Añadió que su Delegación mantenía los términos de aquella propuesta. El Secretario Técnico explicó que la propuesta podría haberse introducido en la Resolución N° 5, pero que ésta ya había sido aprobada.

TEMA 14: Título de Emérito para los señores Jorge Soria Vasco, Heraclio Lombardo Olmos y Juan Díaz Bordenave (IICA/JIA/Doc.138(87))

- 5.6 La Delegación de Ecuador manifestó que, dado que el CATIE había manifestado inquietud por lograr donaciones para ampliar sus actividades, tuviera especialmente en cuenta el cumplimiento de las normas administrativas y contables vigentes para encauzar más positivamente el apoyo de los posibles donantes.
- 5.7 El Presidente abrió a discusión el tema Otorgamiento de los Títulos de Personal Emérito. El Relator procedió a dar lectura

a los Proyectos de Resolución N° 12, 15 y 26, de acuerdo con los cuales se otorgaría el Título de Personal Emérito a los Dres. Jorge Soria Vasco, Heraclio Lombardo Olmos y Juan Díaz Bordenave. Las tres Resoluciones fueron aprobadas.

- 5.8 El Delegado de Ecuador hizo presente un agradecimiento muy especial al Director General del IICA, Dr. Martín Piñeiro, por haber presentado la propuesta de otorgamiento del Título de Personal Emérito para el Dr. Jorge Soria Basco, de nacionalidad ecuatoriana y larga trayectoria en las ciencias agrícolas.
- 5.9 El Director Emérito del IICA, Dr. Armando Samper Gnecco, felicitó a la JIA por el otorgamiento del Título de Personal Emérito a las tres personalidades mencionadas. Asimismo, rindió un tributo a dos ex-Directores del IICA que, a su juicio, prestaron servicios extraordinarios al Instituto: el doctor Ralph H. Allee, quien murió en California, Estados Unidos de América en 1984, y el doctor Carlos Madrid Salazar, quien falleció en San José, Costa Rica el 28 de julio de 1987. De ambos ex-Directores trazó una emotiva semblanza.
- 5.10 El Director Emérito del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, puso de manifiesto su emoción por haber participado de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA. Ante las positivas circunstancias en que se llegó a la Declaración de Paz en Centroamérica, con soporte del Grupo Contadora y del Grupo de Apoyo, solicitó al IICA que diera apoyo al desarrollo rural en ese nuevo contexto. Instó al IICA a avanzar en la reforma de estructuras en los países de América Latina y el Caribe, y felicitó a los integrantes de la IX CIMA por su preocupación en temas tales como la participación de la Mujer en el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza.
- 5.11 Asimismo, el Dr. Araujo felicitó al Dr. Piñeiro por el apoyo obtenido para cumplir con el Programa-Presupuesto y con las tareas vinculadas con ese instrumento. Expresó su complacencia por el creciente soporte financiero que estaban recibiendo tanto el IICA como el CATIE. Se congratuló de que la JIA y los países miembros brindaran apoyo al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Finalmente, puso de manifiesto su solidaridad con el Dr. Armando Samper.

TEMA 16: Designación de Auditores Externos para el bienio 1988-1989 (IICA/JIA/Doc.140(87))

- 5.12 El Presidente solicitó al Delegado de Uruguay que diera a conocer el Informe del Comité encargado de la Selección de Auditores Externos para el bienio 1988-1989.
- 5.13 El Delegado de Uruguay, que había integrado aquel Comité junto con Representantes de Colombia, Estados Unidos de América y Santa Lucía, explicó que ese Grupo de Trabajo, con apoyo del Director de Finanzas del IICA, señor Paul Sisk, quien presentó

un detallado estudio al respecto, habían seleccionado entre las siete propuestas recibidas a tal efecto, a la firma Peat Marwick & Mitchell que estaba cumpliendo esas funciones en el IICA y el CATIE.

- 5.14 El Relator dio lectura al Proyecto de Resolución N° 17, en consonancia con lo determinado por el Comité encargado de analizar las propuestas de las firmas interesadas para ser designadas como Auditores Externos del IICA durante el próximo bienio. El Proyecto fue aprobado con la expresa mención de la firma elegida.

TEMA 17: Examen y aprobación por el Comité Ejecutivo de los acuerdos de financiamiento con fuentes externas
(IICA/JIA/Doc.141(87))

- 5.15 El Director General del IICA introdujo el siguiente tema del Orden del Día, referido a Modificaciones a las normas que rigen el examen por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos (Documento 141). Al respecto, el Dr. Piñeiro explicó que de acuerdo con las normas vigentes, el IICA debía solicitar aprobación del Comité Ejecutivo para la firma de convenios por montos mayores de US\$250.000. La Delegación de Honduras había sugerido que ese monto se aumentara a US\$500.000, con el propósito de lograr mayor agilidad y teniendo en cuenta que el proceso inflacionario había modificado los alcances de la suma originaria.
- 5.16 El Relator dio lectura al proyecto de Resolución N° 13, Examen y aprobación por el Comité Ejecutivo de los acuerdos de financiamiento con fuentes externas.
- 5.17 La Delegación de México manifestó que veía con complacencia toda medida que agilizará las actividades del IICA. Solicitó que en los Informes Anuales y en los Presupuestos se determinara claramente cuáles eran los proyectos cuyos montos superaban la nueva cifra tope. Ante el requerimiento del Dr. Piñeiro, la Delegación de México aclaró que debía reflejarse cuál era la contribución del IICA como contraparte o como ejecutor de proyectos.
- 5.18 La Delegación de Uruguay preguntó si la Resolución propuesta modificaba lo aprobado en el Proyecto de Resolución N° 9, Numeral 3, en cuanto al tope de US\$250.000 estipulado en esa norma. El Dr. Piñeiro expresó que, en efecto, de acuerdo con el espíritu de la propuesta en discusión se modificaba ese monto.
- 5.19 En referencia a los cambios en los índices inflacionarios, la Delegación de Colombia solicitó una aclaración sobre la fecha en que se había fijado el monto originario de US\$250.000. El Director General del IICA explicó que esa disposición se remontaba a 1980 ó 1981. Indicó que la consulta al Comité Ejecutivo implicaba un costo administrativo y una dilación que demoraba la ejecución de los proyectos.

- 5.20 Luego de otras aclaraciones, fue aprobado el Proyecto de Resolución ^o 13.
- 5.21 Se dio lectura al Proyecto de Resolución Nº 14, Ajustes en el Personal del IICA. Al respecto, el Director General explicó que algunas Delegaciones habían presentado ese proyecto, referido a la aplicación del Sistema de repatriación anticipada de funcionarios internacionales regulares, aunque en rigor ya se había producido una disminución sensible de cuadros técnicos. Esa situación había sido explicada en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada del 15 al 17 de junio de 1987. A pesar de ello, se había presentado posteriormente el Proyecto de Resolución con el fin de contar con un instrumento adicional para el retiro voluntario de funcionarios con cargos permanentes.
- 5.22 La discusión posterior puso de manifiesto que no existía consenso para la aprobación de la Resolución propuesta. Las delegaciones elogiaron los esfuerzos que se han hecho para mejorar y ajustar los cuadros técnicos en el IICA. Además, algunas delegaciones comentaron sobre la excesiva generosidad de la propuesta, la cual finalmente fue retirada. Al respecto, la Delegación de Brasil expresó su complacencia por la forma en que se había resuelto la situación planteada.
- 5.23 Al iniciar el debate sobre el Documento 143 (Criterios para la Distribución de los Recursos de Cooperación Técnica), la Presidencia dio la palabra al Director General del IICA. El Sr. Pifeiro explicó que el documento había sido elaborado como respuesta a una solicitud del Comité Ejecutivo, y que se llevaron a cabo investigaciones sobre los criterios utilizados en otras instituciones internacionales. Esta y otras investigaciones demostraron que frecuentemente se utilizan tres indicadores: (1) área y población del país; (2) ingreso per cápita; (3) la participación de la agricultura en el total de la producción nacional. El Director General señaló, sin embargo, que no se utilizaban criterios uniformes o estándar; de todos modos, los indicadores mencionados permitirían al IICA ordenar a los países por grupos, o individualmente, para centrar su atención en los más necesitados.
- 5.24 Cuando la Presidencia inició el debate sobre el tema, el Representante de Brasil agradeció al IICA el haber tratado de documentar los criterios en cuestión pero observó que no parecía haber ningún marco analítico aceptado de manera uniforme, y a continuación señaló que los criterios presentados debían, por lo tanto, tomarse como poco científicos y tal vez poco confiables. Solicitó al IICA que llevara a cabo un estudio más amplio y más a fondo, cuyos resultados garanticen una distribución de recursos más equitativa y eficaz.
- 5.25 El Relator señaló que su país, Honduras, figuraba entre aquellos que habían solicitado el estudio, pero que él también consideraba que se requería un análisis más a fondo. El

Representante de Bolivia expresó la misma opinión y sugirió que el Documento 143 podía tomarse como un comienzo, pero que era necesario trabajar más y más cuidadosamente para eliminar las diferencias entre los países más necesitados y los relativamente más ricos, el IICA debería buscar nuevas pautas, manifestó, y no depender de los criterios de otras instituciones. El Representante de México, por otra parte, señaló que todos los países miembros del IICA pagaban cuotas, y tenían iguales derechos a los resultados de los esfuerzos cooperativos del IICA, a pesar de que obviamente unos pocos países eran particularmente necesitados. El Presidente y el Director General del IICA señalaron que habían tomado nota cuidadosamente de todas las observaciones (no se redactaron proyectos de resolución sobre este tema).

- 5.26 El Presidente presentó el Proyecto de Resolución sobre el Estudio de la Morosidad en el Pago de las Cuotas, que trata de las demoras en el pago de las cuotas. El Director General tomó la palabra, y explicó que el término "en mora" significaba que un país miembro no había cancelado sus cuotas por espacio de más de dos años completos. Para clarificar, dio ejemplos concretos de cuatro países y propuso algunas medidas para resolver cada caso. Guyana, indicó, trataba de resolver el problema parcialmente pagando en especie, es decir, ofreciendo a la representación local del IICA locales para oficina sin el pago de alquiler ni de otros servicios. República Dominicana actualmente tomaba disposiciones para hacer el pago de la cuota en moneda nacional, en octubre de 1987. Nicaragua programaba hacer 10 pagos correspondientes a pagos atrasados desde 1983, utilizando dos tipos de cambio: 50% al tipo de cambio oficial, y el 50% restante al tipo de cambio internacional entre córdobas y dólares (alrededor de 4500 por 1); este país tiene la intención de efectuar los pagos de las cuotas correspondientes a 1986-87, en dólares de los Estados Unidos. Con El Salvador aún no se han establecido discusiones de fondo al respecto. El Director General concluyó explicando que estos ejemplos ilustraban los caminos que podían seguirse con respecto a los pagos de las cuotas si la Junta aprobaba el proyecto de resolución.
- 5.27 La Presidencia dio la palabra al Representante de Nicaragua, quien señaló que, en efecto, su país cancelarías todas las cuotas atrasadas hasta 1984 en moneda nacional, utilizando un tipo de cambio especial aplicado normalmente a los organismos internacionales; indicó que Nicaragua pagaría todas las cuotas correspondientes a 1985-86 en dólares de los Estados Unidos. El Representante de la República Dominicana señaló que su país pagaría dos cuotas correspondientes a 1983-84 en octubre de 1987, y esperaba completar el pago de las cuotas hasta 1987 para finales de este año. A continuación señaló que el Presidente de su país había contraído un compromiso firme de efectuar estos pagos.

- 5.28 El Presidente dio la palabra a la Representante de los Estados Unidos de América, quien expresó su desacuerdo con la resolución propuesta y puso de relieve dos puntos: 1) la política de aceptar el pago de cuotas en monedas nacionales "blandas" a la larga podría perjudicar al IICA; (2) el IICA debería esforzarse por reactivar primero algunas economías nacionales, a fin de que éstas puedan cancelar sus cuotas en dólares de los Estados Unidos. El Representante de Venezuela apoyó las observaciones de los Estados Unidos, aunque reconoció los esfuerzos del Director General por resolver el problema. El Representante de Brasil pidió que constara en acta el apoyo de su país al proyecto de Resolución. Seguidamente Venezuela propuso una pequeña modificación, en la cual se introduciría la frase "de acuerdo con las alternativas de pago más adecuadas según sea el caso", que permitía mayor flexibilidad que los tres ejemplos descritos por el Director General y enumerados en el documento IICA/JIA/Doc.144(B7). Una vez modificado, el proyecto de resolución fue aprobado por la Junta, pero Estados Unidos manifestó desacuerdo con éste.
- 5.29 A instancias de la Presidencia, el Relator procedió a la lectura del Proyecto de Resolución sobre el Homenaje Póstumo al Ing. Carlos Madrid Salazar, que fue aprobado por unanimidad.
- 5.30 El Presidente solicitó al Secretario Técnico, Sr. J. André Ouellette, que leyese y explicase el Proyecto de Resolución "Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en el Cuadro de Participantes del Comité Ejecutivo". Acto seguido, el Representante de Antigua y Barbuda expresó su agradecimiento a la Junta por la hospitalidad de Canadá y del IICA, y manifestó su sincera gratitud por la calurosa acogida concedida a su país como nuevo miembro. A continuación, se refirió a la incipiente organización regional de naciones caribeñas y su deseo de integrarse con América Latina, subrayando su confianza en el IICA, con el cual su país se sentirá orgulloso de cumplir con sus obligaciones en nombre del bienestar rural. De especial importancia, indicó, era la cooperación en todos los aspectos relativos a la seguridad alimentaria, y esperaba que se estableciese una relación larga y provechosa. El Representante de San Vicente y las Granadinas se hizo eco de las declaraciones de su colega y subrayó que los países más pequeños pueden aportar valiosas contribuciones si éstas se adaptan a sus posibilidades. Concluyó diciendo que la fuerza del IICA depende del esfuerzo de sus miembros, y manifestó el orgullo de su país por pertenecer a tan venerable organización.
- 5.31 El Secretario Técnico presentó los Proyectos de Resolución "Acciones a Instrumentar para dar cumplimiento a las recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura" y "Creación de un Fondo de Países Observadores." El Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos de la CIMA, Carlos Vidalí Carbajal de México, procedió a dar lectura al primer Proyecto de Resolución, advirtiendo que todavía quedaba por añadir otro párrafo que tratara de la eliminación de barreras al comercio regional y subregional.

- 5.32 Cuando el Presidente pidió comentarios, el Representante de los Estados Unidos sugirió que se cambiase el texto de 1.(p)(i) de "countries must include, among others consolidation of agrarian reform processes" a "countries might include, among others, consolidated of agrarian transformation processes". En el mismo contexto, el Representante de San Vicente y las Granadinas replicó sugiriendo la palabra "should" en vez de "must". Una vez que el Presidente pidió que se llegase a una decisión final sobre el texto a emplear, se inició un animado debate encabezado por el Representante de Venezuela, quien observó que el texto en cuestión había sido aprobado por unanimidad por la CIMA, como parte de la Recomendación 9. Varios países solicitaron la lectura de documentos y aclaraciones, y los Representantes de México, Perú y El Salvador indicaron unánimemente que, para lograr la uniformidad, el texto debería mantenerse como estaba si se trataba de una repetición textual de una recomendación de la CIMA. En este momento de la polémica, el Secretario Técnico fue notificado de que, en realidad, la cláusula en cuestión, así como todas las otras enumeradas como los puntos de "a" "hasta" "s" del Proyecto de Resolución, eran citas textuales de las Recomendaciones de la CIMA y, como tales, no podían ser modificadas. Seguidamente el Presidente cerró el debate sobre el tema.
- 5.33 El Presidente solicitó, entonces, al Asesor Especial del Director General del IICA, Sr. Félix Cirio, que leyese el Proyecto de Resolución "Creación de un Fondo de Países Observadores", y abrió el debate. El Representante de Argentina comentó la importancia de los países observadores para la JIA y el IICA, pero también preguntó sobre las funciones específicas de tal fondo. El Representante de México propuso que la Junta aprobase, en el acto, el concepto, y que el estudio sobre las operaciones específicas del fondo se dejase para el Comité Ejecutivo del IICA, sobre el cual se informaría ulteriormente. Esta idea recibió el asentimiento general y el Proyecto de Resolución fue adoptado.
- 5.34 El Sr. Cirio procedió a la lectura del Proyecto de Resolución sobre la Acción Conjunta con otras instituciones financieras, en la elaboración e identificación de proyectos, el cual fue aprobado por unanimidad.
- 5.35 El Secretario Técnico pidió entonces que el Relator leyese el Proyecto de Resolución "Incorporación de la Juventud al Desarrollo Rural". El Representante de Trinidad y Tobago sugirió añadir "educación sobre asuntos de protección ambiental" al texto, y el texto revisado fue adoptado.
- 5.36 El Relator leyó el Proyecto de Resolución "Elección del Representante de la Junta Interamericana al Consejo Directivo de CATIE", en el que se proponía al gobierno de Estados Unidos como tal. El Representante de los Estados Unidos sugirió añadir "México como suplente", y el texto revisado fue aprobado después de haber sido apoyado por México y Costa Rica. El Proyecto de Resolución "Remuneración del Director General para el Bienio 1988-89", que mantenía el nivel de 1986-87, también fue aprobado por unanimidad.
- 5.37 Por una sugerencia del Presidente, el Secretario Técnico explicó la situación con respecto a la nueva serie de proyectos de resolución relacionados con los galardones internacionales. Puesto que varias

candidaturas de los países se recibieron después de la fecha límite de recepción, se preparó el Proyecto de Resolución sobre "Admisión de Otros Candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola". En caso de que la Junta lo apruebe, estos candidatos podrían ser considerados para los galardones; en caso contrario, se requerirá otra sesión de la Comisión Designada para la Adjudicación de Galardones. El Sr. Ouellette explicó a los presentes que este procedimiento había sido aprobado anteriormente en la reunión de la JIA en Montevideo. Seguidamente, el Asesor Jurídico, Sr. William Berenson, leyó el Proyecto de Resolución.

- 5.38 Siguió un prolongado debate, en el cual los Representantes de México, Bolivia, Perú y Paraguay expresaron sus reservas sobre el seguimiento del procedimiento correcto, y su relativa falta de conocimiento sobre los méritos de algunos candidatos. El Relator, y el Representante de Honduras, que había presidido la Comisión de Galardones, hicieron aclaraciones sobre los procedimientos apropiados. Durante el debate, el Representante de Trinidad y Tobago manifestó que todo parecía correcto y que los Proyectos de Resolución sobre los diversos galardones fueran aprobados simultáneamente. Esta idea fue apoyada por el Representante de Ecuador.
- 5.39 Después de otras explicaciones por el Relator y el Representante de Honduras sobre los criterios empleados para la selección por la Comisión de Galardones, los Representantes de México y Paraguay retiraron sus objeciones, satisfechos porque la Comisión de Galardones había realmente evaluado de modo apropiado todos los factores que han de considerarse para conferir galardones de tal prestigio. Después de que el Representante de Costa Rica hubiese corregido la ortografía del nombre de Floria Bertsch Hernández en el respectivo texto, los Proyectos de Resolución fueron aprobados unánimemente. Se confirieron las Medallas Agrícolas Interamericanas para 1986 y 1987 al Dr. Quentin M. West y a Sebastián Alejandro Fuentes; el Sr. Alvaro Jiménez Castro y el Sr. Willy Loría Martínez recibieron los Premios en Desarrollo Agrícola Interamericano para 1986 y 1987, respectivamente, los Premios Agrícolas Interamericanos para Profesionales Jóvenes fueron conferidos a Christina June Roach (Area del Caribe 1986), Floria Bertsch Hernández (Area Central 1986); y Justo Salvador Castellanos de León (Area Central, 1987); y las Sras. Beatriz Elena Paredes Rangel y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini recibieron el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1986 y 1987, respectivamente.
- 5.40 El Presidente levantó la sesión a las 20:12 horas no sin antes recordar a los representantes que la próxima sesión comenzaría a las 17:00 horas.

RESOLUCIONES

IICA/JIA/Res-121(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 121

INFORME ANUAL 1986

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Informe Anual 1986.

CONSIDERANDO:

Que el Informe Anual 1986 fue analizado por el Comité Ejecutivo, en su Séptima Reunión Ordinaria y acogido en la forma presentada por la Dirección General;

Que el Comité Ejecutivo expresó su satisfacción por la presentación gráfica y el esfuerzo de síntesis realizado y por haber recogido en forma idónea las recomendaciones emitidas por dicho Comité y por la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

Aprobar con complacencia el Informe Anual 1986 y expresar al Director General la satisfacción de la Junta por la labor realizada durante el período.

RESOLUCION NO. 122

ACCIONES A INSTRUMENTAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
DE LA IX CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su IV Reunión Ordinaria;

VISTA:

La Declaración de Ottawa, y las recomendaciones resultantes del desarrollo de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

CONSIDERANDO:

Que la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura constituye una Conferencia Especializada en Agricultura del Sistema Interamericano;

Que el IICA es el Instituto especializado en Agricultura dentro del Sistema Interamericano;

Que en las recomendaciones de la IX CIMA se incluyen una serie de indicaciones hacia el IICA;

RESUELVE:

1. Solicitar al Director General realizar las acciones necesarias para dar adecuada respuesta y seguimiento a las siguientes recomendaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, que involucran implícita o explícitamente al IICA:
 - "a. Solicitar a los Organismos Internacionales de Financiamiento y a las Agencias de Cooperación, una reasignación de fondos para modernizar el sector público agropecuario a través de la incorporación de técnicas modernas de investigación científica, administración, gerencia e informática que hagan más eficiente el sector público agropecuario y más efectiva su relación con el sector privado.

2.3

- b. Exhortar a las Agencias de Cooperación Internacional a proveer mecanismos administrativos innovados, que permitan la captación de recursos humanos nacionales de alta calificación profesional, para fortalecer al sector público agropecuario en sus esfuerzos de modernización.
- c. Al IICA, que gestione y dedique recursos para que en cooperación con todos los países miembros, los Organismos Financieros Internacionales y las Agencias de Cooperación Técnico-financieras de los países desarrollados conduzca acciones de investigación y capacitación que fortalezcan la capacidad de los países para diseñar, instrumentar y ajustar las políticas y programas de inversión que hagan posible el desempeño esperado de la agricultura.
- d. Que los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica apoyen a los países de ALC en los estudios preparatorios para la presentación de solicitudes de créditos en programas de ajuste sectorial.
- e. A los Organismos Financieros Internacionales y a las Agencias de Cooperación Técnico-Financiera que incrementen la disponibilidad de recursos destinados al Financiamiento de proyectos de inversión en generación y transferencia de tecnología a nivel nacional, incluyendo Financiamiento para el presupuesto operativo, lo cual asegurará un uso más eficiente de las mencionadas inversiones.
- f. Que el IICA por sí, o conjuntamente con otros Organismos Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera, apoye dichos esfuerzos nacionales, ya sea a través de la evaluación de políticas actuales, y proponga modelos y mecanismos alternativos, que armonicen las acciones de las Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología con las necesidades de los diferentes estratos de productores, y apoye en el diseño e instrumentación de proyectos específicos de fortalecimiento a dichas instituciones.
- g. Que el IICA como Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano continúe sus acciones relacionadas con la cooperación técnica horizontal y la transferencia internacional de información y tecnología, estableciendo acuerdos con los Organismos Financieros para asegurar la viabilidad de dichos programas en el largo plazo.
- h. Que en dichos esfuerzos se enfatizen las acciones dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país en la solución a problemas comunes a varios de ellos y se dé prioridad tanto al desarrollo de nuevas iniciativas en beneficio de

2.4

los países de menor desarrollo relativo, como a la ampliación y consolidación de los esfuerzos ya en funcionamiento.

- i. Que los Organismos del Sistema Interamericano, particularmente el BID y el IICA, a través de su participación en el GCIAI y sus actividades colaborativas con los centros internacionales de dichos sistemas, promuevan una mayor y más efectiva participación de la región en la orientación de las actividades de ese grupo consultivo.
- j. Que los Organismos del Sistema Interamericano y el IICA en particular realicen actividades concretas en apoyo a los países en la definición e implementación de políticas dirigidas a la incorporación de los nuevos avances en biotecnología a su acervo tecnológico, así como a las necesidades de ajustes organizativos y gerenciales requeridos por los mismos.
- k. Que como parte de estas actividades se refuercen las acciones dirigidas a revitalizar los programas de capacitación en ciencias agrícolas a nivel de postgrado, dando prioridad a los esfuerzos de carácter multilateral en las disciplinas vinculadas con el campo de la biotecnología y con las ciencias básicas que le sirven de soporte y respaldo.
- l. Que conjuntamente a lo anterior y en cooperación con otros organismos internacionales relacionados al quehacer científico tecnológico, el IICA desarrolle actividades tendientes a lograr la unificación de criterios y propuestas de políticas referidas a la definición, protección y control de productos y tecnologías originados en los avances en el campo de la biotecnología.
- m. Dada la importancia que esta problemática representa para la economía de los países de América Latina y el Caribe, se propone al IICA explorar mecanismos que permitan a los países de ALC participar de los progresos que se vislumbren en la biotecnología en su sentido más amplio.
- n. Que la Comunidad Investigadora Internacional apoye y fortalezca los mecanismos regionales existentes para asegurar que estos países más pequeños y menos desarrollados sean capaces de conducir investigaciones y recibir, adaptar y utilizar los resultados del sistema internacional de investigación.
- o. Que el IICA solicite apoyo y recursos a los organismos internacionales, para permitirle ofrecer cooperación técnica a dichas iniciativas, a través del desarrollo

2.5

analítico pertinente y la capacitación de cuadros técnicos nacionales sobre aspectos técnicos de la participación en el GATT.

- p. Que el IICA continúe colaborando con FAO y, a través de los programas respectivos, junto con el análisis y las recomendaciones que se han propuesto realizar, se tomen en cuenta los siguientes objetivos:
- i. las estrategias requeridas para la modernización agrícola en nuestros países deben comprender, entre otros factores, la consolidación del proceso de reforma agraria, el aumento de la rentabilidad, precios, crédito, tenencia y/o propiedad de la tierra, transferencia y adopción de tecnología, participación del sector privado y complementariedad entre las políticas sectoriales y las políticas fiscales, monetarias y cambiarias;
 - ii. estrategias regionales e internacionales para la movilización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario, provenientes del ahorro doméstico, y de los organismos internacionales de financiamiento;
 - iii. estrategias que permitan a los países de ALC tomar las decisiones más convenientes en las negociaciones comerciales internacionales en función de la diversidad de sus economías y las diferencias entre sus ventajas comparativas.

Que los resultados de estos análisis sirvan como marco para que el IICA priorice y fortalezca la asistencia técnica que los países requieren, para la modernización de la agricultura y el fomento del comercio exterior de sus productos agropecuarios.

- q. Encomendar al IICA la elaboración como Organismo Especializado del Sistema Interamericano, en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe, basado en los lineamientos mencionados en los considerandos y que se concentre en:
- i. las acciones conjuntas entre países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos;
 - ii. lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector;

2.6

- iii. la necesidad de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos;
 - iv. los mecanismos propuestos para la coordinación interinstitucional;
 - v. el establecimiento de prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles;
- r. Que el proyecto de Plan precitado se presente para consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria que se celebrará en 1988 como una etapa preliminar a su aplicación.
- s. Que el IICA busque los recursos necesarios para financiar la elaboración del mencionado Plan.
- t. A los organismos internacionales, en el campo de su competencia, que fortalezcan sus acciones de asistencia a los países en las iniciativas tendientes a apoyar a los distintos esquemas de integración regional y subregional; y a los esfuerzos por perfeccionar y establecer normas más equitativas para el comercio internacional en general y el de productos e insumos agrícolas en particular".

IICA/JIA/Res.123(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No.123

ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha fijado el método de cálculo de las cuotas de los Estados Miembros en una serie de resoluciones y decisiones;

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirá a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, fue aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA;

Que el Artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos.

2.8

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura, confirmar que las cuotas fijadas para el bienio 1988-1989 se han establecido de acuerdo con los siguientes principios:

- 1) que se mantengan las tasas de crecimiento real de cero en el programa presupuesto;
- 2) que no haya reducción en las actividades de los programas;
- 3) que se logre una máxima absorción, por parte de la Dirección General, del aumento de costos no discrecionales;
- 4) que se obtenga un aumento de 5% en el pago de cuotas para mantener la tasa real de crecimiento cero deseada.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para los ejercicios 1988 y 1989 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1988	1989
Antigua y Barbuda	0.02	-	-	-
Argentina	7.45	7.48	1 488 144	1 562 551
Bahamas	0.07	-		
Barbados	0.08	0.08	15 916	16 711
Bolivia	0.18	0.18	35 811	37 602
Brasil	9.34	9.37	1 864 159	1 957 366
Chile	0.81	0.81	161 149	169 206
Colombia	0.99	0.99	196 960	206 808
Costa Rica	0.18	0.18	35 811	37 602
Dominica	0.02	0.02	3 979	4 178
República Dominicana	0.18	0.18	35 811	37 602
Ecuador	0.18	0.18	35 811	37 602
El Salvador	0.18	0.18	35 811	37 602
Estados Unidos de América	66.00	66.00	13 130 682	13 787 215
Grenada	0.03	0.03	5 968	6 266
Guatemala	0.18	0.18	35 811	37 602
Haití	0.18	0.18	35 811	37 602
Honduras	0.18	0.18	35 811	37 602
Jamaica	0.18	0.18	35 811	37 602
México	7.00	7.03	1 398 617	1 468 547
Nicaragua	0.18	0.18	35 811	37 602
Panamá	0.18	0.18	35 811	37 602
Paraguay	0.18	0.18	35 811	37 602
Perú	0.54	0.54	107 433	112 804
San Vicente y Las Granadinas	0.03	-	-	-

2.9

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1988	1989
Santa Lucía	0.03	0.03	5 968	6 267
Suriname	0.13	0.13	25 863	27 156
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	35 811	37 602
Uruguay	0.36	0.36	71 622	75 202
Venezuela	3.59	3.61	718 208	754 118
SUB-TOTAL	98.83	98.82	19 660 211	20 643 221
Cuba*	1.17	1.18	234 761	246 499
SUB-TOTAL	100.00	100.00	19 894 972	20 889 720
Otros Gobiernos Miembros:				
Canadá		6.94	1 380 711	1 449 747
Guyana		0.14	27 853	29 246
TOTAL	100.00	107.08	21 303 536	22 368 713

* Aparece solamente con el propósito de distribuir el total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito establecida con el Banco, en aquellos casos en aquellos casos en que por demora en los pagos de las cuotas de los Estados Miembros la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.
3. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada ingresará al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas también ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

IICA/JIA/Res-124(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 124

PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "Aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros...";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$21.314.187 en 1988 y de US\$22.379.896 en 1989;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos serán de US\$1.084.200 y US\$801.500 para 1988 y 1989 respectivamente;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares presentado por el Director General a la Junta Interamericana de Agricultura es de US\$22.398.387 para 1988 y US\$23.181.396 para 1989 y que en él se encuentran identificados y separados los recursos cuotas y los de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos;

Que en la propuesta presentada por el Director General se indican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros;

Que la JIA por Resolución IICA/JIA/Res.104(III-E/86) aprobó el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, el cual en su Capítulo 6 indica que para no afectar la capacidad real de los servicios se ha previsto un crecimiento del 5% de los recursos cuotas para cada año del bienio 1988-1989;

Que el incremento de los recursos cuotas solicitado toma en consideración la situación de los países, la existencia de un proceso inflacionario y se lo destina principalmente a reforzar áreas de alta prioridad recomendadas por los Estados Miembros.

Que en el programa-presupuesto que ha sido presentado se reflejan los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y los Estados Miembros por lograr una tasa real de crecimiento cero y una máxima absorción del aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades marginales, obsoletas o ineficaces, así como de las actividades de menor prioridad, para poder financiar actividades de mayor prioridad dentro de los programas.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988, por un monto de US\$21 314 187 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1989 por un monto de US\$22 379 896 y que tendrá para cada ejercicio la siguiente distribución:

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	17 147.5	17 855.1
1. Programas	9 313.4	9 660.7
1.1. Análisis y Planificación de la Política Agraria	1 470.0	1 524.8
1.2. Generación y Transferencia de Tecnología	2 797.6	2 854.0
1.3. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2 283.9	2 367.8
1.4. Comercialización y Agroindustria	1 160.3	1 222.8
1.5. Salud Animal y Sanidad Vegetal	1 601.6	1 691.3
2. Proyectos asignados a Direcciones de Operaciones de Area	534.7	545.4
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	4 882.8	5 116.4

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
4. Unidades de Apoyo Técnico	1 051.4	1 114.1
5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	1 054.6	1 107.3
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	300.0	300.0
CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION	3 628.7	3 793.6
1. Oficina del Director General	568.2	585.8
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2 310.1	2 422.2
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	750.4	785.6
CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	538.0	731.2
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	234.8	246.5
2. Tribunal Administrativo OEA	12.7	12.7
3. Reunión del Comité Ejecutivo	93.0	93.0
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	181.5
5. Seguro Activos IICA	79.8	79.8
6. Pensión Ex-Directores Generales IICA	77.7	77.7
7. Auditoría Externa	40.0	40.0
TOTAL	21 303.6*	22 368.7*

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la Institución.

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 5 del Capítulo I, y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.
3. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 1 de esta Resolución, en función del ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General y de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85).
4. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de las Unidades del Instituto en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos establecidos por esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados; el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.
6. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

RESOLUCION No. 125

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO, El Documento IICA/JIA/Doc.136, "Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989",

RESUELVE,

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros, durante los años calendario 1988 y 1989, para los fines específicos convenidos.

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento a la Productividad Agrícola - PIPA	-Contrato de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA)	Costa Rica	BID	142.3	-
III. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo	-Acuerdo de cooperación técnica entre el IICA y la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), para la ejecución del Convenio ATN/TF-2801-ES, sobre cooperación técnica no reembolsable entre el BID y FESACORA	El Salvador	BID	13.6	14.0
II. Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito*	-Memorando de donaciones entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	Guatemala	CIID	3P.3	39.9
V. Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del programa de salud animal	-Contrato administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	Guatemala	BID	134.8	-

2.14

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1968	1989
I. Cooperación técnica a la SARH para fortalecer las actividades de identificación, preparación y manejo de proyectos en los Estados*	-Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos de México (SARH) y el IICA	México	SARH	30.0	30.0
I. Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria	-Convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA	República Dominicana	SEA	14.3	14.3
III. Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	-Convenio de operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	Centroamérica Rep. Dominicana	Países	140.0	140.0
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisivo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana	-Renovación del acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA	Centroamérica, Panamá, México Rep. Dominicana	Países	160.0	160.0
-Programa Cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	-Convenio de operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (KUMICAF)	Centroamérica, México, Panamá el Caribe	Países	160.0	160.0
I. Fortalecimiento de la capacidad técnica a la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas*	-Contrato de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	Colombia	OFSA	51.9	51.9
II. Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la adquisición de material bibliográfico en el exterior	Colombia	ICA/BIKF/BAC	33.0	33.0
	-Convenio de operación entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la intermedición científica	Colombia	ICA/BIKF	550.0	550.0
II. Apoyo al modelo institucional de CENICAÑA en investigación	-Convenio entre el Centro de Investigación de la Cafía de Azúcar de Colombia (CENICAÑA) y el IICA	Colombia	CENICAÑA	22.0	11.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario - FVCA	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la operación del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria	Colombia	FVCA	161.5	190.6
	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para capacitación	Colombia	ICA	17.3	17.3
	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	4.6	5.2
III. Cooperación técnica con el Ministerio de Agricultura e INODRA en formación y manejo de proyectos de desarrollo rural*	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	5.0	5.0
	-Grant AID No. 598-0616-G-00-6005-00	Colombia	AID	43.2	43.2
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y el IICA	Colombia	UFA	137.8	137.6
IV. Apoyo al programa de desarrollo rural integrado-plan de alimentación y nutrición (DKI-PAN) en el componente de comercialización	-Carta de entendimiento para cooperación técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DKI-PAN) y el IICA	Colombia	DKI-PAN	121.0	121.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	Ministerio de Agricultura	25.4	26.8
VI. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina - PROCIANDINO	-Cooperación técnica no reembolsable entre los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y el IICA por una parte y el BID por la otra (IICA/BID-PROCIANDINO, AIN/SF-2686-RE)	Países del Area Andina	BID/Países	1 117.6	801.5
VII. Apoyo al Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores	-Convenio entre el Minis. de Relaciones Exteriores del Ecuador y el IICA para apoyar al Centro de Documentación	Ecuador	MKREB/CIID	21.5	23.8
VIII. Cooperación técnica al desarrollo rural integral	-Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el IICA para la cooperación técnica al proyecto de desarrollo rural "Guamote"	Ecuador	MBS/CAF	55.5	48.6

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1966	1965
	-Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA	Ecuador	MBS/BIID	379.0	385.8
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Bienestar Social de Ecuador y el IICA	Ecuador	MBS/AID	134.0	141.8
III. Apoyo al desarrollo del Valle de Yunquilla	-Convenio IICA/CIUD para la diversificación de la caña de azúcar en el Valle de Yunquilla	Ecuador	OREA/CIUD	44.0	44.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina*	-Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAG) y el IICA	Ecuador	Ministerio de Agricultura	26.1	28.0
IV. Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del Programa Nacional de Crédito para el Mercado Agropecuario y Desarrollo Agroindustrial	-Convenio general entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	Venezuela	FCA	35.0	35.0
V. Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MAL	-Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC-DCSUG	213.1	253.3
Aporte para el funcionamiento de la Oficina	-Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC	20.2	20.6
I. Apoyo a la modernización de la agricultura (Contrato IICA/SAGYP-BIRF/PNUD)	-Acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina para efectuar estudios que permitan formular propuestas en temas prioritarios de políticas del sector agropecuario Argentino	Argentina	BIRF/PNUD	250.0	-
II. Cooperación técnica al INIA en generación y transferencia de tecnología	-Convenio de operación entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria	Argentina	INIA	372.8	141.7

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
11. Cooperación técnica al programa de crédito y asistencia técnica para equipamiento de maquinarias (Contrato IICA/SAGyP-BIRF/PNUD)	-Contrato entre la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina y el Instituto para la formulación del proyecto del Programa de crédito agrícola para equipamiento de maquinaria y almacenamiento de granos a nivel intermedio	Argentina	BIRF/PNUD	206.0	500.0
111. Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural (Contrato IICA/SAGyP/FIDA/BLD)	-Convenio operativo IICA/SAGyP para el desarrollo rural	Argentina	FIDA/BLD	86.0	85.0
IV. Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Granos y Carnes (Contrato IICA/JNC/JNG/BIRF/PNUD)*	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Carnes de Argentina y el Instituto para elaborar una propuesta de un sistema de información económica pecuaria que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados y públicos intervinientes en la producción, comercialización y consumo de carnes y otros	Argentina	BIRF/PNUD	179.6	-
	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Granos de Argentina para elaborar una propuesta de un sistema de información económica, incluyendo el "Software" y el "Hardware" correspondientes, que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados intervinientes en la producción y comercialización de granos y sub-productos	Argentina	BIRF/PNUD	15.6	-
1. Cooperación técnica a SUPLAN*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric. / SUPLAN	130.6	139.2
11. Cooperación técnica a CENACRI*	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric. / CENACRI	5.5	5.5

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Apoyo a CEPLAC en el fortaleci- miento de sus actividades de inves- tigación biológica*	-Convenio con la Comisión Ejecu- tiva del Plan de Recuperación Económica Rural de Labores Ca- caoteras para impulsar el fun- cionamiento rural del Centro de Investigación del Cacao en su programa de investigación y de fomento de la producción de ca- cao en Brasil	Brasil	Minis. Agríc. / CEPLAC	63.8	63.8
II. Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos de desarrollo de la investiga- ción agropecuaria y definición de tecnología en la Región Sur - PRUCENSUL II	-Contrato de cooperación entre EMBRAPA y el IICA	Brasil	BJD/EMBRAPA	3 165.0	3 157.7
II. Cooperación técnica al Conselho Nacional de Pesquisa (CNPq)*	-Convenio entre el IICA y el CNPq para capacitación de recursos hu- manos en el Nordeste	Brasil	Minis. Ciencia y Téc./CNPq	300.3	207.9
III. Cooperación técnica a PROVARZAS del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricul- tura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agríc. / PROVARZAS	400.9	418.2
III. Cooperación técnica al Departa- mento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) en el área de opera- ción y mantenimiento de perímetros irrigados*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSÉ, CODEVASF, DNOCS y DNOB	Brasil	DNOCS	128.8	22.0
III. Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricul- tura irrigada*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSÉ, CODEVASF, DNOCS y DNOB	Brasil	CODEVASF	448.9	77.4
III. Cooperación técnica al Programa Nacional de Irrigación (PRONI)*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSÉ, CODEVASF, DNOCS y DNOB	Brasil	MINIRR/PRONI	924.2	158.0
III. Apoyo al Programa de Desarrollo Rural de la SUDENE*	-Convenio entre la Superintenden- cia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y el IICA	Brasil	SUDENE	1 786.5	1 135.4

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CUNTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
III. Cooperación técnica para la elaboración, implementación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural regional*	-Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA	Brasil	SEFLANTEC	606.5	312.0
III. Cooperación al Ministerio de Educación (MEC) en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA (Educación)	Brasil	Ministerio de Educación	166.0	-
IV. Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Ministerio de Agricultura	214.6	227.2
V. Cooperación técnica en salud animal*	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA (Salud Animal)	Brasil	Ministerio de Agricultura	61.2	61.3
Apoyo a las operaciones generales del IICA en Brasil*	-Memorando de entendimiento para la cooperación entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./CINGAA	23.0	23.5
Apoyo administrativo al CIP/CIAT*	-Acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el Instituto de Ciencias Agropecuarias en Brasil	Brasil	CIAT	138.3	147.7
	-Acuerdo con el Centro Internacional de la Papa para ayudar en el mantenimiento de la Oficina del Instituto en Brasilia	Brasil	CIP		
I. Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación del Ministerio de Agricultura	-Carta de entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	Chile	Minis. Agric./ODEPA	34.2	37.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1986	1985
II. Cooperación técnica para capacita- ción a nivel de posgrado MAGAP/CIAMAB	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA para la capacitación de investigadores agropecuarios del Centro de In- vestigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"	Uruguay	MAGAP/CIAMAB	67.0	67.0
III. Desarrollo agrícola regional (Cooperativas CALAGUA/CALPICA)	-Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Cala- gua/Calpica y el IICA	Uruguay	CALAGUA/CALPICA	162.6	162.6
II. Programa Cooperativo de Investiga- ción Agrícola del Cono Sur (IICA/BID/ PRUCISUR)	-Convenio sobre cooperación técni- ca no reembolsable entre Argenti- na, Bolivia, Brasil, Chile, Para- guay, Uruguay y el IICA, por una parte y por la otra el BID (IICA/ BID-PRUCISUR, ATN/1F-2434-RE)	Países del Area Sur y Bolivia	BID/Paises	613.6	726.0
II. Red de Información en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (MISPAI)	-Memorando de donación entre el CID y el IICA	Países miembros	CID	56.3	26.3
Unidad de Preparación de Proyectos IICA/BID-UPP*	-Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA para la elaboración de proyectos agro- pecuarios	Países miembros	BID	166.5	170.6
TOTAL				14 515.0	11 679.1

2.21

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en negociación, presentados en el Anexo 2 del Proyecto de Programa-Presupuesto.

3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA informando, previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$250 000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.

4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros durante los años 1988 y 1989, se mantenga separado en el fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.

5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

*Cifra indicativa

IICA/JIA/Res-126(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION NO. 126

INCLUSION DE ANTIGUA Y BARBUDA Y SAN VICENTE Y LAS
GRANADINAS EN EL CUADRO DE PARTICIPANTES DEL
COMITE EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto en sus artículos 8,e y 13; el Reglamento de la Junta en sus artículos 2,e y 4,d y el Reglamento del Comité en su artículo 5, establecen que el Comité Ejecutivo estará integrado por doce Estados Miembros, elegidos por la Junta Interamericana de Agricultura, por períodos de dos años, según criterios de rotación parcial y equitativa distribución geográfica y que la Junta reglamentará la forma de designación de los Estados Miembros que integran el Comité;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en su Primera Reunión Extraordinaria, mediante la Resolución IICA/JIA/Res.2(I-E/81), estableció el procedimiento reglamentario para la integración del Comité;

Que en virtud de haber ingresado, en 1981, otros dos países como Estados Miembros del Instituto, se modificó el cuadro de integración del Comité aprobado en la Resolución anterior mediante Resolución IICA/JIA/Res.25(II-0/83) aprobado por la Segunda Reunión Ordinaria de la JIA;

Que Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas a través de sus Representantes Autorizados, firmaron el 23 de julio y el 20 de agosto próximos pasados la Convención sobre el IICA, pasando así a ser Estados Miembros de la Institución;

Que ambos países deberán integrar al Grupo IV de Estados Miembros, conforme al procedimiento establecido por la Junta, por lo que se hace necesario modificar el cuadro sobre integración del Comité.

RESUELVE:

Sustituir, conforme al cuadro anexo, la parte final del cuadro sobre Integración del Comité, aprobado por la Resolución IICA/JIA/Res.21(II-0/83) para que al Grupo IV ingresen Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, nuevos Estados Miembros del Instituto.

IICA/JIA/Res-127(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 127

MODIFICACION A LA NORMA 4.10 DEL REGLAMENTO FINANCIERO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.137(87), "Propuesta de Cambio a la Norma 4.10 del Reglamento Financiero".

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General establece el uso de métodos competitivos para la adquisición de bienes y servicios, sujeto a las excepciones indicadas en el mismo;

Que la Norma 4.10 del Reglamento Financiero no es congruente con el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General porque, sin tomar en cuenta las excepciones del Artículo 92, indica que es necesario usar métodos competitivos para "cualquier tipo de contrato que valga más de US\$10.000";

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, a través de la Resolución 81 recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura que modifique la primera frase de la Norma 4.10 del Reglamento Financiero.

RESUELVE:

Autorizar al Director General para que modifique la primera frase de la Norma 4.10 del Reglamento Financiero del Instituto, agregando a dicha frase: "Salvo lo dispuesto en el Artículo 92 del Reglamento de la Dirección General,..."

IICA/JIA/Res-128(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No.128

ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los Documentos IICA/JIA/Doc.130(87) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA", e IICA/JIA/Doc.131(87) "Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos".

CONSIDERANDO:

Que los Auditores Externos dan fe del buen manejo de los recursos financieros, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos del Instituto;

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura la aprobación de los Estados Financieros.

RESUELVE:

Aprobar los Documentos IICA/JIA/Doc.130(87) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA", e IICA/JIA/Doc.131(87) "Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos".

IICA/JIA/Res-129(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 129

EXAMEN Y APROBACION POR EL COMITE EJECUTIVO
DE LOS ACUERDOS DE FINANCIAMIENTO CON FUENTES EXTERNAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.141(87) "Modificaciones a las Normas que Rigen el Examen por el Comité Ejecutivo de los Acuerdos con Financiamiento Externo".

CONSIDERANDO:

Que la Resolución IICA/JIA/Res.49(II-0/83) establece que: "todos los proyectos, contratos y convenios que vayan a ser financiados con participación económica de otras instituciones u organismos nacionales o internacionales públicos o privados, en donde el IICA se compromete a hacer aportes superiores a US\$250.000, deberán ser previamente aprobados por el Comité Ejecutivo";

Que el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que el Comité tendrá atribuciones para "Revisar los informes de la Dirección General sobre los contratos extra-cuotas con organismos nacionales e internacionales en los cuales se ofrezcan los servicios del personal del Instituto, y sobre costos de administración correspondientes al mismo, cuando éstos excedan de US\$250.000";

Que la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero dispone que el Director General deberá informar a los Miembros del Comité Ejecutivo acerca de los acuerdos que implican financiación externa que sobrepase los US\$250.000 por año, dándoles un plazo de treinta días para que éstos hagan sus observaciones a partir de la fecha de la notificación;

Que debido a las devaluaciones monetarias y los cambios en la situación económica de los Estados Miembros registrados desde la aprobación de las normas y resoluciones arriba mencionadas, es necesario ajustar la cifra de US\$250.000 establecida como tope para que el Comité Ejecutivo examine y apruebe los proyectos que implican recursos externos;

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, por Resolución 79, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura modificar la Resolución IICA/JIA/Res.49(II-0/83), el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo y la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero.

RESUELVE:

1. Modificar la Resolución No. 49 de la JIA, a fin de aumentar la cifra tope de los contratos que requieren previa aprobación del Comité Ejecutivo, de US\$250.000 a US\$500.000 por año.
2. Modificar el Artículo 3 (i) del Reglamento del Comité Ejecutivo con el objeto de aumentar la cifra tope de US\$250.000 a US\$500.000 por año, para los contratos que requieren la revisión del Comité Ejecutivo.
3. Modificar la Norma 3.6.3 del Reglamento Financiero a fin de aumentar la cifra tope para los contratos que deben enviarse a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo para su revisión y observaciones, de US\$250.000 a US\$500.000 por año.

IICA/JIA/Res-130(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION Nº. 130
CREACION DE UN FONDO DE PAISES OBSERVADORES

LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA en su Cuarta Reunión Ordinaria:

CONSIDERANDO:

La gran importancia del sector agrícola en la economía de los países de América Latina y el Caribe y los esfuerzos que estos están llevando a cabo para que la dinamización de la Agricultura incremente el crecimiento económico.

Que importantes países de Europa y Asia se han vinculado al IICA, a través de Observadores Permanentes por ellos designados.

Que esa vinculación ha facilitado la elaboración y ejecución de proyectos financiados por algunos de tales países.

Que resulta importante, dada la actual situación financiera y económica de los países miembros y de la propia institución, buscar fuentes externas de financiamiento que contribuyan a apoyar, en forma estable, las acciones de cooperación técnica del IICA, particularmente aquellas enmarcadas en proyectos específicos.

La experiencia de instituciones como el CGIAR y el Sistema de Naciones Unidas que han sobrellevado los inconvenientes de gestionar recursos para proyectos específicos a través de la posibilidad de contar con contribuciones voluntarias.

RESUELVE:

1. Solicitar a los países que han acreditado Observadores Permanentes ante el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, que apoyen la creación y funcionamiento de un fondo para la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica principalmente de carácter multinacional;
2. Solicitar al Director General que establezca las bases de reglamentación de dicho Fondo y luego de acordarlas con los países participantes las presente al Comité ejecutivo para su aprobación;

3. Recomendar que en esa reglamentación se tengan en cuenta los siguientes puntos:
 - a. La Constitución de un Comité de Países Observadores, el cual aprueba programas de cooperación bi-anales, que luego una vez presentados a consideración de la JIA pasarán a formar parte del Programa Presupuesto del IICA.
 - b. Que el sistema de alimentación del Fondo este basado en contribuciones plurianuales de los países que a él pertenezcan, sin perjuicio de gestionar otros aportes que aumenten las posibilidades de acción del Fondo.

IICA/JIA/Res.-131(IV-0/87)
3 septiembre 1987
Original: Inglés

RESOLUCION NO. 131

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS
PARA EL BIENIO 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTAS:

Las propuestas de las firmas interesadas en ser designadas como Auditores Externos del Instituto para el bienio 1988-1989,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.h del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y el Artículo 94 del Reglamento de la Dirección General, establecen que es atribución de la Junta seleccionar y designar cada dos años, auditores externos para el instituto mediante un sistema competitivo.

RESUELVE:

Designar como auditores del IICA para el bienio 1988-1989 a la firma Peat Marwick, Mitchell and Co.

IICA/JIA/Res-132(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 132

REVISION DE LAS RESOLUCIONES VIGENTES DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/JIA/Doc.132(87) "Informe del Avance de las Resoluciones de la Junta Interamericana de Agricultura" y la Resolución IICA/CE/Res.88(87).

CONSIDERANDO:

Que existen algunas resoluciones que deberían eliminarse del conjunto de resoluciones vigentes de la Junta Interamericana de Agricultura, ya que las acciones requeridas en las mismas se han llevado a cabo completamente o, en su defecto, porque ya no se justifican;

Que existen resoluciones de la JIA y del Comité que tienen un efecto normativo continuo, las cuales deberían incluirse en los Reglamentos pertinentes de los diversos órganos del Instituto.

RESUELVE:

1. Solicitar al Director General que presente a la Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el estudio referido en el párrafo resolutivo No. 1 de la Resolución No. 88 del Comité Ejecutivo.
2. Incluir en el temario de su Quinta Reunión Ordinaria la consideración del informe del Director General al respecto.

IICA/JIA/Res.133(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION NO. 133

ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LA JIA
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Cláusula Duodécima del "Contrato entre el Gobierno de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, sobre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)", dispone la elección, cada dos años, de un representante de la JIA ante el Consejo Directivo del CATIE:

Que la JIA deberá elegir como su representante para el bienio, al representante de un Estado Miembro del IICA diferente de los Miembros Regulares del CATIE, aplicando el criterio de rotación.

RESUELVE:

Designar para el bienio 1988-1989, como su Representante ante el Consejo Directivo del CATIE, al Representante de México para el año 1988 y al Representante de Estados Unidos de América para el año 1989.

IICA/JIA/Res-134(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 134

INFORME BIENAL DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y
ENSEÑANZA,
(CATIE) E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos (IICA/JIA/Doc.133(87)), "Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987" e (IICA/JIA/Doc.134(87)) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE".

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por el Director General del IICA y el Director del CATIE, se destacan los pasos significativos que se han dado en el fortalecimiento de la investigación;

Que los avances logrados en el proceso de consolidación del sistema de red regional de cooperación en educación superior y capacitación agropecuaria indican grandes progresos;

Que el Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE, registra mejoras en la conducción administrativa del CATIE.

RESUELVE:

1. Aprobar los documentos IICA/JIA/Doc.133 "Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987" e (IICA/JIA/ Doc.134(87)) "Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE".
2. Hacer un reconocimiento a la Dirección General del CATIE por los logros obtenidos, expresarle un voto de confianza e instarla a continuar realizando todos los esfuerzos a su alcance para fortalecer la institución en beneficio de sus países miembros y demás países de América Latina y el Caribe.

IICA/JIA/Res-135(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 135

MODIFICACIONES AL CONTRATO CONSTITUTIVO DEL CATIE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La Resolución No. 5-87/7ROCD del Consejo Directivo del CATIE y la exposición al respecto del Director General del IICA.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura, en su Tercera Reunión Extraordinaria celebrada en México, D.F., entre el 27 y 30 de octubre de 1986, aprobó mediante la Resolución IICA/JIA/Res.107(III-E/86) la versión revisada del Contrato Constitutivo del CATIE;

Que el Consejo Directivo del CATIE, en su Séptima Reunión Ordinaria realizada en Turrialba, Costa Rica, el 8 de junio de 1987, por Resolución No. 5-87/7ROCD, aprobó una enmienda a la mencionada Cláusula Trigésimosétima por resultar innecesaria, al tenor de la Cláusula Trigésima del Contrato Vigente, que establece que las modificaciones a dicho contrato podrán hacerse mediante aprobación del Consejo Directivo y de la JIA por mayoría de dos tercios;

Que en la misma Resolución el Consejo Directivo del CATIE solicita a la JIA la aprobación de esta enmienda y la autorización para poner en vigencia el Contrato Modificado a partir del 1o de enero de 1988;

Que el Comité Ejecutivo del IICA, en su Séptima Reunión Ordinaria recomienda a la JIA la aprobación de la solicitud contenida en la Resolución No. 5-87/7ROCD.

RESUELVE:

Aprobar la solicitud del Consejo Directivo del CATIE contenida en la Resolución No. 5-87/7ROCD de manera que:

- a) en la versión final del Contrato Constitutivo del CATIE se suprime la Cláusula Trigesimosétima y se corrija la ordenación numérica de las dos cláusulas finales de dicho Contrato;
- b) se señale el 1o de enero de 1988 como fecha inicial de vigencia del Contrato Modificado.

IICA/JIA/Res-136(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 136

ESTUDIO DE LA MOROSIDAD EN EL PAGO DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.144(87), "Estudio sobre alternativas para el pago de cuotas atrasadas al año 1985".

CONSIDERANDO:

Que el pago de cuotas anuales está retrasado;

Que la morosidad se debe a la escasez transitoria de moneda fuerte en muchos de los Estados Miembros.

RESUELVE:

Autorizar al Director General para que negocie con los Estados Miembros del IICA la cancelación de cuotas morosas de acuerdo con las tres alternativas de pago presentadas más adecuadas según sea el caso.

IICA/JIA/Res-137(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 137

INCORPORACION DE LA JUVENTUD AL DESARROLLO RURAL

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria.

CONSIDERANDO:

Que la juventud constituye un extenso e importante segmento de la población rural, y que es una fuerza vital para el desarrollo de los países.

Que se hace necesario fortalecer los esfuerzos para aumentar la participación de los jóvenes rurales en la producción y el mejoramiento de la calidad de vida, y en la educación sobre temas relativos a la protección ambiental dentro del contexto de desarrollo integral de la familia rural.

RESUELVE:

Respaldar las acciones que lleva a cabo el Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales (CAIJR) ante los organismos internacionales, para desarrollar programas y proyectos de interés para el desarrollo de la Juventud Rural que estén relacionados especialmente con capacitación, transferencia de tecnología y producción, dentro del contexto de desarrollo integral de la familia rural.

IICA/JIA/RES-138(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION N^o.138

APOYO A ACCIONES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES
FINANCIERAS PARA LA IDENTIFICACION Y FORMULACION DE PROYECTOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA en su Cuarta Reunión Ordinaria:

CONSIDERANDO:

Que los países miembros nos manifiesten la necesidad de cooperación del IICA en la identificación y formulación de proyectos;

Que en virtud de ello el IICA a través del CEPI ha establecido un programa de identificación y formulación de proyectos agropecuarios;

Que ese programa de cooperación técnica ha probado ser muy útil para los Estados Miembros ya que llena una necesidad importante, sentida por los países;

Que como resultado de las actividades del programa se han elaborado más de una docena de proyectos de inversión en el sector agropecuario que hoy están en pleno desarrollo y que representan una inversión global de más de trescientos millones de dólares;

Que asimismo, se han fortalecido en los países beneficiarios los organismos responsables de la identificación y elaboración de proyectos agropecuarios, mediante la capacitación en servicio de miembros claves de su personal técnico;

Que en 1981 se firmó un Convenio de Cooperación Técnica el cual se continuó y amplió en 1985 y está vigente hasta abril de 1988, entre el IICA y el BID para establecer un programa de elaboración de proyectos agropecuarios.

RESUELVE:

1. Expresar su satisfacción por los resultados que se están obteniendo en la ejecución del convenio con el BID sobre cooperación técnica para la elaboración de proyectos agropecuarios y en los demás esfuerzos en este campo llevados a cabo dentro de este Convenio y recomendar la continuación y estimulación de estas actividades.

2. **Manifiestar un apoyo a los esfuerzos que se están haciendo junto con el Banco Mundial, FIDA y el Instituto de Cooperación Iberoamericana-ICI del Gobierno de España para incrementar la acción cooperativa entre las instituciones y el IICA para fortalecer a los países miembros en la identificación y formulación de proyectos agropecuarios.**

IICA/JIA/Res-139(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION NO. 139

HOMENAJE POSTUMO AL ING. CARLOS MADRID SALAZAR

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Madrid Salazar dedicó más de 26 años de su vida profesional al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura;

Que durante ese período ocupó los más altos cargos dentro del Instituto, desempeñando las funciones de Director General Encargado de 1966 a 1967 y de 1969 a 1970; y de Subdirector General de 1964 a 1966 y de 1970 a 1978;

Que en 1978, mediante la resolución IICA/JD/Res.14(28/78), la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas le otorgó el título de "Director Emérito del IICA";

Que el Ing. Madrid falleció en San José, Costa Rica, en julio de 1987.

RESUELVE:

Solicitar al Director General del IICA que haga llegar a la señora de Madrid las condolencias de la Junta Interamericana de Agricultura por el sentido fallecimiento del Ing. Carlos Madrid Salazar.

IICA/JIA/Res.140(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION Nº. 140

ACEPTACION DE CANDIDATOS ADICIONALES A LOS
GALARDONES INTERAMERICANOS DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Quentin West y la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini han sido propuestos como candidatos a los galardones interamericanos en el Sector Rural después del plazo establecido en el reglamento pertinente;

Que el reglamento establece que, a pesar del plazo fijado, "el Presidente de la Junta Interamericana de Agricultura, cuando ésta se encuentra reunida, podrá recibir la postulación de otros candidatos para ser conocidos en dicha oportunidad, siempre y cuando la postulación sea apoyada por el voto de la mayoría de los Estados Miembros del Instituto."

RESUELVE:

1. Aceptar la postulación del Dr. Quentin West como candidato a la Medalla Agrícola Interamericana.
2. Aceptar la postulación de la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini como candidata al Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural.

IICA/JIA/Res-141(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION NO. 141

MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA
1986 Y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para la Medalla Agrícola Interamericana, según se establece en el documento IICA/JIA/DOC.139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural",

CONSIDERANDO:

Que la Medalla Agrícola Interamericana es el más alto honor concedido en el campo de la agricultura y de la vida rural en las Américas;

Que la Medalla puede ser otorgada a una sola persona al año;

Que el Dr. Quentin M. West, y el M.Sc. Sebastián Alejandro Fuentes han sido designados por los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Guatemala, respectivamente, como candidatos para recibir la Medalla Agrícola Interamericana;

Que ambos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción.

RESUELVE:

Otorgar la Medalla Agrícola Interamericana de 1986 al Dr. Quentin M. West, de los Estados Unidos de América, y la de 1987 al M.Sc. Sebastián Alejandro Fuentes, de Guatemala.

RESOLUCION NO. 142

PREMIO EN DESARROLLO AGRICOLA INTERAMERICANO PARA 1986 Y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano, según se establece en el documento IICA/JIA/Doc. 139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural",

CONSIDERANDO:

Que el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano constituye un reconocimiento público internacional que se otorga a aquellas personas que se hayan distinguido a través de contribuciones importantes y ejemplares en uno de los campos del desarrollo agrícola, en el propio país y en otros países de las Américas;

Que este Premio no puede otorgarse a más de una persona al año;

Que los Ingenieros Agrónomos Alvaro Jiménez Castro y Willy Loría Martínez han sido designados por el Gobierno de Costa Rica, como candidatos para este Premio;

Que ambos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción mencionada;

RESUELVE:

Otorgar el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano de 1986 a Alvaro Jiménez Castro y el de 1987 a Willy Loría Martínez, ambos de Costa Rica.

IICA/JIA/Res-143(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION NO. 143

PREMIO AGRICOLA INTERAMERICANO
PARA PROFESIONALES JOVENES 1986 Y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes, según se establece en el Documento IICA/JIA/Doc. 139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural",

CONSIDERANDO:

Que el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes constituye un reconocimiento interamericano que se otorga a aquellos profesionales prometedores, que se hubieran distinguido por sus contribuciones al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en su propio país o en otros países de las Américas;

Que el Premio se otorga a una persona al año por cada una de las áreas del IICA donde se presenten candidatos;

Que Christina June Roach ha sido designada por el Gobierno de Barbados para recibir el Premio de 1986, por el Area del Caribe;

Que Florida Bertsch Hernández ha sido designada por el gobierno de Costa Rica para recibir el Premio de 1986, por el Area Central;

Que Justo Salvador Castellanos de León ha sido designado por el Gobierno de Guatemala para recibir el Premio de 1987, por el Area Central;

Que estos candidatos reúnen condiciones excelentes para hacerse acreedores a la distinción mencionada.

RESUELVE:

Otorgar los Premios Agrícolas Interamericanos para Profesionales Jóvenes de 1986 y 1987 de la siguiente manera:

1. Christina June Roach - Premio 1986, para el Area del Caribe
2. Gloria Bertsch Hernández - Premio 1986, para el Area Central;
3. Justo Salvador Castellanos de León - Premio 1987, para el Area Central.

IICA/JIA/Res-144(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: inglés

RESOLUCION No. 144

PREMIO INTERAMERICANO A LA PARTICIPACION DE
LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL 1986 y 1987

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

La información pertinente relativa a los candidatos para el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, según se establece en el Documento IICA/JIA/Doc.139(87) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural".

CONSIDERANDO:

Que el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural constituye un reconocimiento público internacional que se otorga a aquellas mujeres que se hayan distinguido a través de contribuciones importantes en el campo del desarrollo rural en general y, especialmente, en el mejoramiento de la calidad de vida en su país y en otros países de las Américas;

Que este Premio se otorga a una sola personal al año;

Que las Sras. Beatriz Elena Paredes Rangel y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini han sido designadas por los gobiernos de México y Argentina, respectivamente;

Que ambas candidatas poseen condiciones excelentes para hacerse acreedoras a esa distinción.

RESUELVE:

Otorgar el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural de 1986 a la Sra. Beatriz Elena Paredes Rangel, de México y el de 1987 a la Sra. Emma María Luisa Welkerling de Tacchini de Argentina.

IICA/JIA/Res-145(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION N^o. 145
TITULO DE EMERITO PARA EL DR. JUAN DIAZ BORDENAVE

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Díaz Bordenave ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, donde ocupó importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Díaz Bordenave cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al Dr. Juan Díaz Bordenave por su destacada labor y liderazgo en el campo de la comunicación agrícola.
2. Otorgar al Dr. Díaz Bordenave el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res-146(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No 146

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. HERACLIO LOMBARDO OLMOS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Heraclio Lombardo Olmos ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Lombardo cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito".

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento al Dr. Heraclio Lombardo por su destacada labor y liderazgo en las ciencias agrícolas.
2. Otorgar al Dr. Heraclio Lombardo Olmos el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.

IICA/JIA/Res-147(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 147

TITULO DE EMERITO PARA EL DR. JORGE SORIA VASCO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.138(87), "Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito".

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Soria Vasco ha dedicado gran parte de su vida profesional al servicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en donde ha ocupado importantes cargos desempeñados con gran éxito, dedicación y capacidad;

Que el Dr. Soria cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 13 del Reglamento de la Dirección General, para obtener la categoría de "Emérito";

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, a través de la Resolución No. 90, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura otorgar al Dr. Jorge Soria Vasco el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

RESUELVE:

1. Otorgar al Dr. Jorge Soria Vasco el título de "Emérito" del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, con todos los privilegios y prerrogativas que esta categoría implica.
2. Expresar su reconocimiento al Dr. Soria por su destacada labor y liderazgo en las ciencias agrícolas, especialmente por su significativa contribución en el campo del cacao.

IICA/JIA/Res-148(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 148

REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL PARA EL BIENIO 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto en su Artículo 8.f y el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura en su Artículo 2.f., establecen que es atribución de la Junta fijar la remuneración del Director General.

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria, recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura que fije la remuneración del Director General para el Bienio 1988-1989.

RESUELVE:

Fijar la remuneración del Director General para el bienio 1988-1989 en la misma suma acordada para el bienio 1986-1987.

IICA/JIA/Res-149(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 149

SEDE Y FECHA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que se debe indicar el lugar y fecha tentativa para la celebración de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA;

Que de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, las reuniones se celebrarán cada dos años; preferentemente en el segundo semestre del segundo año del período bienal del Instituto;

Que el Gobierno de Brasil se ha ofrecido amablemente como anfitrión de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Brasil su generoso ofrecimiento y aceptarlo para celebrar la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura en Brasil.
2. Encargar al Director General efectuar la convocatoria correspondiente e invitar a los Observadores e Invitados Especiales, de acuerdo con las normas reglamentarias.
3. Acordar que la Quinta Reunión Ordinaria se celebre durante el segundo semestre de 1989.

IICA/JIA/Res.150(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION N° 150

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO Y PUEBLO DE CANADA

LA NOVENA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y la JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno y pueblo de Canadá ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la IX CIMA y de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad;

RESUELVEN:

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá, a través de los Señores Ministros y funcionarios de las carteras de Agricultura y Relaciones Exteriores; a las autoridades de la Ciudad de Ottawa; al personal de apoyo de las deliberaciones, con cuyo eficaz concurso se pudo llevar a feliz término la tarea prevista.

SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA CUARTA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

**SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe Final de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, a las 18:00 horas del día cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y siete en el Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense.

Este Informe Final se presenta en español, inglés, francés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secetario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Dirección General enviará la versión Oficial de este Informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a los otros participantes en la Reunión.

Ottawa, Canadá

John Wise, M.P.P.C.
Presidente de la
Cuarta Reunión
Extraordinaria de la
Junta Interamericana
de Agricultura

Martín E. Piñeiro
Director General

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA CUARTA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 44 y 45 del Capítulo VII del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Reunión sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales para la Cuarta Reunión Ordinaria, integrada por los Delegados de Brasil, Ecuador, Estados Unidos de América y Jamaica.

La Comisión examinó las Credenciales de los Delegados de los Estados Miembros ante la Junta Interamericana de Agricultura, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

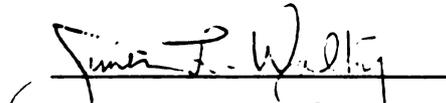
Firmamos el 1º día de setiembre de 1987, en Ottawa,
Canadá.



Roberto Rodrigues Correa de Araujo
Brasil



Carlos Rendon
Ecuador



James L. Walker
Estados Unidos de America



Clarence Franklin
Jamaica

INFORME DE LA COMISION DESIGNADA PARA LA ADJUDICACION
DE GALARDONES

INFORME DE LA COMISION DESIGNADA PARA LA ADJUDICACION DE GALARDONES

La Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura designó una Comisión para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos de Agricultura. La Comisión estuvo integrada por las Representaciones de Brasil, Honduras y Suriname.

De conformidad con lo dispuesto en los Reglamentos para Conferir los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, la Comisión acordó recomendar a la Junta Interamericana de Agricultura que considere las candidaturas de Quentin West y Emma María Luisa Welkerling de Tacchini, cuyas credenciales fueron presentadas después del plazo límite que establece el Reglamento.

La Comisión realizó un examen exhaustivo y detenido de los candidatos, observando cuidadosamente todas las disposiciones vigentes, relativas a los requisitos y condiciones que deben cumplirse para el otorgamiento de los galardones. Estas distinciones representan los más altos honores que se dispensan en el campo de la agricultura y de la vida rural en las Américas, y la Comisión decidió hacer las siguientes recomendaciones a la Junta Interamericana de Agricultura:

1. Que acepte las postulaciones de Quentin West y Emma María Luisa Welkerling, como candidatos a la Medalla Agrícola Interamericana y al Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural, respectivamente.
2. Que otorgue la Medalla Agrícola Interamericana de 1986 a Quentin West, de los Estados Unidos de América, y la de 1987 a Sebastián Alejandro Fuentes, de Guatemala.
3. Que otorgue el Premio en Desarrollo Agrícola Interamericano de 1986 a Alvaro Jiménez Castro, y el Premio de 1987 a Willy Loría Martínez, ambos de Costa Rica.
4. Que otorgue el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes de 1986 a Floria Bertsch Hernández, de Costa Rica (Area Central), y a Christina June Roach, de Barbados (Area del Caribe) y que el Premio de 1987 se otorgue a Justo Castellanos de León, de Guatemala (Area Central).
5. Que otorgue el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural de 1986 a Beatriz Paredes Rangel, de México y que el Premio de 1987 se otorgue a Emma María Welkerling de Tacchini, de Argentina.

La Comisión sugiere a la Dirección General del IICA y a los Estados Miembros que se continúen las actividades promocionales para estimular la postulación de un mayor número de candidatos, dentro de los plazos establecidos.

Los miembros de la Comisión agradecen a la Junta Interamericana de Agricultura el honor de haberlos designado para tan honrosa tarea.

Firmado en Ottawa, Canadá, el 3 de setiembre de 1987.

Leopoldo Alvarado
Honduras
Presidente

Roberto Rodríguez Correa de Araujo
Brasil

Cornelis S.H. Ardjosemito
Suriname

TEMARIO

TEMARIO

- | | | |
|-----|--|--------------------------|
| 1. | Temario Provisional | IICA/JIA/Doc.127(87)rev. |
| 2. | Programa Provisional de Trabajo | IICA/JIA/Doc.128(87) |
| 3. | Mensaje del Director General | IICA/JIA/Doc.129(87) |
| 4. | Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Serie Documentos Oficiales No.36) | (Sin número) |
| 5. | Informe Anual 1986 | (Sin número) |
| 6. | Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA | IICA/JIA/Doc.130(87) |
| 7. | Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos | IICA/JIA/Doc.131(87) |
| 8. | Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA | IICA/JIA/Doc.132(87) |
| 9. | Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987 | IICA/JIA/Doc.133(87) |
| 10. | Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE | IICA/JIA/Doc.134(87) |
| 11. | Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE | IICA/JIA/Doc.135(87) |
| 12. | Consideración del Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura | (Sin número) |
| 13. | Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989 | IICA/JIA/Doc.136(87) |
| 14. | Propuesta de Cambio a la norma 4.10 del Reglamento Financiero | IICA/JIA/Doc.137(87) |
| 15. | Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito | |
| | - Dr. Jorge Soria Vasco | IICA/JIA/Doc.138(87) |

- Dr. Heraclio Lombardo (sin número)
- Dr. Juan Díaz Bordenave (sin número)
- 16. Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola IICA/JIA/Doc.139(87)
- 17. Designación de los Auditores Externos para el Bienio 1988-1989 IICA/JIA/Doc.140(87)
- 18. Temas solicitados en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
 - 18.1 Modificaciones a las normas que rigen el examen por el Comité Ejecutivo de los acuerdos con financiamiento externo IICA/JIA/Doc.141(87)
 - 18.2 Propuesta para facilitar y acelerar la renovación de los cuadros técnicos del Instituto IICA/JIA/Doc.142(87)
 - 18.3 Criterios para la distribución de los recursos de cooperación técnica IICA/JIA/Doc.143(87)
 - 18.4 Estudios sobre Alternativas para el pago de cuotas atrasadas al año 1985 IICA/JIA/Doc.144(87)
- 19. Fecha y Sede de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura IICA/JIA/Doc.145(87)
- 20. Otros Asuntos
 - 20.1 Homenaje póstumo al Ing. Carlos Madrid, Director Emérito del IICA
 - 20.2 Inclusión de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas en el Cuadro de países que integran el Comité Ejecutivo
 - 20.3 Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá

LISTA DE PARTICIPANTES

**ESTADOS MIEMBROS DEL IICA
MEMBER STATES OF IICA**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Titular/Regular:

**Hilroy Humphreys
Minister of Agriculture, Fisheries and
Housing
Ministry of Agriculture, Fisheries and
Housing
High Street
St. John's**

Suplente/Alternate:

**Ernest Benjamin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Fisheries and
Housing
High Street
St. John's**

ARGENTINA

Titular/Regular:

**Ruy de Villalobos
Subsecretario de Economía Agraria
Ministerio de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires**

Suplentes/Alternates:

**Victor Eduardo Machinea
Director del Servicio Agrario Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires**

**Manuel Otero
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks St., Suite 620
Ottawa, Ontario
K1P 5B4**

Alfredo Alcorta
 Ministro Consejero
 Embajada de Argentina
 151 Slater Street
 Ottawa, Ontario
 K1P 5H3

Alberto Prosperi
 Consejero
 Embajada de Argentina
 151 Slater Street
 Ottawa, Ontario
 K1P 5H3

Julian Luis Tetamanti
 Primer Secretario
 Embajada de Argentina
 Royal Bank Center
 90 Sparks Street, Suite 620
 Ottawa, Ontario
 K1P 5B4

José Pérez Gabilondo
 Segundo Secretario
 Embajada de Argentina
 Royal Bank Center
 90 Sparks Street, Suite 620
 Ottawa, Ontario
 K1P 5B4

BARBADOS

Titular/Regular:

Warwick O. Franklin
 Minister of Agriculture, Food
 and Fisheries
 P.O. Box 505
 Graeme Hall
 Christ Church

Suplente/Alternate:

Clifton E. Maynard
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Food and
 Fisheries
 P.O. Box 505
 Graeme Hall
 Christ Church

BOLIVIA**Titular/Regular:**

José Guillermo Justiniano Sandoval
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
Ministerio de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
La Paz

Suplente/Alternate:

Jaime Muñoz-Reyes
Asesor General - Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
La Paz

BRASIL/BRAZIL**Titular/Regular:**

Iris Resende Machado
Ministro de Estado dos Negócios
da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F., Brasil

Suplentes/Alternates

Pedro Paulo Pinto Assumpção
Coordenador
Coordenação de Assunto Internacionais
de Agricultura - CINGRA
Ministério de Agricultura
Brasília, D.F.

Paulo Ernane Miranda Ortecal
Assessor do Ministro da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Roberto Rodrigues Correa de Araujo
Diretor da Divisão Técnica - DITEC
Coordenação de Assuntos Internacionais
de Agricultura - CINGRA
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Joaquim Whitaker Salles
 Chefe da Divisão da
 Organização dos Estados Americanos
 Ministério das Relações Exteriores
 Brasília, D.F.

Nuno Alvaro Guilherme D'Oliveira
 Ministro
 Embaixada do Brasil no Canadá
 Ottawa

Andrea Regueira David
 Secretário
 Embaixada do Brasil no Canadá
 255 Albert, Ste 900
 Ottawa, Ontario
 K1P 6A9

CANADA/CANADA

Titular/Regular:

John Wise, P.C., M.P.
 Minister of Agriculture
 Department of Agriculture
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario
 K1A 0C5

Suplentes/Alternates:

Jean-Jacques Noreau
 Sous-Ministre
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario
 K1A 0C5

Charles Mayer
 Minister of State
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario
 K1A 0C5

Pierre Blais
 Minister of State for
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario
 K1A 0C5

Michel Champagne
Parliamentary Secretary to Minister Wise
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Roger Clinch
Parliamentary Secretary to Minister Landry,
Minister for External Relations
Canada

John E. McGowan
Senior Assistant Deputy Minister
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Peter Elzinga
Minister of Agriculture
for the Province of Alberta

Bryan Perkins
Director General
Farm Development Policy
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Ken Harley
Director ELSR Division
External Affairs

Bethany Armstrong
Deputy Director General
Agricultural Trade Policy Division
Department of External Affairs
Tower C, 6th Fl., Pearson Building
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2

Domingas Donida
Director General South America
Americas Branch
CIDA
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec
H1A 064

COLOMBIA**Titular/Regular:**

Luis Guillermo Parra Dussán
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplentes/Alternates:

Jorge Bustamante Roldán
Gerente General del Fondo de
Desarrollo Rural Integrado (DRI)
Carrera 10a., No. 27-27, Piso 11
Bogotá

COSTA RICA**Titular/Regular:**

Osvaldo Pandolfo
Vice-Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplente/Alternate:

Ezequiel Garcia
Director Ejecutivo de Planificación
Sectorial y Desarrollo
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Uria Ugalte
Director Proyecto Incremento
y Productividad Agrícola

Mario Guillén
Embajador de Costa Rica en Canadá
Embajada de Costa Rica
150 Argyle Street, Suite 115
Ottawa, Ontario, K2P 1B7
Canadá

CHILE**Titular/Regular:**

Emilio Madrid
Presidente Ejecutivo
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplente/Alternate:

Hernán Burgos Mujica
Jefe Departamento Comercio y Asistencia
Técnica Internacional
Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura
Teatinos N^o.40 - 8^o piso
Santiago

DOMINICA**Titular/Regular:**

The Honourable Charles A. Maynard
Minister for Agriculture, Trade,
Industry and Tourism
Ministry of Agriculture
Government Headquarters
Roseau

ECUADOR**Titular/Regular:**

Marcos Espinel Martínez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Suplentes/Alternates:

Diego Gándara
Subsecretario de la Sierra y Amazonía
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Jorge Soria
Asesor
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Avenidas Amazonas y Eloy Alfaro
Quito, Pichincha

Carlos Rendón
Asesor Económico del Ministro de
Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Avenidas Amazonas y Eloy Alfaro
Quito

Julio Ycaza
Asesor del Ministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Carlos Luzuriaga
Asesor
Unidad de Análisis de Política
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Avenidas Amazonas y Eloy Alfaro
Quito

EL SALVADOR

Titular/Regular:

Carlos Aquilino Duarte Funes
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Alameda Roosevelt N^o.2823
San Salvador

Suplente/Alternate:

Alirio Mendoza
Asesor del Ministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Alameda Roosevelt N^o.2823
San Salvador

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Titular/Regular:

Richard E. Lyng
Secretary of Agriculture
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Suplentes/Alternates:

Joan Wallace-Dawkins
Administrator
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Roger P. Lewis
International Relations Adviser
Office of International Cooperation
and Development
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Donald E. J. Stewart
Alternate Representative US Permanent Mission
to the OAS
Department of State
Washington, D.C., 20520

Gordon Straub
Regional Office of Central America Program
Agency for International Development
U.S. Embassy
Guatemala

Larry F. Thomasson
Counsellor Agricultural Affairs
Embassy of the United States of America
100 Wellington Street
Ottawa, Ontario K1P 5T1

James Walker
Assistant Administrator for
Research and Development
Office of International Cooperation
and Development
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Jeffrey A. Hesse
Agricultural Attaché
Embassy of the United States
Ottawa, Canada

Charles J. O'Mara
Assistance Administrator
International Trade Policy
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

James R. Tarrant
Counselor for Economic Affairs
Embassy of the United States
Ottawa, Canada

GRENADA

Titular/Regular:

Denis Noel
Acting Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Botanic Gardens and Archibald Avenue
St. George's

Suplente/Regular:

Mark Issac
Acting Consul General
Government of Grenada
439 University Avenue
Toronto, Ontario
M5G 1Y8

GUATEMALA

Titular/Regular:

Rodolfo Estrada Hurtarte
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala

Suplentes/Alternates:

Carlos de León Prera
Viceministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala

GUYANA

Titular/Regular:

Patrick L. McKenzie, A.A.
Senior Minister in the Ministry
of Agriculture
Ministry of Agriculture
Georgetown

HAITI**Titular/Regular:**

Gustave Menager
Ministre de l'Agriculture, des Ressources
Naturelles et du Développement Rural
Ministère de l'Agriculture
Damién
Port-au-Prince

Suplente/Alternate:

Lucien Duvivier
Conseiller du Ministre de l'Agriculture
Ministère de l'Agriculture
Damién
Port-au-Prince

HONDURAS**Titular/Regular:**

José Montenegro
Viceministro de Recursos Naturales
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

Suplente/Alternate:

Roberto Villeda Toledo
Asesor del Ministro de
Recursos Naturales
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

Alejandro Flores Mendoza
Embajador de Honduras
151 Slater Street
Ottawa, Ontario
K1P 5H3

O. Leopoldo Alvarado
Secretaría de Recursos Naturales
Ave. Gao, Boulevard Miraflores
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras 1369

JAMAICA**Titular/Regular:**

**Percival Broderick
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6**

Suplentes/Alternates:

**Clarence Franklin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6**

**Norma Taylor
Deputy High Commissioner
Jamaica High Commission
275 Slater
Ottawa, Ontario**

**Joy Johnson
Coordinator Agricultural Research
Programmes
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6**

MEXICO**Titular/Regular:**

**Eduardo Pesqueira Olea
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Insurgentes Sur No.476, 13 Piso
México D.G.
México 06760**

Suplentes/Alternates:

**Emilio Carrillo-Gamboa
Embajador de México en Canadá
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario
K1P 5G4**

Carlos Vidali Carbajal
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Carolina N^o.132, 12 Piso
Col. Nochebuena
México 03720
México D.F.

Rosamaría Villarello Reza
Coordinadora de Proyectos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Carolina N^o.132, 12 Piso
Col. Nochebuena
México D.F.
México 03720

Guadalupe Belloc Ybarra
Subdirectora de Cooperación para América Latina
y el Caribe
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Carolina N^o.132, 12 Piso
Col. Nochebuena
México, D.F.
México 03720

Nicolás Escalante-Barret
Minister
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario
K1P 5G4

NICARAGUA

Titular/Regular:

Salvador Mayorga Sacasa
Primer Vice-Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

Suplente/Alternate:

María Caridad González
Directora de Colaboración Económica Externa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

PANAMA/PANAMA**Titular/Regular:**

Cayo Julio Rodriguez
Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario
Vía España-Vía Brazil
Panamá 5390 - Zona 5
Rep. de Panamá

Suplente/Alternate:

Gustavo González
Asesor del Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

PARAGUAY**Titular/Regular:****Suplentes/Alternates:**

Luis Alberto Alvarez
Director de Investigación y Extensión
Agropecuaria Forestal
de Agricultura Y Ganadería
Asunción

PERU**Titular/Regular:**

Guillermo Burga Ortiz
Director Ejecutivo
Proyecto de Planificación Agrícola
y Desarrollo Institucional (PADI)
Ministerio de Agricultura
Lima

REPUBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**Titular/Regular:**

Juan Francisco Grullón
Subsecretario de Investigación, Extensión y
Capacitación Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Suplente/Alternate:

Fausto Grisanty
Asesor
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

SANTA LUCIA/SAINT LUCIA

Titular/Regular:

Ferdinand Henry
Minister of Agriculture, Lands, Fisheries,
Labour and Cooperatives
Manoel Street
Castries

Suplente/Alternate:

David Demacque
Director of Agricultural Services
Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries,
Labour and Cooperatives
Manoel Street
Castries

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/ST. VINCENT AND THE GRENADINES

Titular/Regular:

Marcus De Freitas
Minister of Trade, Industry and Agriculture
Kingston

SURINAME/SURINAM

Titular/Regular:

Cornelis S.H. Ardjosemito
Minister of Agriculture, Animal Husbandry
and Fishery
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

Suplente/Regular:

Frank A. del Prado
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry,
and Fisheries
Cultuurtuihlaan

TRINIDAD Y TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**Titular/Regular:**

Lincoln Myers, M.P.
Minister of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the Environment
Ministry of Food Production, Marine Exploitation,
Forestry and the Environment
of Spain

Suplente/Alternate:

E. Patrick Alleyne
Permanent Secretary
Ministry of Food Production, Marine Exploitation,
Forestry and the Environment
Port of Spain

URUGUAY**Titular/Regular:**

Pedro Bonino Garmendia
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
18 de Julio y Cuareim
Montevideo

Suplente/Alternate:

Pedro Olmos
Subdirector General
Ministerio de Agricultura y Pesca
Montevideo

Zulma Guelman
Encargada de Negocios
Embajada de Uruguay
130 Albert Street, Ste 1907
Ottawa, Ontario

VENEZUELA**Titular/Regular:**

Felipe Gómez Alvarez
Ministro de Agricultura y Cría
Ministerio de Agricultura y Cría
Nivel Lecuna Torre este Parque Central
Caracas

Suplentes/Alternates:

Martín Ramirez Blanco
Presidente
Fondo de Crédito Agropecuario
Edificio FCA
Salvador de León
A Socarras, Caracas 1010

Rafael Pinto Montenegro
Asesor
Ministerio de Agricultura y Cría
Nivel Lecuna Torre este Parque Central
Caracas

Gerardo Thielen
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela
294 Albert Street
Suite 602
Ottawa, Ontario
K1P 6E6

**PAISES MIEMBROS DE LA OEA NO MIEMBROS DEL IICA
OAS MEMBER COUNTRIES NOT MEMBERS OF IICA**

ST. KITTS Y NEVIS/ST. KITTS AND NEVIS

Titular/Regular:

**Hugh C. Heyliger
Minister of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre**

Suplente/Alternate:

**Eugene Petty
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre**

**PAISES OBSERVADORES PERMANENTES
PERMANENT OBSERVER COUNTRIES**

ALEMANIA/GERMANY

Michael Deckwitz
First Secretary
Embassy of the Federal Republic
of Germany
4645 Reservoir Road
Washington D.C. 20007
U.S.A.

BELGICA/BELGIUM

Pierre de Wulf
Agricultural Attaché
Ambassade de Belgique
85 Range Road
Ottawa, Ontario, K1N 8J6
Canadá

COREA/KOREA

Bang Bin Huh
Consejero
Embajada de la República
de Corea en Canadá
85 Elwood Street, Floor No. 10
Ottawa, Ontario, K1P 684
Canadá

ESPAÑA/SPAIN

Vicente González Loscertales
Coordinador de Relaciones ICI/IICA
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Embajada de España en Costa Rica
Apartado Postal 10.150
1.000 San José, Costa Rica

José Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Embajada de España en Costa Rica
Apartado Postal 10.150
1.000 San José, Costa Rica

FRANCIA/FRANCE

Jean-Pierre Cabouat
Ambassadeur au Canada
Ambassade de la République Française
Ottawa

Bernard Charpantier
Attaché Agricole
Ambassade de France
10 John Street
Ottawa, Ontario
K1M 1P5

Philippe Cujo
Consejero Regional de Cooperación Científica
y Técnica en América Central
Embajada de Francia en Costa Rica
Apartado 10.177
1.000 San José, Costa Rica

ISRAEL

Yahalomah Shehory
Minister for Agricultural Affairs
Embassy of Israel
Washington, D.C.
USA

Gideon Meir
Counsellor
Embassy of Israel
410 Laurier Ave. W., Ste 601
Ottawa, Ontario
K1R 7T3

ITALIA/ITALY

Pierina Marocco
Commercial Attaché
Embassy of Italy
275 Slater Street
Ottawa, Ontario
K1P 5H9

JAPON/JAPAN

**Motoi Kodaira
First Secretary
Embassy of Japan
255 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1N 9E6**

**ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO
AGENCIES OF THE INTER-AMERICAN SYSTEM****ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS/ORGANIZATION OF
AMERICAN STATES (OEA/OAS)**

João Clemente Baena Soares
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Gustavo Martínez
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Hugo Cohan
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St., N.W.
Washington, D.C. 2006
EUA

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO/INTER-AMERICAN
DEVELOPMENT BANK (BID/IDB)**

Leonardo A. da Silva
Subgerente, Desarrollo Agropecuario y Social
Departamento de Análisis de Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
EUA

**COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES/INTER-AMERICAN
COMMISSION OF WOMEN (CIM/IACW)**

Sara Navas de Siefer
Presidenta
Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
Washington, D.C., 20006
EUA

Julieta Jardí de Morales Macedo
Delegada Titular del Uruguay ante
la Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
D.C., 20006

PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO/OPS)

Joe Held
Veterinary Public Health Program
525 23rd St. N.W.
Washington, D.C. 20037
EUA

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
 PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

Martín E. Piñeiro
Director General
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

L. Harlan Davis
Subdirector Genral
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

**CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
 Y ENSEÑANZA (CATIE)**

Rodrigo Tarté
Director
Apartado Postal 74
7150 Turrialba
Cartago, Costa Rica

Oscar Fonseca
Subdirector General
Apartado Postal 74
7150 Turrialba
Cartago, Costa Rica

Donald McArthur
Director de Finanzas
Apartado Postal 74
7150 Turrialba
Cartago, Costa Rica

José Luis Parisí
Jefe, Departamento Estudios de Post-grado
Apartado Postal 74
7150 Turrialba
Cartago, Costa Rica

Agustín López
Jefe de Administración
Apartado Postal 74
7150 Turrialba
Cartago, Costa Rica

OTROS FUNCIONARIOS CANADIENSES/OTHER CANADIAN GOVERNMENT OFFICIALS**CANADIAN INTERNATIONAL DEVELOPMENT AGENCY (CIDA)
AGENCE CANADIENNE DE DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL (ACDI)**

**Gilles Lessard
Director General
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Bruno Hebert
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Iain C. MacGillivray
Specialist
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Phil Hazelton
Senior Planning Officer
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Nicholas Norcott
Country Program Manager
Colombia/Ecuador Section
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Ron Macintosh
Institutional Development Officer
Multilateral Programs Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Elaine Nickerson
Planning Officer, Americas Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

**Louise Marchand
Country Program Manager, Americas Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec**

AGRICULTURAL INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATES OF CANADA (AICDAC)

Eugene Whelan
President
350 Sparks St.
Suite 703
Ottawa, Ontario
Canada. K1R 7S8

Vivaldo Latoche
Director Latin American Division
350 Sparks St.
Suite 703
Ottawa, Ontario
Canada. K1R 7S8

CANADIAN SEED TRADE ASSOCIATION

Executive Vice-President
204-2948 Baseline Road
Ottawa, Ontario
K0A 3P0

CO-OPERATIVE UNION OF CANADA

Albert Chambers
Director for Government Affairs
400-275 Banks St.
Ottawa, Ontario
Canada. K2P 2L6

GUELPH INTERNATIONAL DEVELOPMENT CONSULTANTS

Brian Brandenburg
President
212 Speedvale Ave.
Guelph, Ontario
N1H 1C4

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION

H. John Harkes
Director Canada Branch Office
75 Albert St., Ste 202
Ottawa, Ontario
K1P 5E7

INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS

**Frank Shefrin
North American Representative
2043 Dover Court Ave.
Ontario K2A 0X2**

NATIONAL FARMERS UNION

**Wayne Easter
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1**

**Raye-Anne Briscoe
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1**

UNIVERSIDAD DE GUELPH/UNIVERSITY OF GUELPH

**Elizabeth McGregor
Coordinator International Programmes
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1**

RURAL DEVELOPMENT CORPORATION

**Max Bade
President
1292 Chattaway Avenue
Ottawa, Ontario
K1H 7S4**

WORLD FOOD DAY ASSOCIATION OF CANADA

**Paul Ares
Executive Director
255 Argyle Avenue
Ottawa, Ontario
K2P 1B8**

**ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
AGENCIES OF THE UNITED NATIONS SYSTEM**

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION/FOOD AND AGRICULTURE
ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)**

**Mario E. Jalil
Subdirector General de la FAO
y Representante Regional para América
Latina y el Caribe
Casilla 10.095
Santiago, Chile**

**Frederick Zenny
FAO Representative in Barbados
Kay's House
Roebuck Street
Bridgetown, Barbados**

**James Hill
Senior Economist
FAO Liaison
Office North America
Washington, D.C.**

**BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO/INTERNATIONAL
BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (BIRF/IBRD)**

**Avishai Braverman
Chief
Agriculture Development Division
Agriculture and Rural Development Department
International Bank for Reconstruction
and Development
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
U.S.A.**

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION/WORLD FOOD COUNCIL (CMA/WFC)

**Gerald I. Trant
Executive Director
World Food Council
United Nations
Via della Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy**

Uve Kracht
Chief
Policy Development and Economics Analysis
World Food Council
Via della Terme di Caracalla
Rome, Italy

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN
(CEPAL/ECLAC)

Luis López-Cordovez
Director de la División Agrícola
Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179-D
Santiago, Chile

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (IFAD)

Bachir Souhail
Director for Latin America
and the Caribbean
107, Via del Serafico
00142 Rome, Italy

Moise Mensah
Assistant President
c/o Embassy of People's
Republic of Benin
58 Glebe Ave.
Ottawa, Ontario
Canada

**OBSERVADORES DE ORGANISMOS
OBSERVERS FROM OTHER AGENCIES**

**CARIBBEAN AGRICULTURAL RESEARCH AND
DEVELOPMENT INSTITUTE (CARDI)**

**Derrick Dyer
Executive Director
Caribbean Agricultural Research and
Development Institute
The University of the West Indies
Augustine, Trinidad and Tobago, W.I.**

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

**Ronald M. Gordon
Officer in-charge
Agricultural Development Section
Caribbean Community Secretariat
CARICOM
P.O. Box 10827
Georgetown, Guyana**

CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT)

**Filemón Torres
Director General Adjunto
Centro Internacional de Agricultura Tropical
Apartado Aéreo 6713
Cali, Colombia**

**CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS Y ALFABETIZACION
FUNCIONAL PARA AMERICA LATINA (CREFAL)**

**Luis G. Benavides I.
Director General
Centro Regional de Educación de Adultos y
Alfabetización Funcional para América Latina
Quinta Eréndira
61600 Pátzcuaro
Michoacán, México**

CONSEJO ASESOR IBEROAMERICANO DE JUVENTUDES RURALES (CAIJR)

**Carlos Aquino González
Presidente
Consejo Asesor Iberoamericano de
Juventudes Rurales
Santo Domingo, República Dominicana**

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA (ICI)

Jesús Plaza Llorente
 Coordinador de la Unidad de Proyectos
 Agrarios de Cooperación para el Desarrollo
 Instituto de Cooperación Iberoamericana
 Avda. Reyes Católicos 4
 28040 Madrid, España

INSTITUT DE DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL ET DE COOPERATION (IDIC)

Georges Hénault
 Directeur
 Institut de Developpement International
 et de Cooperation
 Université d'Ottawa
 50 Collège Lane
 Ottawa, Ontario, K1N 6N5

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE (IFPRI)

Rafael Celis
 Research Fellow
 International Food Policy Research Institute
 1776 Massachusetts Avenue, N.W.
 Washington, D.C. 20036, EUA

OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZOOTIES (OIE)

John E. McGowan
 Permanent Delegate of Canada
 to the OIE
 Agriculture Canada
 Sir John Carling Building
 Ottawa, Ontario
 Canada K1A 0C5

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

Rafael Ernesto Mata Pereira
 Director Ejecutivo
 Organismo Internacional Regional de
 Sanidad Agropecuaria
 Apartado Postal (01) 61
 San Salvador, El Salvador

AGRICULTURAL INSTITUTE OF CANADA

José Tubino
Representative
Agricultural Institute of Canada
151 Slater Street
Ottawa, Ontario

ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES

James Pompey
Acting High Commissioner
112 Kent St., Ste 1701
Ottawa, Ontario
K1P 5P2

**SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE
INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)**

Raúl Sierra Franco
Secretario General
Secretaría Permanente del Tratado General de
Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola
Secretaría Permanente del Tratado General de
Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

Truman Phillips
Professor
University of Guelph
Department of Agricultural Economics and Business
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1

DIRECTOR EMERITUS IICA

José Emilio G. Araujo
Director Emérito del IICA
Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801
20511 Tijuca
Río de Janeiro, R.J., Brasil

Armando Samper
Director Emérito del IICA
Apartado Aéreo 100-286
Bogotá, Colombia

PERSONAL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
Cassio Luiselli	Subdirector General Adjunto de Operaciones
Félix M. Cirio	Asesor del Director General
Ernani Fiori	Representante en Canadá
Fausto Jordán	Director del Programa III
Diego Londoño	Director de Programación y Evaluación
Rodolfo Martínez Ferraté	Director de Operaciones del Area Norte
Luis A. Montoya	Director de Operaciones del Area Andina
Harry C. Mussman	Director del Programa V
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Reynaldo Pérez	Secretario Técnico del CORECA
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Carlos Pomareda	Director del Programa I, a.i.
Rodolfo Quirós Guardia	Director del Programa IV
Paul E. Sisk	Director de Finanzas
Fernando Suárez de Castro	Asesor del Director General para Asuntos Especiales
Eduardo Trigo	Director del Programa II
Arnaldo Veras	Director de Operaciones del Area Sur
Jorge Werthein	Director de Relaciones Externas
Rodrigo Tarté	Director del CATIE

Oscar Fonseca

Subdirector del CATIE

Donald McArthur

Director Financiero - CATIE

José Luis Parisí

**Jefe del Departamento de
Estudios de Posgrado y
Capacitación - CATIE**

Agustin López

Jefe de Administración - CATIE

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General	Martín E. Piñeiro
Secretario Técnico	J. André Ouellette
Secretaria del Secretario técnico Coordinador General IX CIMA	Rosa María Arias Félix M. Cirio
Asosores Legales	William M. Berenson Fernando Suárez de Castro
Redactores de Actas	Susana Lalli Tomás Saraví Michael J. Snarskis Danielle Trottier
Coordinador Medios de Comunicación	Miguel Martí
Servicios de Idiomas	
Jefe	Elizabeth M. Lewis
Subjefe	Marilia Alvarez
Mecanógrafas	Suzanne Levesque Rosamaría Zanetti Fanny Preschard Colleen Butler Valerie Henry
Inglés	
Revisión/Edición	Deborah Cheifetz-Pira
Traducción	Hall Williams Lorraine Hernández Margaret Butler Jennifer Shillingford
Español	
Revisión/Edición	Alejandra Campbell
Traducción	Javier Usubiaga Eric Martínez Rafael Solís Ana Mallarino de Ospina José Novell

Francés**Revisión/Edición****Henri Dumas****Traducción****Monique Dufournau
Nathalie Hout
Bruno Lobricon
Jean Marcotte****Portugués****Revisión/Edition****Zita Pessoa
Rômulo Baptista*******Traducción****Waldivia Portinho
Antônio Braz
Dorival Moreira****Interpretación****Español****Béatrix Tell
Fernando Morales-Macedo
Christine Daguerre-Massieu
Jennifer Dykstra
Virginia Polk
María-Teresa Buendía
Dorothy Schultski
Lorraine Hernández****Inglés****José Rivas
Maja Khankhoje
C. Bellagamba
Annegret Nill
Gabriela Etcheverry****Francés****Irene Fontana
Michel Voltèche
Jacques Gruber****Portugués****Péricles Stussi
Manuel Dorès
Michel Valeur****Secretaría de Documentos****Jefe****Roxana Montero****Subjefes****Alba Muñoz
Aiza Vargas****Coordinación Mecanográfica
y Corrección de Pruebas****Leda Avila
Maritza Chavarría**

**Coordinación Manejo Proce-
sadora de Palabras**

Silvia Walsh*
Doris Hyndford*
Marilyn Olmstead*
Lise Proulx*
Hilda Hay*

Corrección de Pruebas

Español

Alicia Pintos de Borello
Eduardo Reyes Ruíz
Rocio Tucker
Laura Ospina

Inglés

Marc Gorman
Donna Leith
John Coghlan
Madelaine Guérin

Francés

Claudine Dumais
Suzanne Dupont
Lyse Charron
Jutta Teigeler

Portugués

Regina V. Abeni**
Ana Maria Silman**
Celia de Oliveira Teixeira
Silvia de Oliveira Louzada

**Operadora de Proce-
sadoras de palabras**

Español

Renate Perley
Roseline MacGillivray
Margarita Garay
Zaida Granados
Ofelia Bandera
Concha Regina Cáceres
Olga Odilia Cua Rodas

Inglés

Shirley Bélanger*
Gloria Mesnic*
Sharon Gigliotti*
Manuella Vella*
Phyllis Chin*
Pierrette Mercier*
Cathy Chapman*
Jane Jessome*

Francés

Lise Emmerson*
Jenny Shemilt*
Francine Lalande*
Diane Lalande-Tremblay*

	<p>Marie-Claire DeBonville* Nicole Fréchette* Peggy Gray* Nicole Lavoie*</p>
Portugués	<p>Clotilde Rodríguez Flor Loaiza Agnes Bradbury** Cristina Favaro** Lycia da Cunha** Antonieta Lobo** Sebastiana Hamilton*** Margarita Castillo***</p>
Inscripción	<p>Maureem Obando Brigitte Paris Suzanne de Abreu</p>
Distribución de documentos	<p>Maria Elena González Sonia Kim Kate Robertson</p>
Servicio de Sala	<p>Mariantonieta Cordido Olga Zeledón Anita Puivo Laily Kaut Martine Hill Daniel Biganese Caroline Cauillard</p>
Operadores de Fotocopias	
Coordinación Impresión de Documentos IICA	<p>Edith Torres Guiselle Madrigal</p>
Jefe de Imprenta	<p>Michel Raizenne</p>
Operadores	<p>Claude Corneau Denise Normand Gilles Noël Nocole Séguin Jaques Parent Pierrette Danis</p>
Mensajeros y Operadores fotocopiadoras	<p>Patricia Bonaldo Richard Duford Brenda Hollingsworth Leo Wyard Susan James</p>

Paul Akehurst, Jr.
Pamela Miller
Julie Thibault
Peter Kouri

Apoyo Financiero y
Contable

Harry Scott

Protocolo IICA

José Antonio Picado

SECRETARIA DE COORDINACION
DEL GOBIERNO CANADIENSE

Dennis Ware
Jeanne Bélanger
Tim Miller
Moyra Nicholson
Ron Charron
Judi Maki
Mark André Fredette
Robert Prinè
Peggy Cheyne
Claire Beaudoin
Bill Zittes
Warren Major
John Donald

- * Personal del Gobierno de Canadá
- ** Personal BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
- *** Personal OEA (Organización de los Estados Americanos)

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA DE DOCUMENTOS

IICA/JIA/Doc.127(87)rev.	Temario Provisional
IICA/JIA/Doc.128(87)	Programa Provisional de Trabajo
IICA/JIA/Doc.129(87)	Mensaje del Director General
IICA/JIA/Doc.130(87)	Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del IICA
IICA/JIA/Doc.131(87)	Comentarios del Director General sobre el Informe Financiero de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.132(87)	Informe del Avance de las Resoluciones de la JIA
IICA/JIA/Doc.133(87)	Informe sobre las actividades del CATIE correspondientes al bienio 1986-1987
IICA/JIA/Doc.134(87)	Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del CATIE
IICA/JIA/Doc.135(87)	Modificaciones al Contrato Constitutivo del CATIE
IICA/JIA/Doc.136(87)	Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989
IICA/JIA/Doc.137(87)	Propuesta de Cambio a la norma 4.10 del Reglamento Financiero
	Postulación para el Otorgamiento de Título de Personal Emérito
IICA/JIA/Doc.138(87)	- Dr. Jorge Soria Vasco
IICA/JIA/Doc.139(87)	Galardones Interamericanos en el Sector Agrícola
IICA/JIA/Doc.140(87)	Designación de los Auditores Externos para el Bienio 1988-1989
IICA/JIA/Doc.141(87)	Modificaciones a las normas que rigen el examen por el Comité Ejecutivo de los acuerdos con financiamiento externo

IICA/JIA/Doc.142(87)	Propuesta para facilitar y acelerar la renovación de los cuadros técnicos del Instituto
IICA/JIA/Doc.143(87)	Criterios para la distribución de los recursos de cooperación técnica
IICA/JIA/Doc.144(87)	Estudios sobre Alternativas para el pago de cuotas atrasadas al año 1985
IICA/JIA/Doc.145(87)	Fecha y Sede de la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
(Sin número)	Informe de la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (Serie Documentos Oficiales No.36)
(Sin número)	Informe Anual 1986

ANEXOS

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Hace apenas 10 meses en México, la JIA aprobó un nuevo Plan de Mediano Plazo como "Marco de referencia para las actividades futuras del Instituto" durante el período 1987-1991, dando así una respuesta concreta a la necesidad de adecuar al IICA a los cambios ocurridos en la problemática agrícola y las prioridades de los países miembros.

Hoy, después de tres días de fructíferas deliberaciones de la IX CIMA máximo foro de la agricultura regional, resulta grato constatar que la filosofía y los alcances del Plan que han guiado nuestra acción en estos 10 meses, no sólo mantienen su vigencia sino que se ven revitalizados con las recomendaciones de la Conferencia a "estimular, promover y apoyar" los esfuerzos de los Estados Miembros para: a) potenciar el desarrollo del sector agropecuario como principal fuente de crecimiento económico; b) profundizar la modernización y el aumento de la eficiencia productiva del sector agropecuario; y c) avanzar en el proceso de integración regional, han estado presentes en forma permanente en las deliberaciones de estos tres días.

Si el primer año de nuestra gestión estuvo abocado a la elaboración del PMP nos corresponde ahora informarles a ustedes en ocasión de la Cuarta Junta Ordinaria sobre los avances alcanzados en la implementación del Plan durante estos 10 meses de transición institucional hacia la adopción de los nuevos lineamientos aprobados por ustedes.

Con este fin quisiera organizar mi presentación alrededor de los tres componentes de la estrategia definida en el Plan de Mediano Plazo: a) la concentración de esfuerzos buscando lograr un alto nivel técnico en un número reducido de áreas temáticas de importancia crítica para las necesidades de los países y acorde con las ventajas comparativas del IICA; b) la adecuación de la estructura operativa fijando prioridades y agilizando los instrumentos de la cooperación técnica; y c) el aumento de la disponibilidad y efectividad de los recursos extracuenta.

Concentración temática. Los Programas del IICA.

La concentración de esfuerzos se materializó en la selección de cinco programas que constituyen las áreas principales de acción del IICA. Cada uno de esos programas es dirigido por un Director, situados en la sede del Instituto y cuentan con un pequeño grupo de apoyo técnico y algunos especialistas regionales ubicados fuera de la sede. Los técnicos del Instituto están asignados a estos programas y actúan, por lo tanto, dentro de los lineamientos determinados para cada uno de ellos, participando en la ejecución de las acciones a nivel nacional.

Las Direcciones de Programas son las principales unidades técnicas del Instituto y están responsabilizadas de desarrollar conceptos y metodologías de trabajo en las áreas de concentración respectivas;

10.2

gestionar la consecución de recursos externos para apoyar proyectos específicos, especialmente de carácter multinacional, establecer los mecanismos que permitan capitalizar las experiencias recogidas en la ejecución de los proyectos y capacitar a todos los técnicos asignados a cada uno de los programas.

Dentro de estas líneas de acciones, se han preparado documentos de "lineamientos para la acción de los Programas", que están a disposición de ustedes en esta reunión.

Una preocupación de los Estados Miembros, expresada en el seno de la JIA en diversas oportunidades, se refiere a la conveniencia de buscar la mayor participación posible en el proceso de definición de prioridades, y lineamientos conceptuales y operativos y en la identificación y evaluación de los proyectos que lleva a cabo el IICA, tanto a nivel nacional como multinacional. Esta preocupación coincide con la idea de crear comités asesores para cada uno de los programas y compuesto por personas de reconocida solvencia técnica, que se reunieran por lo menos una vez al año y que sirvieran como apoyo y como enlace con la problemática del continente.

El costo de poner en práctica esta idea, hace necesario comenzar con solo dos o tres programas que exigen con mayor urgencia esta participación continuada, y limitarnos a grupos asesores pequeños cuya operación no recargue excesivamente nuestro limitado presupuesto.

Los cinco programas han avanzado en aspectos organizativos y operativos, han iniciado un número de proyectos nacionales y están en proceso de diseño de algunos proyectos multinacionales de considerable envergadura.

El Programa I, Análisis y Planificación de la Política Agraria, ha concentrado su esfuerzo en el análisis de las características y proyecciones de los programas de ajuste sectorial aplicados en algunos países, buscando desarrollar la capacidad y experiencia necesaria para poder cooperar con aquellos países que lo soliciten. Producto de este esfuerzo ha sido la preparación de un estudio sobre los préstamos de ajuste sectorial y su impacto sobre el sector agropecuario que ha sido distribuido como documento de referencia de la CIMA.

Una primera experiencia concreta en esta área es la ejecución de un proyecto en Argentina a través del cual el IICA está colaborando en la ejecución del componente de cooperación técnica de un proyecto de ajuste sectorial financiado por el Banco Mundial. La cooperación del Instituto facilita la realización de los estudios básicos sobre política agropecuaria que son parte del proyecto y que servirán como soporte y respaldo a la negociación de la segunda fase del préstamo, al cual el país le otorga gran importancia.

Dentro de esta área de trabajo cabe mencionar el acuerdo a que se ha llegado con el Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial, para desarrollar un programa conjunto de capacitación dirigido a técnicos de alto nivel de los países de América Latina, para su actualización en el análisis, formulación y ejecución de políticas de desarrollo agrícola. Ese acuerdo nos ha permitido llevar a cabo como primera actividad un importante Seminario sobre Políticas Comerciales y de Precios en la Agricultura Latinoamericana y dará lugar a una serie de siminarios sobre temas específicos de la política agraria durante los próximos dos años.

El Programa II, Generación y Transferencia de Tecnología, tiene una larga tradición en el IICA. Ha concentrado su esfuerzo en la conformación de redes con la participación de instituciones de investigación de los países, articuladas alrededor de acciones comunes en un gran esfuerzo de cooperación horizontal. Para Centroamérica se están sentando las bases de tres redes de esta clase, estructuradas alrededor de la generación y transferencia de tecnología en cultivos prioritarios para los países centroamericanos. Negociaciones de financiamiento con ROCAP, para uno de los proyectos estan virtualmente concluidas; se están iniciando las conversaciones pertinentes con el BID y se ha obtenido una asistencia técnica preparatoria por parte de PNUD para la tercera de estas iniciativas. Mientras tanto, en el Area Andina ha comenzado a operar el programa cooperativo de investigación agrícola (PROCIANDINO), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, los propios países participantes y el IICA en forma similar al Proyecto PROCISUR. La implementación de este tipo de redes, que a través de la integración regional permiten potenciar el desarrollo tecnológico de nuestros países, tiene una alta prioridad en el Programa II.

Otra actividad importante del Programa ha sido el apoyo dado a los esfuerzos de reorganización institucional a los sistemas de investigación iniciados por Uruguay, México, República Dominicana y Argentina.

El Programa III, Organización y Administración para el Desarrollo Rural, busca apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de ejecutar dichos programas.

La compleja y variada situación que existe en los diversos países de América Latina y el Caribe en cuanto a los temas de este programa ha llevado al Programa III a ocuparse preponderantemente, en sus fases iniciales, de diseñar y poner en marcha un proyecto dirigido a analizar comparativamente las experiencias nacionales en desarrollo rural y sus principales componentes, procurando individualizar y caracterizar aquellas que han tenido mayor éxito en su ejecución e impacto.

Este proceso de reflexión conjunta permitirá extraer enseñanzas útiles para ser aplicadas, con las adaptaciones que sean del caso, a las condiciones específicas de cada país. Un segundo tema de concentración del Programa ha sido el área de capacitación campesina para lo cual se efectuó un importante seminario con participación de destacados profesionales de los países miembros en donde se sentaron las bases para la preparación de varios proyectos de cooperación técnica.

El Programa IV, Comercialización y Agroindustria, es el más pequeño pero tal vez el más novedoso e innovativo, especialmente en estos momentos de crisis en el comercio internacional de los productos agrícolas y de la creciente importancia de los productos no tradicionales. Sin embargo, la propia gravedad de la situación y las perspectivas que abre la agroindustria como forma de dar mayor valor agregado a la producción del campo, ha mostrado la necesidad de desarrollar bases conceptuales firmes que guíen en el corto, mediano y largo plazo las acciones del Estado y de la iniciativa privada en la diversificación de las empresas agrícolas con miras a permitirles participar más activamente en el desarrollo agroindustrial y el acceso a nuevos mercados para productos agrícolas no tradicionales.

En muchos de nuestros países la atención de estos problemas está distribuida en varios ministerios o unidades administrativas autónomas. Ello dificulta la localización de interlocutores con poder decisorio y hace lento y más difícil el proceso de concertación, necesario para definir las acciones de cooperación técnica del IICA.

El programa está progresando en la definición de este marco conceptual y en la identificación de proyectos multinacionales.

En marzo de este año se organizó el Seminario sobre Políticas Comerciales y de Precios que por la coincidencia con el tema central de la IX CIMA sirvió como insumo para los documentos de trabajo preparados. La publicación preparada y distribuida aquí por el Programa IV constituye un importante aporte a la temática del comercio internacional.

El Programa V, Salud Animal y Sanidad Vegetal ha estado sometido a un proceso de reordenamiento interno, ya que es el resultado de la conjunción de dos programas que ya existían desde años atrás. Su propósito principal es colaborar con los países en resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas en las plantas y en los animales, las cuales reducen la producción agropecuaria y limitan su comercialización.

Ese apoyo se orienta hacia el mejoramiento de la administración de los organismos sanitarios, y de los laboratorios de diagnóstico esenciales en la lucha contra plagas y enfermedades de plantas y animales; hacia el desarrollo del sistema cuarentenario de los países y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el ámbito nacional y en el internacional, a las situaciones de emergencia sanitaria que puedan presentarse. La creación del fondo de emergencia contemplado en el Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989, es parte de este último esfuerzo y aunque su monto es muy pequeño es una primera respuesta a esta necesidad.

La Dirección General auspició el trabajo de la Comisión Interamericana de Salud Animal (COINSA), integrada por los Directores de Salud Animal de los Estados Miembros, la cual realizó cuatro reuniones sub-regionales entre abril y junio de 1987 en Panamá, Guyana, Bolivia y Uruguay, en las que participaron representantes de las Areas Central, Caribe, Andina y Sur; en esas reuniones se analizaron los avances logrados en los últimos dos años en ese campo y se delinearón las acciones prioritarias a desarrollar para el próximo bienio; nuestro Instituto continuará apoyando las actividades futuras de esa Comisión.

Hemos participado en la Reunión Anual de la OPS, organización hermana del Sistema Interamericano y estamos copatrocinando con ellos un programa para la erradicación de la fiebre aftosa en el Cono Sur. Asimismo, atendiendo una solicitud de los países del CORECA, estamos en negociación con otras agencias internacionales para definir la contribución del IICA en un proyecto para erradicar la mosca de la fruta en América Central.

Adecuación de la estructura institucional y operativa

En adición a la concentración temática, la estrategia propuesta en el PMP 1987-1991 señalaba la necesidad de analizar la gestión institucional, dotándola de mayor eficiencia, flexibilidad y descentralización operativa.

En este sentido, se hizo un esfuerzo para reestructurar internamente al IICA buscando la reducción de los costos de dirección, a través de la eliminación de dos subdirecciones generales adjuntas y disminución del personal profesional internacional asignado a estas tareas, el cual disminuyó de 28 a 22. Esta disminución de los costos de dirección fue acompañada por una mayor delegación de autoridad a las oficinas nacionales, y una jerarquización institucional de las direcciones de los programas otorgándoles mayor capacidad operativa. Asimismo se diseñaron y pusieron en funcionamiento un conjunto de nuevos procedimientos operacionales que dando mayor agilidad permitieron una adecuada supervisión y seguimiento de las acciones de

cooperación técnica. En función de este objetivo se fortaleció el proceso de programación interna creando la Dirección de Programación y Evaluación, que se ocupa de coordinar y administrar un mecanismo participativo interno de aprobación y asignación de recursos a los proyectos que son elaborados por las Unidades Operativas dentro del marco acordado con los países.

La nueva mecánica de programación ha permitido asegurar una mayor coherencia entre las nuevas actividades que se inician y la prioridades del PMP. Asimismo ha facilitado la reprogramación de un buen número de actividades anteriores al Plan, que no caían en áreas definidas como prioritarias por parte de los países miembros.

Un segundo elemento de los ajustes a los procedimientos está dirigido al proceso de evaluación. Siguiendo recomendaciones bastantes expresas de la JIA, se está organizando un sistema de evaluación ex-post que complementa las actividades de supervisión y control de carácter permanente. Este sistema de evaluación tendrá dos características principales: en primer lugar será ex-post y estará dirigido a las unidades operativas, es decir las oficinas nacionales, los programas y los centros y servicios especializados; y en segundo lugar será instrumento a través de misiones de evaluación, con participación de personas ajenas al Instituto. Cada año se hará una evaluación de un número definido de oficinas, y uno o dos programas. Estamos concluyendo un documento con los lineamientos generales para este sistema de evaluación. Esperamos realizar las primeras misiones de evaluación a comienzos del año entrante y poder informar sobre las mismas en la próxima Reunión del Comité Ejecutivo.

Un tercer elemento ha sido la creciente descentralización operativa de las actividades en los países reforzando la capacidad administrativa para ejecutar proyectos de coyuntura técnica y para la promoción de recursos administrativos. La mayor descentralización ha permitido, a nuestro juicio, una mayor agilidad y flexibilidad para responder a las demandas y necesidades de los países.

Esta descentralización ha sido acompañada por un fortalecimiento de la capacidad de supervisión y apoyo de las oficinas nacionales por parte de los Directores de Area lo cual también ha redundado en una mayor capacidad para definir e implementar actividades de carácter regional.

En este sentido quiero mencionar la implementación de actividades especiales con el Caribe como la creación de la Unidad Regional de Proyectos, la iniciación del Programa de Profesionales Jóvenes y un programa de capacitación en español a ser realizado con la colaboración de la Secretaría de la OEA y el Gobierno de España.

Un cuarto elemento se refiere a los procedimientos en materia de recursos humanos. Hemos implementado una política que a la vez que favorece un proceso de renovación y jerarquización técnica, permite

ajustarla a los nuevos lineamientos de los cinco programas que sirven de eje al Plan de Mediano Plazo. Se puede observar que en el Programa-Presupuesto 1988-1989 se incluyen 160 cargos de Personal Profesional Internacional contra 186 incluidos en el programa-presupuesto anterior, en tanto que se incrementa el número de profesionales nacionales, todo lo cual responde a las directivas planteadas por esta Junta. Pero lo más importante, es el esfuerzo dirigido a lograr que la asignación de personal internacional, se realice a partir de la existencia previa de un proyecto al cual se adapten los antecedentes profesionales y experiencia de trabajo del técnico, adaptando así el perfil técnico del Instituto a las necesidades de los países.

La política de relaciones externas

La estrategia del PMP 1987-91 en lo referente a relaciones externas atribuye especial importancia al fortalecimiento de la coordinación de acciones con otros organismos, y al incremento de los recursos externos como medio para aumentar la capacidad operativa del Instituto.

Durante 1986-87 hemos hecho un esfuerzo importante en la consecución de recursos externos, canalizando hacia los países y organismos donantes los proyectos, y las preocupaciones del Instituto y de los países hacia los países miembros.

Esta estrategia de identificar las áreas de interés de los donantes y compatibilizarlas con los requerimientos de proyectos acordados con los países miembros, ha mejorado la eficacia institucional, al permitir que las propuestas que se elevan para financiación externa sean en general coherentes con las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo.

Para 1988-1989 ya se encuentran negociados a la fecha, e incluidos en el Programa-Presupuesto de ese bienio, proyectos con recursos externos por un total de US\$13.830.800 para 1988 y US\$10.877.600 para 1989. Dichos recursos se incrementarán en la medida que se concreten los nuevos proyectos en proceso de negociación, cuyos montos se estiman en US\$11.474.000 para 1988 y US\$11.810.000 para 1989.

Vale decir entonces que tomando los montos ya acordados con los que se encuentran en negociación avanzada, se obtendrán fondos externos por US\$25 millones en 1988. Con ello se alcanzaría la meta fijada en el PMP de sobrepasar el 50% del financiamiento total del Instituto con fondos externos, y nos acercaríamos al objetivo de lograr para 1991 recursos externos por US\$30 millones.

El detalle de los proyectos ya aprobados y en negociación con fondos externos forma parte del Programa-Presupuesto (Pág. 179 y 188) por lo cual no me extenderé al respecto.

Un segundo aspecto de la estrategia de las relaciones externas, es la coordinación con otros organismos. En este respecto tanto el Comité Ejecutivo como la JIA, nos han recomendado que hiciéramos el máximo esfuerzo para desarrollar actividades de cooperación con otros organismos internacionales, con el propósito de evitar superposiciones y dispersión de esfuerzos y de recursos de los distintos organismos. Con respecto a la OEA nos hemos reunido con el Secretario General quien ha tenido una actitud abierta y de colaboración con el Instituto y hemos adelantado y definido áreas posibles de cooperación.

En particular quiero mencionar tres actividades que hemos iniciado conjuntamente. La primera es la Conferencia Interamericana que acabamos de realizar. En segundo lugar el trabajo conjunto con el proyecto del TRIFINIO en la frontera de Guatemala, Honduras y El Salvador, y la iniciativa del Secretario General de convocar a los organismos del Sistema para intentar definir actividades conjuntas en Haití.

Finalmente, el Secretario General nos ha convocado, junto con los demás componentes del Sistema Interamericano, a una reunión de trabajo a realizarse en los primeros días de octubre, a fin de analizar otras posibles áreas de colaboración.

Con respecto a la FAO, hemos mantenido dos reuniones con el Director General. Una de ellas fue en respuesta a una invitación que nos hizo el Dr. Saouma para intercambiar ideas con respecto a un importante estudio que están realizando, dirigido a definir una estrategia para el sector agrario de América Latina, como continuación al Estudio "Agricultura Año 2000" y sobre el que el Dr. Mario Jalil informó al plenario de la conferencia.

Quisiera también hacer una muy breve mención con respecto a los organismos financieros internacionales. Con el BID tenemos una serie de actividades conjuntas que incluyen la continuación de la Unidad de Proyectos de Inversión; la iniciación del Proyecto PROCIANDINO, y hemos iniciado conversaciones para concretar un proyecto similar en el Area Central y, muy preliminarmente, otra en el Caribe, con lo cual habría una red de este tipo en cada una de las áreas geográficas del Instituto.

Con el Banco Mundial, lo más importante ha sido el desarrollo de una estrategia de capacitación en las áreas de políticas y de elaboración de proyectos en las áreas limitantes de los cinco Programas.

Ello permitiría dar una continuidad a la discusión de algunos de los temas que han sido tratados en estos días pasados, constituyendo un importante foro de generación de pensamiento sobre la agricultura regional.

Quisiera también informarles la concreción de la firma de un convenio general de cooperación técnica con el FIDA, que nos permitirá realizar misiones conjuntas de reconocimiento de proyectos, y participar en la ejecución de los componentes de cooperación técnica de los proyectos que el FIDA acuerde con los países miembros del IICA. Acabamos de realizar la primera misión de identificación de proyectos en Brasil que concluyó muy satisfactoriamente.

Con ROCAP se acaba de firmar una segunda etapa para el PROMECAFE que se agrega a otras actividades de colaboración con esta institución.

Finalmente, hemos incrementado los contactos con los países observadores. Por esa vía se concretó un importante proyecto con Radio Nederlands y el Gobierno de Holanda, para la capacitación en el uso de medios de comunicación para el desarrollo rural; hemos definido una serie de acciones conjuntas con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, que se iniciará con un Seminario de Capacitación en Proyectos en Santa Cruz, Bolivia el mes próximo; y tenemos en negociación proyectos con los Gobiernos de Italia, Alemania, Suecia, Noruega y Francia.

Los temas de esta IV JIA

Esta breve descripción de las principales acciones realizadas durante los últimos 10 meses nos lleva a los temas incluidos en la agenda de esta IV Reunión Ordinaria.

El tema principal es el Programa-Presupuesto para el bienio 88-89. Hemos confeccionado este presupuesto tratando de reflejar las prioridades y lineamientos del PMP y las prioridades expresadas por cada uno de los países miembros en el proceso de concertación de las actividades a ser realizadas durante el bienio.

La presentación del Programa-Presupuesto incluye por primera vez un detalle por país que permite tener una visión resumida pero completa de la problemática del país y el conjunto de actividades a ser realizadas durante el período.

También como ustedes saben el presupuesto presentado incluye un incremento del 5% por año dirigido a compensar el impacto inflacionario de los últimos 4 años, durante los cuales no hubo ningún incremento en las cuotas.

Conclusión

Estos son los temas centrales que deseaba informarles. Quisiera hacer simplemente dos comentarios finales. A las tareas que he reseñado hemos dedicado una buena parte de nuestra atención del año 86, y estos meses del 87. Como ustedes se imaginan, cualquier

institución de la magnitud y de las características del IICA tiene ciertas rigideces, vinculadas a su marco normativo, y en especial los Reglamentos Financieros y de Personal imponen ciertas limitaciones a los cambios que se pueden hacer. A pesar de estas rigideces creo que hemos tenido un cierto grado de éxito en introducir estos cambios y en poder poner en marcha las modificaciones recomendadas en el Plan de Mediano Plazo, de tal manera que en 1988 tendremos un Instituto reorganizado en función de los lineamientos del nuevo Plan de Mediano Plazo, tanto desde el punto de vista estructural y temático como de los procedimientos. Asimismo, creo que el esfuerzo realizado en jerarquizar técnicamente al Instituto y concentrar su acción en los temas relevantes de la agricultura regional ha sido exitoso, y se ha logrado un reconocimiento general sobre ello, como lo prueba el desarrollo y resultados de la IX CIMA. Vale decir entonces, que existe un importante espacio ganado que debería permitirnos expandir aún más nuestra cooperación con los Estados Miembros. Sin embargo, esto obviamente también está vinculado a la capacidad financiera propia del Instituto. Hacer cambios e instrumentar actividades demanda recursos que si bien intentamos provengan en medida creciente de fuentes extracuota, requieren una contraparte propia. En este contexto, entiendo, que debe evaluarse la situación financiera de este año en el cual estamos enfrentando algunas dificultades así como la disponibilidad financiera para 1988-1989 y que está definida en la propuesta del Programa-Presupuesto. Muchas gracias Señor Presidente.

DISCURSO DE LA GOBERNADORA GENERAL EN LA SESION INAUGURAL
DE LA NOVENA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y
CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En nombre del pueblo canadiense, es un gran placer para mí dar la bienvenida a todos ustedes a esta IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Esta conferencia fue convocada por la XVI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la cual se reunió en noviembre del año pasado en Guatemala. Hoy nos honra con su distinguida presencia aquí el Secretario General de esa organización, el Sr. Baena Soares.

La Organización de los Estados Americanos, según la conocemos, fue inspirada por el ideal de unidad hemisférica como lo concibiera por primera vez el Libertador Simón Bolívar. Se estableció en 1890 como la Unión Internacional de Estados Americanos, constituyéndose en la más antigua organización regional de carácter internacional en el mundo. Canadá respeta las tradiciones y los ideales de esta gran organización y elogiamos que haya convocado esta Conferencia como una manifestación tangible de su determinación de mejorar, mediante un esfuerzo cooperativo, el bienestar económico de los pueblos de la región.

Esta es la novena conferencia de esta índole que se celebra. La primera se realizó en 1930, lo cual refleja la actitud previsoras de los gobiernos de la época y la naturaleza duradera de la agricultura como un tema principal que se debe tratar sobre una base intrarregional. Esa primera conferencia se efectuó en una fecha anterior al establecimiento, en 1942, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Desde que entramos a formar parte de Instituto en 1972, Canadá ha sido un entusiasta, incluso un fiel defensor del Instituto, en reconocimiento de la función esencial, que desempeña al estimular y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la consecución del desarrollo agrícola y el mejoramiento del bienestar de su población rural. Es debido a la importancia que conferimos a la labor de este Instituto y la confianza que tenemos en el personal que trabaja en el mismo bajo la competente dirección de su Director General, el Doctor Martín Piñeiro, que estamos orgullosos de ser el anfitrión de esta conferencia.

El Canadá toma en serio su papel y su responsabilidad como nación agrícola, y el impacto e influencia de este sector en el bienestar económico de prácticamente cada una de nuestras diez provincias. A través de mi carrera como funcionario público, he tenido plena conciencia de las duras realidades a que hacen frente nuestros agricultores, en especial como Ministro Federal para el Medio Ambiente, cuando para mí fue manifestación clara de que la agricultura supone la gestión de los recursos en el sentido más amplio

y que son indispensables las políticas nacionales de conservación de agua y de suelos, si ha de protegerse a largo plazo la viabilidad de esta industria.

Ahora, cuando viajo a través de Canadá, compruebo que la agricultura ejerce influencia en todos los aspectos de nuestra sociedad, desde la fabricación de equipo agrícola, la producción de fertilizantes, la elaboración y el transporte de los productos agrícolas, los estudios económicos y técnicos en universidades, las actividades de los institutos de investigación, hasta la función de apoyo verdaderamente substancial de los gobiernos federal y provincial.

No hay duda de que Canadá ha sido afortunado con la dotación de recursos naturales que posee su territorio, pero hemos trabajado duramente para desarrollar nuestro considerable potencial en estas áreas. La agricultura es, sin duda, un aspecto importante de las prioridades del Canadá. Esta conferencia permitirá a las personas y a las instituciones en Canadá tener conocimiento de los desafíos que enfrentan otros países miembros en el campo de la agricultura y nos orientará en cuanto a la forma en la que pueden utilizarse mejor los recursos canadienses para beneficio de la región.

Hoy en día, los problemas que enfrenta la agricultura parecen haber adquirido proporciones gigantescas. Las existencias mundiales de productos, que sobrepasan todas las cifras alcanzadas anteriormente, contrastan con el hambre y la desnutrición prolongadas que reflejan la incapacidad de las políticas existentes para permitir que la agricultura haga su contribución total al desarrollo. Hay un estado de confusión en el comercio internacional de productos agrícolas, a causa de las fuerzas proteccionistas y los excedentes estructurales que tienen origen en las políticas de ayuda excesiva. Para muchos países en desarrollo que exportan productos agrícolas, la disminución en los ingresos de exportación aumenta su carga del servicio de la deuda y socava aún más sus recursos para el desarrollo. El desplazamiento de la población mundial de las zonas rurales a las urbanas es, aparentemente, una realidad inexorable. Nunca antes había sido tan indispensable prestar atención a la formulación de una política agrícola. Una conferencia regional como esta, la cual se centra en temas sobre intercambio comercial, incentivos a los productores, política tecnológica, integración regional y cooperación técnica, tiene por lo tanto un carácter muy pertinente y oportuno.

Actualmente la agricultura es un tema de preocupación universal. No es un problema que concierne solamente a los países más pobres. No es una cuestión de "ellos" y "nosotros". ¿Habrá en este hemisferio un país, rico o pobre, que no tenga que hacer frente a importantes problemas en este sector? Quizás el mayor potencial de una conferencia como esta sea el hecho de que nos une un interés común, que estamos abiertos a la reforma y que nuestra mera presencia aquí demuestra nuestro compromiso con respecto a la cooperación internacional en el sector agropecuario. Yo les aseguro que ustedes pueden contar con que Canadá continuará desempeñando un papel vital en este proceso.

Quisiera decir algo acerca de las relaciones de Canadá con los países miembros que ustedes representan. Primeramente, no creo que tenga que detenerme en la importancia preeminente que tienen los Estados Unidos en nuestra vida nacional. Los vecinos son siempre algo vital y cuando, como en este caso, nuestro único vecino tiene una economía diez veces mayor que la nuestra, no debería sorprender la gran importancia que Canadá confiere al diálogo y la cooperación con los Estados Unidos dentro del marco de nuestra muy amplia y apreciada relación.

Por la misma razón, la mera dimensión de la presencia de los Estados Unidos puede, en alguna medida, obscurecer nuestra visión de América Latina y el Caribe y quizás, de modo similar, en el otro sentido, la opinión que los países de América Latina y del Caribe tienen de nosotros. Como resultado de ello, nosotros en Canadá a menudo no apreciamos adecuadamente las economías y culturas de sus países y nuestro intercambio comercial e inversiones, que en realidad son muy considerables en esta región. Puede que ello no nos permita reconocer hasta que punto compartimos ideales comunes tales como el de la democracia y la paz, y problemas comunes tales como los relacionados con la deuda externa y los narcóticos. Esta conferencia no rectificará el problema pero seguramente contribuirá en algo al mejoramiento de nuestra comprensión mutua.

El edificio en que estamos reunidos fue originalmente una estación ferroviaria. Por más de 50 años presencié el inicio de muchos viajes, el primero de muchos pasos para alcanzar innumerables sueños y aspiraciones. Este simbolismo es quizás apropiado para la tarea que tienen ustedes ante sí esta semana.

La función original de este edificio debe recordarles también que Canadá no está constituido solamente por Ottawa. Me es grato observar que los organizadores de la conferencia han considerado apropiado hacer arreglos para que ustedes puedan viajar fuera de Ottawa y, si bien brevemente, recoger algunas impresiones de nuestra zona rural. Sé que ustedes serán recibidos calurosamente dondequiera que vayan y que los canadienses también se beneficiarán de los nuevos vínculos forjados.

Señoras y señores, al declarar abierta esta Conferencia los dejo con la esperanza de que sus deliberaciones culminarán en una atmósfera de acuerdo y progreso substanciales en lo que se refiere a las diversas cuestiones vitales que tienen ante sí, y que al finalizar, cada uno de ustedes, a través de sus esfuerzos y contribuciones pueda considerarla una experiencia muy memorable y provechosa.

**DISCURSO DEL HONORABLE JOHN WISE, MINISTRO DE AGRICULTURA
DE CANADA EN LA SESION INAUGURAL DE LA IX CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y
CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

Como Ministro de Agricultura de Canadá y Presidente de la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, tengo el gran placer de dar mi más calurosa bienvenida a todos los reunidos aquí hoy día.

Quisiera reconocer la distinguida presencia de su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauvé.

Deseo también reconocer la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena Soares.

Quisiera saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Doy también mi más calurosa bienvenida al Director General del Instituto, Dr. Martín Piñeiro, así como a los jefes de otras organizaciones internacionales.

Deseo reconocer la presencia de miembros del Parlamento canadiense, así como de representantes de los gobiernos provinciales.

También están presentes muchos delegados de países miembros, así como de países observadores. A todos ellos les doy la bienvenida.

Además, deseo reconocer la presencia de muchos miembros del Cuerpo Diplomático, organizaciones internacionales y organizaciones canadienses no gubernamentales.

Señoras y señores, esta es en verdad una reunión distinguida. Canadá considera un gran honor ser anfitrión de esta Conferencia.

Otras dos familias de naciones se reunirán también en Canadá este año.

Dentro de solamente dos días, seremos anfitriones, en la ciudad de Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante, es decir de los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de países que utilizan el francés como idioma común.

Y en octubre, los Jefes de Gobierno de la Mancomunidad Británica de Naciones se reunirán en Vancouver para celebrar su cumbre bienal.

En estas cumbres, Canadá continuará desempeñando un papel clave en ámbitos tales como la campaña contra el apartheid, la cooperación para el desarrollo económico, la estabilidad económica internacional y los intercambios culturales y tecnológicos.

Hoy comienza aquí otra importante reunión de naciones y pueblos **La Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura**, juntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Para Canadá, esta es la oportunidad de reforzar nuestro compromiso con el IICA y los temas de los que se ocupa el Instituto.

El sólido historial canadiense de ayuda para el desarrollo nos permite desempeñar un papel de intermediario confiable entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Es un papel que valoramos y que deseamos seguir fomentando. Durante más de cuatro decenios, el IICA ha venido promoviendo y apoyando el desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe.

A través del IICA, los Estados Miembros pueden lograrse más de lo que podrían lograrse individualmente.

El Instituto nos ayuda a concentrar los esfuerzos en los retos y problemas comunes a muchos de los países miembros. Nos ayuda a evaluar nuestros intereses colectivos y promover acciones complementarias para perseguirlos.

La participación de Canadá como miembro del IICA comenzó en 1972. En el transcurso de los años, varios ministerios de nuestro gobierno federal han participado en proyectos relacionados con el IICA.

Muchos países miembros se han beneficiado de la constante colaboración del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, financiado por el Gobierno canadiense.

Nuestra Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) ha financiado diversos proyectos. En algunos casos, el ministerio a mi cargo ha desempeñado un papel en estos proyectos y seguiremos haciéndolo en el futuro. El ministerio a mi cargo también ha puesto a disposición de toda América Latina sus conocimientos especializados. Nuestros científicos han colaborado con varios países miembros en el campo de la reproducción de plantas y animales.

Actualmente, Canadá es anfitrión de esta Conferencia, con un compromiso hacia el Instituto que nunca fue mayor. Creemos sinceramente en la capacidad del IICA para trabajar con miras a la consecución de nuestros objetivos colectivos de desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe.

Todos venimos a esta Conferencia reconociendo los grandes desafíos que encaran las economías y los sectores agropecuarios de la región. Se ha hecho evidente que el origen de los problemas de la agricultura no son únicamente sectoriales. En realidad, los problemas más básicos de la agricultura son un reflejo de lo que sucede en la economía internacional.

En el decenio de los 80, hemos presenciado profundos cambios tecnológicos y estructurales en la economía internacional. La crisis de la deuda exterior, la recesión económica internacional, los flojos mercados de artículos de consumo y los cambios en las políticas nacionales -todos estos factores se han unido para ejercer una increíble presión sobre las economías de la región.

Los efectos de estos acontecimientos en los países de América Latina y del Caribe han sido enormes: una masiva transferencia de recursos hacia afuera, una baja en el comercio, una disminución de las inversiones, inflación, contracción del mercado laboral, déficit de la balanza de pago y déficit fiscales más elevados.

Las políticas macroeconómicas -políticas de tasas de interés, fiscales, monetarias y comerciales- con demasiada frecuencia rigen las políticas del sector agropecuario.

Así pues, por una parte, la agricultura depende de estas políticas porque éstas determinan en su mayoría los incentivos de producción y exportación. Por otra parte, y en la mayoría de los países miembros, la agricultura es un elemento tan vital que las políticas dirigidas hacia el sector influyen en toda la economía.

Económicamente, la agricultura es una importante fuente de divisas y representa el 18% del producto nacional bruto de la región, el 38% del empleo y el 32% de las exportaciones.

Además, conforme crece el sector agrícola, éste puede tener un efecto multiplicador sobre el resto de la economía.

Socialmente, un sector agrícola dinámico puede ejercer una enorme influencia estabilizadora.

Por todas estas razones, la toma de decisiones en lo que se refiere a políticas debe reflejar la interdependencia entre la agricultura y otros sectores.

La agricultura puede y debe ser la fuerza motora del crecimiento económico. Debe impulsar la revitalización de las economías de América Latina y el Caribe. Debemos considerar la agricultura como una solución a los problemas económicos más amplios de la región.

En esta Conferencia, nos centraremos en actividades que ponen de relieve la integración de la agricultura con otros sectores. Estos esfuerzos estimularán el crecimiento de todos los sectores de la economía. Y por ello se deben formular políticas económicas amplias en los países miembros, con la participación activa de representantes del sector agropecuario.

El éxito de tal enfoque depende de que nosotros -como ministros de agricultura que somos- centremos nuestros esfuerzos, a través del IICA, en la modernización, mayor eficiencia, diversificación y en los esfuerzos nacionales para robustecer los vínculos económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía.

En este respecto, los objetivos de Plan de Mediano Plazo del IICA son acertados.

El Plan es un instrumento mediante el cual el IICA ayuda a los Estados Miembros a resolver los principales problemas que están frenando el desarrollo agrícola en la región.

Estos problemas y desafíos están bien documentados en los cuatro documentos de trabajo de esta Conferencia. Los documentos examinan las perspectivas y el potencial de la agricultura, los incentivos necesarios para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.

Con respecto a este último tema, me doy cuenta de que cada país miembro se ve de alguna forma afectado por la situación actual del comercio agrícola internacional. No cabe duda de que los aspectos comerciales son esenciales en los desafíos que encara la agricultura de todos nuestros países.

En esta Conferencia, nos será útil compartir información e ideas sobre estos temas. Pero, desde luego, en esta Conferencia no se encontrarán soluciones, ni éste debe ser nuestro propósito.

La Ronda Uruguay de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es, en mi opinión, el mejor foro para abordar el tema de la necesidad de reformar las políticas agrícolas nacionales en relación con los mercados internacionales de artículos de consumo. Por ello, Canadá no escatimará esfuerzo alguno para lograr que la Ronda Uruguay sea un proceso eficaz, significativo y exitoso.

Aparte de dicho proceso, creo que la cooperación entre los países miembros es absolutamente esencial para resolver los problemas del sector agrícola que todos compartimos. Solo si trabajamos conjuntamente aunando nuestros esfuerzos, podremos alcanzar el objetivo de la modernización y el desarrollo de la agricultura.

Por lo tanto, como Presidente de la Conferencia, espero que logremos llegar a tener una visión común sobre la forma en que los países de la región pueden elaborar nuevas estrategias económicas nacionales, estrategias que incluyan la agricultura.

Esto requerirá el compromiso de los países individualmente -y entre países- para entablar relaciones intersectoriales fuertes. Esta es la única forma en que la agricultura se convertirá en el motor de la recuperación económica total de la región.

Uno de los principales medios de apoyo al desarrollo agrícola es la investigación y la tecnología. Por lo tanto, en esta Conferencia se debería dar prioridad al énfasis hacia la cooperación en este importante campo. Solamente mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los países miembros podremos asegurar la eficaz utilización de los recursos en la investigación agrícola.

En mi opinión, estos son importantes entre los numerosos objetivos comunes de esta Conferencia. Confío en que hagamos progresos en estos y otros temas a tratar.

Para terminar, quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarles el continuo apoyo de Canadá al IICA. Un poco más adelante, se les informará acerca de una manifestación muy tangible de este apoyo.

Por ahora, solamente diré que Canadá cree firmemente que el IICA es el mejor instrumento para lograr el cambio y el desarrollo necesarios en la agricultura de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

Esperamos desempeñar un papel continuo y productivo en esta organización. Y espero con impaciencia el trabajo que nos resta por hacer en esta Conferencia.

A todos los representantes de los países miembros y otros representantes gubernamentales y observadores, mis mejores deseos porque la Conferencia resulte ser fructífera e informativa.

**DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS
AMERICANOS EN LA NOVENA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA Y CUARTA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

Canadá, Agosto de 1987

La alta jerarquía de esta reunión, reflejada por la presencia de los Señores Ministros de Agricultura y de sus representantes, así como de Observadores de diversos países y de organismos multilaterales, nos augura el logro de importantes resultados.

Para comenzar, deseo referirme a la excelente labor realizada por el Señor Director General del IICA, mi amigo el Doctor Martín Piñeiro y por sus colaboradores para garantizar el éxito de estas reuniones.

Deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al gobierno de Canadá por el gentil ofrecimiento de sede de la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

La hospitalidad tradicional del pueblo canadiense se pone así de manifiesto una vez más. Tengo la certeza de que Canadá, país que cuenta con una geografía variada, rica y amplia geografía, que le permite mantener una agricultura y un desarrollo tecnológico que lo capacitan para ayudar grandemente a superar los desafíos que los países de las Américas enfrentan actualmente, contribuirá con éxito a los resultados de esta Conferencia.

Esta Conferencia especializada del Sistema Interamericano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones de importancia fundamental para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región. La oportunidad es muy especial porque esta Conferencia constituye el punto central de confluencia de varias estrategias para el futuro de América Latina y del Caribe.

Quiero destacar algunas de estas convergencias y su importancia, como las veo desde mi cargo como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Voy a referirme a algunos puntos de reflexión que, creo, motivan esta reunión. Me parece oportuno destacar que tenemos aquí, como pauta de discusión, confluencias de países, de temas relevantes en la coyuntura económica regional y de madurez política para superar con valor las contingencias del presente y del futuro.

La confluencia de países miembros de la OEA y del IICA, simbolizada por la misma localización de esta reunión en el Canadá, nos permite reafirmar un compromiso hemisférico, de ideales

compartidos y de solidaridad en la búsqueda de procesos de desarrollo integral. Todos somos conscientes de que no habrá una democracia efectiva y duradera mientras no se logre un crecimiento económico autosostenido, con plena participación de todos nuestros pueblos.

Es ingente el esfuerzo interno de adecuación de políticas que deben realizar cada uno de los países de América Latina y el Caribe; esta decisión interna constituye la clave de la tarea. Pero este esfuerzo tendrá mayores probabilidades de éxito si cuenta con el apoyo de una acción conjunta dentro de la región y con un marco extraregional de políticas fiscales, monetarias, de comercio y de apoyo financiero más favorables que las que vienen prevaleciendo desde comienzos de la presente década. Entonces, a los países industrializados les compete reconsiderar sus prioridades a la luz del efecto que sus acciones tengan sobre la verdadera posibilidad de fortalecer la democracia en América Latina y el Caribe, asunto de interés para todos.

Se torna urgente recomponer un clima hemisférico que posibilite recoger los frutos del esfuerzo interno de cada país y aprovechar toda opción de integración regional. Esta Conferencia, coincidente con la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, reúne un número suficiente de países que pueden contribuir a este intento de construir un nuevo marco solidario, en atención a las nuevas realidades del hemisferio.

La Conferencia también presenta una importante convergencia de temas. De éstos quiero destacar la tecnología y el comercio como dos aspectos vitales de la situación que debemos considerar. En este aspecto, la Conferencia examinará seguramente el papel del Estado y del sector privado en las nuevas políticas.

Desde que tuve el honor de asumir la Secretaría General de la OEA he tratado de subrayar en todos los foros el hecho de que los acelerados cambios tecnológicos constituyen un elemento esencial para el futuro de una región que aún se ve afectada por problemas históricos de desarrollo integral, pendientes de solución, y que se encuentra excesivamente frenada por la consideración prioritaria que demandan los temas de la deuda externa y, en general, el de la falta de financiamiento.

Si bien esta es una Conferencia especializada en agricultura, área de importancia crucial en la historia y en el futuro de la región, no se nos escapa el hecho de que el cambio tecnológico mundial está alterando profundamente el perfil de la producción de todos los países y, por consiguiente, la composición y orientación del comercio mundial. Difícilmente puede concebirse un proceso de desarrollo integral para América Latina y el Caribe que no busque para la región una nueva forma de participación en la economía mundial, la cual está cada vez más interdependiente y orientada hacia la producción y el comercio de bienes y servicios de alta tecnología.

El debate de nuevas formas de participación en la economía mundial debe abordarse con el realismo que impone la situación general de la región y que demanda la situación de cada país en particular. Este es uno de los temas que requiere mayores esfuerzos conjuntos dentro de la región y apoyo por parte de los países industrializados. Además, la búsqueda de una estrategia y de políticas adecuadas para concebirlo conducirá sin duda a un cronograma basado en el perfil eminentemente agrícola de la mayoría de los países. Por consiguiente, la agricultura tendrá, en este aspecto, una importancia vital. Vale reiterar que para lograr este fin serán fundamentales, tanto el esfuerzo interno como la cooperación de los países industrializados que, sin embargo, vienen oponiendo serios obstáculos a las exportaciones agrícolas de la región.

A medida que avanza el proceso, ya no se tratará de la agricultura heterogénea con áreas críticas de deficiencia tecnológica y de pobreza rural, escasamente integrada a los demás sectores de nuestras economías que conocemos desde hace tiempo. Por el contrario, será una agricultura cada vez más modernizada, cada vez más integrada al resto de la economía y cada vez más capaz de generar sistemas de empleo rentable para la población. Este desafío está presente en América Latina y el Caribe desde hace muchos años. Las presiones internas y externas que experimentan nuestras sociedades exigen una atención ahora impostergable. La reflexión conjunta sobre estos temas, que constituyen el centro de una nueva estrategia de desarrollo, es prioritaria para los organismos y para los foros del Sistema Interamericano, muy especialmente para el IICA y la Junta Interamericana de Agricultura, destinatarios directos de las recomendaciones que, sin duda, esta Conferencia formulará.

Sé también que la Conferencia probablemente prestará atención a la modernización de la administración del estado y a la relación entre los sectores público y privado. Estos tópicos despiertan hoy interés y consideración particular en nuestros países y requieren un enfoque novedoso. La agricultura como uno de los elementos propulsores de la economía, ciertamente, aquí tiene una amplia función que cumplir.

El papel del estado en la investigación y en la difusión del progreso agrícola ha sido tradicionalmente muy importante en la región. Hoy vivimos situaciones que se modificarán en lo que se refiere por lo menos a tres aspectos fundamentales.

Por un lado, es innegable el aporte privado, que abarca ahora campos mucho más amplios que la mera dedicación al mejoramiento de la economía del cultivo, sector que en el pasado se limitaba a los más grandes aportes tecnológicos privados. Ahora aumenta en la región el número de centros de creación, adaptación y transferencia de tecnología agrícola, los que deben constituir un sistema integrado y eficiente junto con el sector público. En segundo lugar, el sector público de creación y divulgación tecnológica se ha debilitado, como consecuencia del deterioro general de la capacidad financiera de los gobiernos. La definición precisa de funciones y la modernización del aparato estatal, tanto en la fijación de políticas como en la cuestión tecnológica, se imponen como parte impostergable del nuevo esfuerzo

interno. Finalmente, y como resultado de los avances tecnológicos, en la agricultura y en otros sectores de la producción se ha reducido el ciclo entre la generación y la aplicación de conocimientos. Por consiguiente, es necesario identificar los esquemas organizacionales más eficaces para llegar al nivel tecnológico necesario. Todos estos elementos son puntos de importancia crucial para el nuevo esfuerzo interno y, a su vez, pueden beneficiarse con la integración regional en lo que se refiere a algunas tareas, con el intercambio de experiencias dentro de la región y con el apoyo de los países industrializados.

Señoras y señores, la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales que operan en el Hemisferio y los gobiernos, se beneficiarán con el resultado de los debates y recomendaciones de esta Conferencia. En especial el IICA, en su calidad de organismo especializado, tendrá que cumplir la tarea de ejecutar algunas de esas recomendaciones y de garantizar que el resultado de esta reunión llegue a todos sus destinatarios.

Por mi parte, espero con gran interés los resultados de esta Conferencia, importante órgano del Sistema, y que constituye en este momento el centro de confluencia esencial para el futuro de todo el Hemisferio.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL SEÑOR ROGER CLINCH, MIEMBRO DEL PARLAMENTO, EN LA
SESION INAUGURAL DE LA NOVENA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA Y LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

31 de agosto de 1987

Es un honor para mí dirigirme a la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El tema central de discusión -"La Modernización Agrícola, el Comercio Internacional y la Política de Precios en el Marco de la Integración Regional y la Actual Coyuntura Internacional"- es muy oportuno y constituye una buena base para el intercambio de ideas y propuestas que permiten la formulación de recomendaciones y el establecimiento de prioridades significativas para la región.

Recibo con agrado esta oportunidad de reunirme con ministros provenientes de todo el hemisferio occidental, por dos razones.

La primera es simplemente que la agricultura es la industria básica que comparten todos nuestros países. Y es esta industria básica la que todos necesitamos desarrollar si queremos tener una población saludable y una economía próspera. Cuanto más sofisticadas sean nuestras industrias manufactureras y de alta tecnología corremos el riesgo de desatender la agricultura.

Los fundadores de nuestra organización han dado muestras de perspicacia y de previsión al establecer las bases que favorecen la cooperación entre las naciones de nuestro continente, en materia de investigación y desarrollo en el campo de la agricultura. Desde hace tiempo, los agricultores comprendieron la importancia de la cooperación para poder aumentar su producción y mejorar su colocación en el mercado. Ellos han asegurado el éxito de la cooperación a través del mundo. Asimismo, es indispensable que las naciones comprendan la importancia de la cooperación para resolver los diferentes problemas que se plantean en el plano internacional.

Nosotros no representamos aquí a toda la comunidad internacional, pero somos 29 países y nuestra voz se escuchará si formulamos recomendaciones posibles y creativas.

Hay una segunda razón por la que recibo con agrado la oportunidad de dirigirme a ustedes. Como secretario parlamentario de la Excelentísima Señora Monique Landry, Ministro de Relaciones Externas, me es particularmente grato anunciar hoy que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional hará un aporte de \$4.5 millones con el objeto de proporcionar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura los recursos financieros y técnicos para ejecutar proyectos de desarrollo esenciales. La contribución canadiense es una demostración concreta de nuestro apoyo al IICA como institución y más específicamente a su Plan de Mediano Plazo.

Los fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional que se asignarán durante un período de cuatro años, contribuirán a sufragar los costos de cinco programas diferentes.

El Ministerio de Agricultura de Canadá es la principal agencia que se ocupa de las relaciones de Canadá con el IICA. La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional está interesada en la cooperación del Ministerio de Agricultura Canadiense en la ejecución de este proyecto.

Quisiera añadir solamente algo muy breve acerca del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo, con el propósito de ayudar a los países más pobres del tercer mundo a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Canadá desembolsará este año aproximadamente 2.7 mil millones de dólares en ayuda oficial para el desarrollo. Esto representa cerca del 0.5% de nuestro producto nacional bruto. Pero más importante que la cantidad de dinero que desembolsamos para el desarrollo, lo es la manera en que ese dinero se gasta.

La agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria ocupan un lugar importante en nuestro orden de prioridades. Los proyectos financiados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional abarcan toda una gama que va desde mostrar a los trabajadores de las plantaciones azucareras en las Filipinas cómo cultivar frutas y vegetales para sus propias familias, hasta hacer una demostración en las tierras áridas de Sudán, India y Pakistán, de la tecnología utilizada en la producción del grano de la pradera. Estos proyectos pueden ser tan simples como diseñar, para los pequeños agricultores de Tanzania, aperos mejorados de labranza tirados por bueyes, o tan complicados como la inseminación artificial y transplantes de embriones para mejorar los rebaños de ganado lechero de Brasil.

Los programas de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional conceden prioridad a la necesidad de contar con una producción agrícola estable, la necesidad de una política de conservación y la demanda de mejores servicios a los productores. Quizás el más importante de esos servicios sea la extensión agrícola en el campo, la información de base acerca de los resultados de las investigaciones, la fitopatología, las prácticas de cultivo y otros factores que el agricultor puede aplicar inmediatamente.

Muchos de ustedes conocen el apoyo que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional brinda actualmente a su país. Este apoyo va desde las investigaciones sobre los sistemas de explotación agrícola en la zona del altiplano andino del Perú, el desarrollo y la diversificación de la agricultura en Honduras, la organización de grupos autóctonos en Colombia, hasta un programa de transferencia de tecnología en Brasil. El suministro de abono a Jamaica, la ayuda alimentaria como socorro de emergencia a Haití, un laboratorio de

diagnóstico veterinario en Guayana, la reconstrucción de carreteras en Dominica, y la reactivación del cultivo del coco en Granada, son precisamente algunos de los proyectos que se están ejecutando. Estos programas ilustran aspectos de la agricultura en los que Canadá está interesado y representan las especialidades de que disponemos en este campo. Estos programas corresponden igualmente a muchos de los temas que figuran en el temario de esta Conferencia.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional trabaja en muchos niveles -con gobiernos, instituciones internacionales y con las instituciones regionales, gubernamentales y no gubernamentales. Actualmente la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional financia 50 proyectos bilaterales en más de 20 países de América Latina, valorados en 180 millones de dólares. Además, hay docenas de organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo en este momento una amplia variedad de proyectos de desarrollo con ayuda financiera de la ACDI.

Canadá ocupa el tercer lugar entre los contribuyentes más importantes al Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), que ha realizado una labor tan vital y eficaz -buena parte de ésta a través del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) en México, y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia- y, por supuesto, Canadá aporta su contribución al presupuesto del IICA a través del Ministerio de Agricultura Canadiense, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Han participado también los Ministros de Agricultura de las Provincias, así como las facultades de agronomía de numerosas universidades de Canadá. En el transcurso de los últimos años, hemos observado en el sector privado, la creación de sociedades de asesoramiento en agricultura, lo que ha ampliado la reserva de especialistas a los que puede recurrir la ACDI para confiar a expertos la gestión de proyectos.

Durante los últimos años, Africa se ha convertido en el punto de mira de numerosos esfuerzos de ayuda por parte de la comunidad internacional, ya que la sequía prolongada y el hambre han impedido a los campesinos africanos producir alimentos. Según mi criterio, los resultados de las deliberaciones que ustedes tendrán esta semana pueden ayudar a los agricultores africanos a ser más productivos, así como ayudar a Africa a alcanzar con mayor rapidez la seguridad alimentaria.

Para terminar, permítanme poner de relieve que Canadá se compromete a realizar un esfuerzo global para propiciar una espectacular revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del tercer mundo. El fortalecimiento de las economías agrícolas de los estados miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura forma parte de ese compromiso mayor.

10.28

Nos complace que hayan escogido a Canadá para celebrar sus reuniones este año y les deseo un gran éxito en sus deliberaciones.

Gracias.

**DISCURSO DEL LIC. EDUARDO PESQUEIRA EN LA SESION INAUGURAL DE LA IX
CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y CUARTA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA.**

31 de agosto de 1987.

Hace menos de un año, México tuvo el honor de ser el país sede de la tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), durante la cual fue aprobado del Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

En esa ocasión se manifestó la necesidad de convertir al sector agropecuario en motor del crecimiento económico regional, impulsando un proceso orientado a lograr su modernización y su mayor eficiencia, para avanzar hacia la integración americana.

Históricamente, el sector agropecuario ha desempeñado un papel fundamental en el continente americano, como impulsor del desarrollo de los países del área. Por ello, la celebración simultánea de la novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, (CIMA), y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), constituye un esfuerzo de crucial importancia para el desarrollo del sector agropecuario del continente.

Así, esta hospitalaria ciudad de Ottawa se convierte una vez más, en el escenario geográfico donde se habla del porvenir de nuestros pueblos.

Es este un foro que exige la mejor disposición para abordar la problemática, tanto crónica como coyuntural, que aqueja a una parte fundamental de nuestras economías.

Todos los representantes y miembros de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), y de la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), que asistimos a estos eventos, hemos manifestado nuestro interés por lograr una más amplia cooperación internacional, así como una mejor integración regional.

Es necesario multiplicar la relación entre los países de América Latina; un comercio internacional más dinámico, podrá lograr una mayor integración latinoamericana.

Para este propósito será de gran utilidad la reunión de ocho jefes de estado que será celebrada el próximo mes de noviembre en la Ciudad de México.

Raúl Alfonsín, de Argentina; José Sarney, de Brasil; Virgilio Barco, de Colombia; Eric del Valle, de Panamá; Alan García, de Perú; Jaime Lusinchi, de Venezuela; Julio María Sanguinetti, de Uruguay, y Miguel de la Madrid, de México, hablarán de problemas comunes.

Los resultados de este encuentro, serán de gran impacto, para nosotros los mexicanos, es motivo de especial satisfacción encontrarnos aquí en Canadá, porque con este gran país compartimos lazos de colaboración y mutuo apoyo, y de preocupación por encontrar soluciones justas y permanentes a la compleja problemática internacional. También compartimos vecino.

Nuestro más amplio reconocimiento al gobierno canadiense, digno anfitrión de los eventos que nos convocan.

También quiero agradecer a la Organización de los Estados Americanos, su valioso apoyo, en especial a la Secretaría General y a la Asamblea General, por haber hecho suya la necesidad de convocar a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

El mundo se ha transformado profundamente en los últimos 40 años, del escenario bipolar y la confrontación este-oeste que surgió al término de la Segunda Guerra Mundial hemos transitado a un escenario multipolar, en el que las pujantes economías de Asia y Europa están irrumpiendo para conformar un nuevo ámbito internacional, cuyo rasgo más característico es el fortalecimiento de la interdependencia.

Aquí está, como ejemplo, la Cuenca del Pacífico, que tendrá un peso significativo en el mundo en el siglo venidero. Hoy, las medidas de ajuste que tratan de imponerse unilateralmente en lo económico, lo financiero o lo comercial, conducirán inexorablemente al enfrentamiento y ensancharán la brecha entre las naciones industrializadas y las que están en desarrollo.

En medio de la crisis que vive la comunidad internacional, se han puesto en duda los sistemas económicos y comerciales, y se han cuestionado severamente sus fundamentos y su eficacia para alcanzar los fines que postulan.

Por ello, es necesario fortalecer y aumentar nuestra participación en los foros multilaterales, en los que se puedan analizar las distintas posiciones, y emprender una más amplia y eficiente concertación para llegar a acuerdos permanentes basados en el consenso colectivo.

Tenemos que esforzarnos por buscar resoluciones conjuntas, y eliminar las prácticas que nacen de interpretaciones unilaterales, debemos trabajar para que predomine la cooperación internacional.

Las enormes diferencias que existen en nuestros respectivos procesos de desarrollo agropecuario, deberán profundizar nuestra comprensión. En el continente americano hay una dolorosa realidad: en las naciones industrializadas, el sector agropecuario ha sido altamente protegido e impulsado hasta lograr una sólida integración y avance tecnológico-productivo, que le ha permitido incursionar como gran exportador en los mercados internacionales.

En América Latina, dicho sector ha padecido largo tiempo una política antiagropecuaria, que sustentó en el pasado un modelo de crecimiento urbano-industrial y de sustitución de importaciones, desempeñando un papel subordinado y circunscrito a proporcionar alimentos y materias primas baratas para el mercado interno, y a obtener divisas en un mercado internacional que, entonces, estaba relativamente poco competido.

La crisis económica internacional parece estar produciendo una inmensa sombra sobre el futuro del continente americano, que le presenta un panorama desalentador e incierto.

Para los desarrollados países del norte, los desequilibrios económicos se traducen en una menor tasa de crecimiento, altos niveles de desempleo, y un mayor déficit tanto fiscal como en su comercio exterior, lo que incrementa su proteccionismo.

En estas naciones, mediante el uso intensivo de capital y tecnología, se ha superado el reto de producir más alimentos para atender las necesidades de una población mundial en constante crecimiento. Pese a este notable logro, la oferta se acumula en las naciones productoras sin encontrar salidas comerciales viables, mientras que el fenómeno del hambre aumenta en muchas naciones demandantes de alimentos.

El problema de las naciones desarrolladas y productoras de alimentos es de comercialización, en medio de una crisis que ha deprimido artificialmente la demanda, los cuantiosos excedentes agrícolas por cuestiones de mercado, están propiciando enfrentamientos entre las potencias.

Para las economías en desarrollo de la región latinoamericana, los efectos de la crisis han sido aún más graves;

- Se acrecienta la injusticia en los términos de intercambio;
- La inflación crece desmesuradamente y sin control;
- Los ingresos brutos per capita se desplomaron por primera vez en 40 años;
- Disminuye ostensiblemente sus ingresos, debido a la tendencia a la baja de materias primas y productos básicos y a los recursos que tienen que destinar al servicio de su elevadísima deuda.

Esta situación, paradójicamente, ha convertido a América Latina, demandante de financiamiento, en una exportadora neta de capitales.

La moderada evolución de la economía internacional, es demasiado débil para activar una etapa de recuperación.

La amenaza de inflación y altas tasas de interés, el encarecimiento de la producción con la consecuente baja demanda, pesa tanto sobre los países poderosos, como sobre los que hacen esfuerzos por mantener su ritmo de desarrollo.

En resumen, en el contexto internacional parece que los signos adversos son muchos más que los promisorios. El tan señalado proteccionismo, lejos de atenuarse, se acentúa, provoca la contracción de los mercados y los convierte en escenarios de confrontación. De esa manera los países en desarrollo no pueden tener una mayor participación en el comercio mundial y, por lo tanto, no alcanzan ingresos para el pago de sus obligaciones financieras y para atender su desarrollo.

Por otra parte, la liberación total al comercio mundial agropecuario propuesta recientemente por los Estados Unidos en un plazo no mayor de diez años, no parece tener viabilidad, habida cuenta de la gran heterogeneidad en los niveles de desarrollo y de la gran diversidad de las características específicas de los correspondientes sectores agropecuarios.

Por tanto, aplicar una liberalización irrestricta, bajo ópticas meramente productivistas o comerciales, enfrentará, sin duda alguna, obstáculos considerables y faltas de cumplimiento mutuas; de unos, porque no les conviene, de otros, porque no pueden.

Al respecto, basta tomar tan solo una cuestión histórica y cultural en las naciones latinoamericanas: algunos productos básicos, como el maíz, no constituyen solo un alimento, sino toda una cultura para muchos campesinos, semejante a la cultura del arroz en el Oriente.

En México se consumen en forma cotidiana alimentos como la yuca o el nopal. Por eso señalamos que los hábitos alimenticios de buena parte de la población, son diferentes a los de la mayoría de los países industrializados.

Si agregamos que en las naciones de América Latina el sector agropecuario tiene un peso fundamental y básico para su economía y su sociedad, comprenderemos entonces la reticencia para adoptar ese liberalismo irrestricto.

Como opción, se considera el implantar un "Liberalismo Controlado" contemplando una apertura gradual y selectiva en sus aspectos menos vulnerables.

Existe un punto de vista ya discutido, acerca de la necesidad de darle al comercio internacional agropecuario una mayor previsibilidad y estabilidad y, sobre todo, justicia en los términos de intercambio, si se quiere sustentar su expansión sostenida a largo plazo.

De ahí que los compromisos adquiridos al inicio de la ronda Uruguay del GATT sigan siendo válidos, ya que el comercio exterior agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de numerosos países no industrializados.

La modernización del Agro, el comercio internacional de productores agropecuarios y las políticas de precios, son cuestiones que pueden ser enfrentadas en el marco del fortalecimiento de la integración americana, sobre todo en una coyuntura internacional poco favorable. De ahí que la selección de este tema central de la Novena Conferencia Internacional de Ministros de Agricultura, haya sido totalmente oportuna y congruente con la finalidad de este organismo.

La modernización de la agricultura, implica considerar las posibilidades de generación y transferencia de tecnología, de tal manera que no solo contribuya a incrementar la capacidad productiva de la tierra, sino que exista la posibilidad real de que esa tecnología pueda transferirse a todo tipo de productores y que estos a su vez la puedan asimilar a través de un proceso que fortalezca su organización y capacitación, en el marco de una cooperación internacional estrecha y eficiente.

En lo que se refiere a la política de precios, necesariamente el análisis tiene que considerar los aspectos internos y externos, y el desajuste entre los niveles de uno y otro.

En las naciones latinoamericanas, tendremos que realizar un mayor esfuerzo para lograr la capitalización de los hombres del campo, devolviéndoles la rentabilidad que deben tener sus actividades productivas, como condición indispensable para que retomen el dinamismo de su crecimiento y desarrollo, es decir: para que puedan ser sujetos de su propio desarrollo.

El problema de América Latina, es un problema de justicia y desarrollo: no de ideologías.

En lo relativo de las cotizaciones internacionales, es necesaria la erradicación de los subsidios que impliquen competencia desleal e introduzcan desequilibrios en el comercio. Debemos transformar a fondo los actuales esquemas de comercialización, bajo el impulso de los cambios que están aconteciendo en el panorama internacional, con una orientación que devuelva al comercio su papel de dinamizador del desarrollo de todas las naciones, no solo de unas cuantas.

Sin duda alguna que los esfuerzos nacionales en los aspectos mencionados anteriormente son importantes, pero para alcanzar una mayor eficacia tendrán que insertarse en el marco de una integración efectiva y real.

Y, en esta tarea, tienen un papel de primer orden los organismos internacionales regionales para impulsar y promover intensamente el desarrollo agropecuario, particularmente en aspectos tales como la cooperación tecno-científica, capaz de multiplicar y extender los beneficios de las experiencias nacionales y que constituyen una vía adecuada para que los países desarrollados transfieran recursos a los países más pobres.

Saludo la presencia en esta reunión, del Banco Interamericano de Desarrollo, y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, instituciones financieras que apoyan el desarrollo.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a través de sus programas de mediano plazo y con el esfuerzo de su Director General, el Doctor Martín Piñeiro, está desarrollando una gran actividad para convertirse en el organismo especializado en agricultura más importante, no solo en función de su liderazgo técnico sino del impacto que su cooperación logra en beneficio de los países miembros.

Este es un aspecto medular para reactivar el dinamismo en el desarrollo del sector agropecuario y lograr su adecuada inserción en el mercado internacional, considerando los significativos avances logrados en la tecnología mundial durante los últimos años.

El Plan de Mediano Plazo de IICA, aprobado durante la ocasión en que México fue la sede de su Reunión Extraordinaria, es absolutamente congruente con el propósito fundamental que tiene: estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los estados miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural.

En mi función como Presidente de la JIA, cargo con el que fui honrado por todos ustedes en ocasión de la reunión mencionada, he podido constatar los avances alcanzados en la instrumentación del Plan a Mediano Plazo, ya que en áreas de acción bien definidas, se han concentrado los esfuerzos en materia de:

- Análisis y planificación de política agraria,
- Generación y transferencia de tecnología,
- Organización y Agroindustria, y
- Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Quiero destacar el problema de representa la insuficiencia de recursos para solventar el aumento de los costos de operación del IICA.

Independientemente de la solución que aquí se dé al respecto, deseo solicitar un esfuerzo adicional a la dirección del organismo, para encontrar nuevas fórmulas en el uso eficiente de los recursos y en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para sus actividades, que son indispensables, pero también un llamado a los países, sobre todo a los más ricos, para que una vez racionalizado el presupuesto, se hagan las aportaciones que suponga nuestro compromiso.

El entregar el cargo a mi colega canadiense, mi amigo el Señor John Wise, puedo asegurar que el Instituto está consolidando su papel como organismo de apoyo al sector agropecuario del continente.

Puedo asegurar también que la responsabilidad de orientar la acción de la Junta hacia los altos valores americanos, tiene en John Wise un eficaz conductor.

Aprovecho la oportunidad para agradecer en este foro, el apoyo recibido para ser designado Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, honor que entiendo como un reconocimiento de la comunidad internacional a la labor que mi país ha realizado en favor de la cooperación internacional para el desarrollo, y en apoyo de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención y de la solución pacífica de las controversias. En fin: de la causa de la paz y del bienestar de la humanidad.

Como Presidente del Consejo Mundial de Alimentación, quiero sumarme al júbilo por los enormes avances en la solución al conflicto centroamericano, ya que la confrontación ha impedido el desarrollo rural en la región.

Los Ministros de Agricultura, reunidos en Pekín, China, coincidimos en señalar que la conformación de un nuevo sistema de relaciones internacionales, es requisito indispensable para superar los problemas que vivimos en la actualidad.

Además acordamos extender las recomendaciones de nuestro Consejo. Por esa razón, me permito destacar algunas de ellas:

- El hambre no obedece en muchos casos a la escasez de alimentos, sino más bien, a una injusta y desequilibrada distribución.
- Los países del Tercer Mundo no han podido modernizar ni capitalizar su sector agropecuario, porque luchan contra dificultades económicas y realizan programas de estabilización y ajuste.
- El proteccionismo, la baja de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos de intercambio y el acceso limitado a los mercados, obstaculizan los esfuerzos de los países en desarrollo por su autosuficiencia alimentaria y prosperidad agropecuaria.

Por ello, hemos solicitado que los organismos internacionales de financiamiento, multipliquen sus programas de apoyo al proceso de modernización agrícola y ganadera de los países en desarrollo.

Señores Ministros:

Creo que cualquier foro en donde se haga referencia a los problemas del sector agropecuario implica, necesariamente, mencionar el problema del hambre en el mundo y, en particular, en América Latina.

En un mundo en el que se ha logrado avanzar significativamente en el incremento de la producción y productividad de alimentos, no es justo que no sean distribuidos entre las zonas del planeta que más los necesitan, por problemas derivados de un injusto e ineficiente sistema de comercio internacional, y por criterios egoístas.

Resulta irracional, resulta inmoral, que el fenómeno del hambre se incremente en medio de la abundancia.

Sabemos que el problema alimentario en el mundo y en nuestro continente no es de índole productiva y que en mucho tienen que ver la modernización del sector agropecuario, su más justo comercio internacional y las políticas de precios que lo hagan posible.

Estoy convencido de que las soluciones a problemas como los que ahora abordará la Novena Conferencia Internacional de Ministros de Agricultura deben tener, como último fin, asegurar el derecho de todo ser humano a tener acceso a los alimentos en forma permanente.

Espero que los resultados de nuestro análisis produzcan nuevas alternativas para la solución de nuestros problemas de hoy; espero también que fortalezcan la esperanza depositada en la concertación y en la cooperación internacional, para beneficio de quien es el objeto último de todos los programas de desarrollo en cualquier nación del mundo: el hombre.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA, EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA Y
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA

30 DE AGOSTO - 5 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Quiero comenzar dándoles la bienvenida a todos los participantes a la Novena Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y agradecerles que nos acompañen en estos eventos, dando así una vez más una clara expresión de interés en el Instituto.

Asimismo quiero dar una especial bienvenida a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que han depositado los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante este mes de agosto y, de esta manera se convierten, en miembros plenos del Instituto.

Por primera vez en la historia del IICA se celebran conjuntamente una Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y una Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). La IX CIMA es una conferencia especializada del Sistema Interamericano. A través de ellas, convocadas generalmente cada 4 años para tratar asuntos de especial interés e importancia, se da la oportunidad al Sistema Interamericano de buscar visiones de consenso y acordar acciones conjuntas. La Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, constituye la reunión reglamentaria del órgano superior del Instituto encargado de establecer la política de acción del IICA, aprobar el programa presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros. La simultaneidad de ambos eventos representa un acontecimiento excepcional, constituyéndose una verdadera cumbre hemisférica de la agricultura, cuyo mandato general podrá traducirse en demandas específicas a los órganos del Sistema Interamericano y más particularmente al IICA.

Sin embargo, la excepcionalidad de este evento obedece no solamente a la conjunción de deliberaciones de dos foros de discusión y decisión de tan amplias proyecciones sino, además, a otras muy importantes razones sobre las cuales quisiera reflexionar brevemente.

Pocas veces en la historia de América Latina y el Caribe los países de esta parte del mundo se habían enfrentado a una situación más llena de incertidumbres, de dificultades y de desafíos. Las tendencias de crecimiento y desarrollo económico y social que se habían mantenido durante casi 3 décadas, se interrumpieron abruptamente en los años 80', generándose un deterioro económico y social cuyos rasgos están presentes en la mayoría de nuestros países,

si bien con particularidades en cada caso. Por otra parte, la revolución tecnológica en curso está generando rápidamente profundas transformaciones en la organización social y productiva, con efectos impredecibles para los países de la región.

Existe conciencia generalizada de que el problema excede el marco económico, y que resulta imperioso revertir la situación si se desea asegurar la paz y la estabilidad política en nuestros países. Es necesario entonces realizar un esfuerzo de imaginación y perseverancia en la búsqueda de alternativas que permitan enfrentar la crisis actual, y abogar para que se tomen las decisiones necesarias para su implementación.

La situación de la agricultura no es demasiado distinta al cuadro general ya señalado. La drástica caída de los precios de numerosos productos agropecuarios ha disminuido los ingresos de los agricultores en todos los países de América, incluso los más desarrollados, y se ha incrementado la pobreza rural. Asimismo, la enorme deuda externa acumulada por los países de América Latina y el Caribe, impone restricciones macroeconómicas que afectan la producción agrícola e impiden desarrollar su enorme potencial productivo.

La solución a estos problemas externos que afectan el desempeño de la agricultura son centrales a la reactivación económica y la consolidación de la paz y la democracia en los países de la región. En tal sentido, es fundamental alcanzar un compromiso internacional que elimine las restricciones y distorsiones al comercio agrícola internacional y posibilite que nuestros países se beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agropecuaria.

Sin embargo, estas dificultades de contexto no deben conducir al escepticismo respecto de las posibilidades de la agricultura como factor de crecimiento económico y desarrollo. Estamos convencidos que, a pesar de las dificultades actuales, el sector agrícola está llamado a tener un papel central en la dinamización de la economía. Por su peso actual en el producto total de la región, por su capacidad para generar empleo, su potencial exportador y su articulación con otros sectores de la economía como son las industrias proveedoras de insumos y las procesadoras de materias primas agrícolas, su acción dinamizadora y catalítica en el corto plazo es indiscutible.

En un contexto a largo plazo, la agricultura sólo podrá tener un papel relevante en la reactivación económica si se profundiza su tecnificación, se aumenta la diversificación y eficiencia y se aumentan los efectos multiplicadores generados por una creciente interdependencia sectorial. Debe entonces pensarse en nuevas estrategias de desarrollo que prioricen adecuadamente a la agricultura y propendan a nuevas formas de vinculación con el sector industrial, permitiendo que el aumento en la productividad y la eficiencia en el sector agrario sean los elementos motores de un desarrollo agroindustrial estable y competitivo.

La concreción de este proceso otorga una importancia central a las políticas públicas, que deberán ser capaces de crear incentivos adecuados, corregir desajustes estructurales y establecer un ambiente macroeconómico propicio para la modernización del sector agrario. También es necesario readecuar los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología en los países de la región, a fin de asegurar el desarrollo y la adopción de nueva tecnología. Estamos en la antesala de otra revolución tecnológica que si bien abre perspectivas extraordinarias de incremento de la producción, también plantea amenaza para aquellos países que no hagan el esfuerzo necesario para ser parte de ella.

Pero esta tarea gigantesca no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin un esfuerzo mancomunado de todos los países de la región. La primera resulta clave en tres campos principalísimos: el comercio internacional, la capitalización del sector rural y la tecnificación de la agricultura; áreas en las cuales la comunidad internacional y los organismos técnicos y financieros deben asumir un papel central en apoyo al desarrollo regional. La integración regional, vigorizada por una renacida vocación política de los gobiernos de América Latina y el Caribe para encarar juntos la solución de sus problemas constituye un mecanismo eficaz de ampliación del espacio económico, de fortalecimiento de la capacidad negociadora con terceros países, y de coordinación de las políticas nacionales de fomento a la producción aprovechando plenamente las complementariedades ecológicas y económicas de nuestros países.

Este nuevo auge de la integración regional, y la creciente internacionalización de la agricultura y del conocimiento tecnológico plantean la necesidad de diseñar un nuevo estilo de cooperación técnica internacional, que potencie las acciones conjuntas de los países de la región coordinando sus demandas y necesidades, y las compatibilice con los recursos financieros y científicos disponibles en los países desarrollados. Ayudar a los países de América Latina y el Caribe a organizarse para trabajar juntos en el desarrollo agropecuario, y captar los aportes y el apoyo de los países de mayor desarrollo para ese mismo fin, pasarán a ser tareas relevantes para las cuales debemos prepararnos. El convenio con el Gobierno de Canadá que acaba de anunciar el Sr. Clinch es sin duda un primer paso en esta dirección, pues se trata de recursos financieros y científicos de un país desarrollado que serán aplicados a acciones coordinadas por el IICA en la región, dentro de un esquema flexible de apoyo al Plan de Mediano Plazo del Instituto.

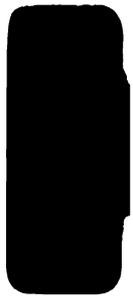
Este es, en apretado resumen, el telón de fondo de las dos importantes reuniones que hoy inauguramos en Ottawa, acogedora ciudad capital de Canadá, país miembro del IICA desde 1972, que cuenta con un brillante historial de participación efectiva y preponderante en los programas de cooperación técnica y económica con los países del

tercer mundo. País que se distingue también por un vigoroso sector agrícola, que enfrenta en el plano internacional problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe para cuya solución implementa acciones conjuntas con países del mundo en desarrollo a través del Grupo de Cairns. Ningún entorno, por lo tanto, más propicio para el éxito de las deliberaciones que hoy iniciamos, que el que nos ofrece hoy Canadá.

Las resoluciones que adopte el foro amplio de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) será sin duda un mandato para el Sistema Interamericano en general. En tal sentido, el Dr. Baena Soares ya nos ha anticipado su interés y disposición para difundir y respaldar las conclusiones de la CIMA y para continuar estrechando vínculos y coordinando nuestras acciones. Asimismo, la simultaneidad de ambas reuniones permitirá que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) pueda incorporar las recomendaciones de la CIMA y trasvasarlas al ámbito más reducido del IICA incorporándolas de inmediato a las resoluciones concretas dirigidas a orientar y normar las acciones de la Institución. A través de éstas, las actividades del Instituto durante los próximos años se beneficiarán de las deliberaciones y recomendaciones de la CIMA y tendrán así, una mayor profundidad conceptual y un mejor ajuste a las características de la compleja situación que hoy vivimos.

Quiero finalizar, agradeciendo al Gobierno de Canadá y a su pueblo, especialmente en las personas de la Gobernadora General, Excelentísima Sra. Jeanne Sauvé y del Sr. Ministro de Agricultura, John Wise, su cálida invitación a realizar estas reuniones en Ottawa, lo cual ha posibilitado que hoy gocemos de su generosa hospitalidad. La presencia de todos ustedes, en esta doble cita de tanta trascendencia para el sector agrícola de América Latina y el Caribe, es garantía plena del éxito de las deliberaciones que hoy se inician. Muchas gracias.

CC
OS
BIBLIOTECA
A



IICA-CIDIA
PROGRAMA
Eugene-Williams

